

SE DECRETARON 60.000.000 DE PESOS PARA LA FUNDICION DE PAIPOTE CON ESTA SUMA SE INICIARAN INMEDIATAMENTE LAS OBRAS

El Ministerio de Economía y Comercio dictó ayer el decreto por el cual se destina la suma de \$ 60.000.000 para la construcción de la Fundición de Metales de Paipote. Como se sabe, el Gobierno aprobó recientemente el proyecto para la creación de este importante establecimiento industrial, que viene a solucionar el grave problema de la fundición de metales dentro del mismo país, con elementos técnicos modernos, que anteriormente se poseían.

50 PESOS COSTARA EL KILO DE MANTEQUILLA AL DETALLE LAS INFRACCIONES SERAN SANCIONADAS CON CLAUSURA

Por decreto del Comisario General de Subsistencias y Precios, se ha fijado nuevos precios a la manteca. La parte resolutiva del decreto dice lo siguiente: "Fijase a contar desde esta fecha a la manteca nacional, los siguientes precios máximos: por mayor, queso bodega del kilo por kilo al consumidor: Manteca a granel por man- \$ 45 el kilo y al detalle \$ 50 el kilo. Manteca envasada por man- \$ 47 el kilo y al detalle \$ 52 el kilo. Se entenderá venta al por mayor la cantidad mínima de 10 kilos. Fijase en \$ 20 grs. por kilo el máximo de materia grasa que debe contener la manteca. El precio de venta está fijado en el artículo 1.º de la ley que se dedican al comercio de manteca envasada, quedando obligados a envasar este producto en papel especial, en el que se estampará el nombre del productor o la marca registrada por éste, si la hay y el nombre del comerciante que la distribuye. Los productos a comerciantes de manteca envasada debe-

COMODORO GUESALAGA FUE FESTEJADO AYER POR MIN. DE DEFENSA

En el Club de la Unión se efectuó ayer el almuerzo en honor del capitán de navío, señor Federico Guesalaga y los comandantes de la flota, la antártica. Esta manifestación les fue ofrecida por el Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández y asistieron, especialmente invitados, el ex Ministro de Defensa, señor Manuel Bulnes y altos jefes de las Fuerzas Armadas. En esta oportunidad, se hizo entrega al Comandante, señor Guesalaga, de una medalla de oro, en reconocimiento del éxito de la expedición a la Antártica.

EL PRESIDENTE OBSERVO PROYECTO DE LEY DE SINDICACION CAMPESINA



Grupo de asistentes a la IV Convención. Salón de honor de la Ilustre Municipalidad

NO SATISFACE LA SENTIDA ASPIRACION DEL OBRERO AGRICOLA

SOLO ME GUIA EL PATRIOTICO DESEO DE DEFENDER UN DERECHO INALIENABLE DE LAS CLASES TRABAJADORAS

TEXTO DEL MENSAJE

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, observó ayer el proyecto de ley de sindicación campesina. Así lo dio a conocer el Primer Mandatario en un mensaje dirigido a la Cámara de Diputados, en el que expresa que "el proyecto aprobado por el Congreso no satisface en forma completa la sentida aspiración del obrero agrícola de llegar a asociarse en forma posible y expedita, sin las trabas y entorpecimientos que llevan aparejadas otras formas de asociación".

Este proyecto de ley, agrega el Presidente, deja entregado a la voluntad del patrón o empresario el constituirse o no estos sindicatos, ya que a dicho patrón o empresa, bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos continuados en forma de no llegar a reunir los dos años para frustrar toda posibilidad de organización de sindicato.

El texto del mensaje enviado por el Presidente de la República, a la Cámara de Diputados, es el siguiente: "En uno de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, formulo al Proyecto de Ley que ha tenido a bien transcribirme V. E., por oficio N.º 1.114, de 26 del mes próximo pasado, y relativo a la sindicación campesina las observaciones siguientes. Se hace necesario señalar (PASA A LA PAG. 11)

SOCIOLOGO FRANCES SEÑOR LUIS BAUDIN LLEGA EL 6 DE MAYO

Invitado por la Universidad de Chile, llegará el 6 de mayo próximo el sociólogo francés, señor Luis Baudin, quien dará un ciclo de conferencias sobre temas de su especialidad.

RAMON CORTES, MARIO VERGARA Y ERNESTO TRICOT, PRESIDENTES DE LA CONVENCION

DOSCIENTOS PERIODISTAS DE TODO EL PAIS ASISTEN A ESTE TORNEO EN VALPARAISO

TODOS LOS HOMBRES DE PRENSA DEBEN ESTAR UNIDOS, DIJO RAMON CORTES

El interés que tienen los periodistas de todo el país por obtener la satisfacción de sus más caros anhelos, quedó en evidencia ayer, con motivo de inaugurarse en Valparaíso, la IV Convención Nacional de este gremio, cuya valiosa función fue substraída en la jornada inicial de un torneo, que está llamado a alcanzar un halagueno éxito, que sea trasunto fiel de las aspiraciones de quienes forman ese valioso conglomerado denominado con toda propiedad, el Cuartel Poder del Estado. Delegados de toda la República, en número superior a doscientos, participan en esta justa, realizada bajo los auspicios del Círculo de la Prensa de Valparaíso y cuya finalidad fundamental es convertir en realidad viejos anhelos de los informadores y orientadores de la opinión pública.

SESION PRELIMINAR

A las 11 horas, más o menos, se inició la sesión preliminar, en el salón de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Llegó de los trámites usuales de calificación de poderes, entrega de distintivos, etc., se procedió a designar las diferentes Comisiones, que de conformidad al temario de la Convención, deberían estudiar los diversos asuntos sometidos a su consideración. La designación de las comisiones dio motivo a algunos rápidos debates, que hicieron necesario introducir, de hecho, innovaciones en los reglamentos de la Convención.

LA MODIFICACION DE MAYOR IMPORTANCIA

La modificación de mayor importancia se registró en la comisión N.º 2, encargada de considerar "El Periodista y su Previsión", resolviendo que intervinieran en ella, además de los periodistas, los fotoperiodistas, representantes de la Federación de Trabajadores de la Prensa, de los jubilados y de la Asociación Camilo Henríquez. Es así como las comisiones quedaron integradas como sigue:

LAS DIVERSAS COMISIONES

I.—Colegio de Periodistas.—Señores Alfredo Silva Carvallo, Carlos Echeñique y Rogelio Vera Olmedo (Valparaíso); Ernesto Toro Meneses (Rancagua); Manuel de la Fuente (Lima); Mario Vergara, Mario Moraga y Lautaro Ojeda (Santiago).

II.—El periodista y su previsión.—Eugenio Escudero Vicencio, Heriberto Goetz y Osvaldo Barra (Valparaíso); Juan Martín (Coquimbo); Juan Corde (La Serena); Pedro Viveros (Valdivia); Juan Emilio Pacull, Eduardo Cienfuegos y Humberto Malinich (Santiago); Guillermo Escobar (Jubilados); Miguel Correa Pastene (Camilo Henríquez); Alejandro Rojas Parada (Fotoperiodistas); Francisco Díaz (Federación de Trabajadores de la Prensa).

III.—El periodista y su trabajo.—Señores Agustín Escobar R., Fernando Durán Villarroel y Antonio Andrade (Valparaíso); Carlos Lizana (Linares); Miguel González Navarro (Rancagua); Armando Sánchez (Chillán); Juan Honorato, Carlos Reyes (PASA A LA PAGINA 11)



RAMON CORTES

Detectives detuvieron anoche en Renca a Osvaldo Ramírez Guerra



El detenido Osvaldo Ramírez Guerra, aparece en Investigaciones momentos después de ser llevado de Renca. A su izquierda y de espaldas al lente, don Juan Ríos, ayudante de la Dirección. Se puede ver, también, al comisario Armando Chávez.

Los cargos que existen en su contra. De las últimas horas de la noche de ayer, se encuentra detenido en el Cuartel General de Investigaciones, Osvaldo Ramírez Guerra, que hace algunos días perteneció al Departamento de Rencas, de un bullicioso grupo que fue encarado reo, en un incidente, durante el cual, producido al Cuartel de Carabineros, y posteriormente, identificado, se dio cuenta a la Prefectura de Investigaciones para ser trasladado a Santiago. Durante el proceso de aquel entonces, logró salir en libertad bajo fianza. Luego consiguió, por medios que aún se desconocen, alejarse del país bajo la protección de connotados personajes de la época. De sus primeras declaraciones se desprende que actualmente se encontraba hospedado en casa de Enrique Castro Lemus, que también fue detenido. Eso ocurría desde hace un mes. Cuando ingresó al Cuartel de Investigaciones de General Mackenna, mirando a las personas que presenciaban su ingreso al establecimiento, preguntó fríamente: "¿No hay periodistas por ahí?". Hasta Investigaciones fue conducido por los detectives señores Carlos Campos, Eulogio Pinto y Eduardo Riquelme, bajo el mando del Comisario señor Chávez.

Se incendió el vapor "Montemar"

EL MONTEMAR, VAPOR DE SAN ANTONIO AL NORTE,

Cuatro muertos y posiblemente 21 desaparecidos, es el saldo del siniestro que se registró ayer en el vapor "Montemar", de matrícula Valparaíso, cuando este se hundió en el mar, cerca de Punta de Vacas, frente a la bahía de Torzo, estacionado en un incendio que se produjo al salir a la mar. El primer vapor que capotó, el S. O. S. del "Montemar" fue el "Jumín", que naufragó en Valparaíso, cuando se hundió en las inmediaciones de Punta de Vacas.

"DEFENDEMOS EL INTERES DE LA COMUNIDAD VIÑAMARINA"

"Defendemos el interés de la comunidad viñamarina, al fin de que las utilidades del actual concesionario, señor Escudero, pasen íntegramente a poder de la Corporación defensora del interés de la comunidad viñamarina, vale decir, el interés público. Yo me siento orgulloso de defender este noble interés."

Este objetivo persigue la municipalización del Casino

DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

destinado en sus declaraciones, con vista intencional, la torpe sospecha de que los que desearían, el saneamiento del concesionario del Casino, somos movidos por algún señuelo utilitario. Veamos qué hay sobre esto. Los que servimos la iniciativa del Jefe del Estado y pensamos por la explotación del Cas-

no se haga por la Municipalidad, a fin de que las utilidades del actual concesionario, señor Escudero, pasen íntegramente a poder de la Corporación defensora del interés de la comunidad viñamarina, vale decir, el interés público. Yo me siento orgulloso de defender este noble interés. En cambio, los que combaten la iniciativa del Jefe del Estado, y luchan desesperadamente, por que permanezca al frente del Casino el actual concesionario, defienden un interés particular, exclusivamente particular, vale decir, el del señor Escudero. No se si ellos podrán sentirse orgullosos de esta defensa. Esta es mi última palabra sobre este asunto.

SPLENDID
ESTACION DE SERVICIO
SAN FRANCISCO 633
TELEFONO 61621



i Siempre da en el clavo! A cualquier hora

en cualquier parte, cualquier pausa con

Coca-Cola bien helada es la pausa que refresca. Coca-Cola es la predilecta de todos, por lo deliciosa y refrescante que es.

Tome Coca-Cola Bien Helada

Al pedir Coca-Cola, exija que la sirvan Coca-Cola. Como ella no hay otra!

EMBOTELLADORES AUTORIZADOS: EMBOTELLADORA ANDINA, S. A.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN RADIO CENTRAL

NUÉVAS OFERTAS

\$ 240.000.— DEPARTAMENTO EN CALLE BUE-
ras. En edificio moderno, con losa de concreto.
Calefacción central y central de agua caliente.
Parquet, recibos, dormitorio grande, closets, ba-
ño y cocina instalados. Deuda: \$ 85.000 Caja Aho-
ros. Con sólo \$ 100.000.

\$ 260.000.— LORD COCHRANE (1.ª cuadra).
Departamento recién terminado en segundo piso.
Living, comedor, 2 dormitorios, closets, baño in-
stalado; dependencias y servicio. Calefacción eléc-
trica. Parquet. Deuda: \$ 80.000 Caja Hipotecaria.

\$ 280.000.— EN CALLE LIBERTAD. CASA DE
un piso, con 4 dormitorios, living, comedor, de-
pendencias y servicio. 2 patios. Deuda: \$ 30.000
Caja EE. PP. y PP.

\$ 285.000.— SAN ISIDRO ESQ. CASA DE UN
piso, moderna, bien tenida, con 3 dormitorios, ba-
ño instalado, artefactos importados, living, com-
edor, dependencias. Patio con parrón. Facilidades
de pago.

\$ 300.000.— A 10 MTS. PLAZA MANUEL RO-
dríguez. Casa de un piso, con 4 dormitorios, baño
instalado, recibos y dependencias. 2 patios. Ter-
reno: 13 x 42 mts. Deuda: 102.000.

\$ 350.000.— LUCRECIA VALDES. CASA MO-
derna, en dos pisos, bien tenida. Consta de 4 dor-
mitorios, baño instalado, recibos, dependencias y
servicio. Patio. Deuda: \$ 67.000 Caja EE. PP.

\$ 450.000.— CARRERA. CASA ANTIGUA EN
un piso, con bastante terreno. Consta de 8 piezas,
baño instalado, galería, servicio. 2 patios con pa-
rrón. Deuda: \$ 30.000 Banco Hipotecario. Pago
convencional.

\$ 500.000.— CARMEN. CASA DE UN PISO,
adaptada para locales, con una superficie de 660
m². Consta de 9 habitaciones, piezas de servicio.
Dependencias. 2 patios.

\$ 550.000.— EN CALLE GAY. CASA HABITA-
ción con 10 piezas principales, 4 piezas de ser-
vicio, 2 galerías. Parrón, jardín, gallinero. Ter-
reno: 15 x 50 mts.

\$ 580.000.— HUERFANOS. CASA EN UN PISO,
refaccionada, buen estado, con una superficie de
terreno de 600 m². Se compone de: Amplios reci-
bos, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado; am-
plias dependencias. Jardín, parrón, garage. Deu-
da: \$ 30.000 Caja Hipotecaria.

\$ 750.000.— AVDA. REPUBLICA. CASA DE UN
piso, bien tenida, con una superficie de terreno
de 16 x 30 mts. Consta de: Amplios recibos, es-
critorio, 5 dormitorios, baño instalado; depen-
dencias y servicio. Jardín con árboles frutales.
Deuda: \$ 83.000. Pago convencional.

\$ 720.000.— ARTURO PRAT. LADO DIEZ DE
Julio. Espléndida casa moderna en 4 pisos, ap-
ta para transformar en departamentos. Se com-
pone de 6 dormitorios, 3 salas de baño, recibos,
dependencias y servicio. Subsueldo habitable con
2 piezas. Patio. Deuda: \$ 110.000 Caja EE. Par-
ticulares. Con sólo \$ 350.000 al contado.

\$ 900.000.— MONEDA PROXIMO PALACIO. CA-
sa de un piso, en buen estado, con 6 dormitorios,
baño instalado, recibos, escritorio, dependencias
y servicios. 2 patios. Deuda: 30.000 Banco Hi-
potecario. Actualmente renta: \$ 4.000 mensuales.

\$ 1.000.000.— AVDA. REPUBLICA. PASOS ALA-
meda. Amplia casa en un piso con 12 dormito-
rios, 2 baños instalados, recibos, escritorio, de-
pendencia y servicio. Jardín, patio, garage. Ter-
reno: \$ 16.10 x 55.40 mts.

\$ 1.600.000.— AVDA. REPUBLICA. CHALET
residencial de lujo rodeado de 900 m² de jardín.
Calefacción central, parquet, closets, amplios re-
cibos 9 dormitorios, 5 salas de baño, depen-
dencias y servicio. Subsueldo habitable con
2 piezas. Patio. Deuda: \$ 110.000 Caja EE. Par-
ticulares. Con sólo \$ 350.000 al contado.

\$ 1.800.000.— NATANIEL. (próximo Alameda)
Casa de un piso, antigua, en buen estado, con
dormitorios, 2 salas de baño, recibos y ser-
vicio. 2 patios, garage. Terreno: 1.100 m².
Calefacción: 700 m².

\$ 2.000.000.— COMPANIA LADO CENTRO
sa, altos y bajos independientes. Terrazas, co-
medores, 2 patios, garage. Terreno: 1.100 m².
Calefacción: 700 m².

\$ 3.500.000.— EJERCITO ESQ. GRAN
dependencia de lujo en dos pisos; y departamento
dependiente con 2 dormitorios, baño y cocina.
Casa se compone de 10 dormitorios, 3 salas de
baño de lujo, amplios recibos y dependencias.
Jardín, garage.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
RECONO CURADOR PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y AN-
TIGUEDADES.

COMPRO ORO, PLATA, BRI-
llantes, objetos de arte y pla-
qué. Huérfanos 830. Local
259. abril 30.

BOLETOS, JOYAS, BRILLAN-
tes, platino, oro, plata, com-
pramos. Superamos cualquier
oferta. Huérfanos 1121.

BRILLANTES, JOYAS,
boletos, vendo y com-
pro. Supero cualquier
oferta. Alameda 88,
esquina Nueva York.
A. 30

JOYAS, ANTES VENDERLAS
consúntelos. Pagamos me-
jores precios: brillantes, mar-
files, objetos de arte, boletos
empeño, etc. Bandera 318, te-
léfono 86072. May. 9

NOVIOS, ARGOLLAS, ORO
14 y 18 kilates, macías, gra-
bados, desde 200 pesos par
San Diego 780. Relojería
Sportman. A. 30

ANTIGUEDADES, MONEDAS,
muebles, porcelanas, objetos
etc., compro. Arturo Prat 6.
Pago bien. A. 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES
platino, plata, monedas anti-
guas, compramos. Supero
cualquiera oferta. Bandera 86
abril 30.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York
66. A. 30

AUTOMOVILES, CAMIONES
Y VEHICULOS.

EMPAQUETADURAS PARA
automóviles, motores explo-
sión, fábrica. Riquelme 913.
9 mayo

TARZAN (1727) RARO ATAQUE

Por Edgar Rice Burroughs



¿QUIERE VENDER SU AU- tomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340-1364. A. 30

BOLSA DEL AUTOMOVIL.
Serrano 35. Fono: 64819.
Compramos, vendemos, per-
mutamos automóviles. Anti-
cipamos fondos. A-30

**NEUMATICOS USADOS COM-
pro-vendo.** Voy domicilio. Te-
léfono 62253. — Calle Mensías
de los Nidos 1139 (Plaza Al-
magro). abril 30.

TALLER YALE. — GALERIA
Alessandri. Oficina 14. Te-
léfono 67392. — Llaves para au-
tomóviles. Instalaciones eléc-
tricas. Trabajo domicilio.
abril 30.

**COMPRVENTA AUTOMO-
viles!** Figueroa y Lihn Ltda
Alameda B. O'Higgins 1705.
Teléfono 69687. abril 30.

AUTOMOVILES, CAMIONES
chocados y en mal estado
compro. Independencia 544.
abril 30.

**ENSEÑO MANEJAR Y ME-
cánica automóviles,** profesor
autorizado, Luis Miranda To-
rres. — Manuel Rodríguez
740. Teléf. 80593. 9 mayo

**RADIOS PARA AUTOMOVI-
les.** Servicio rápido. Instal-
ciones. Reparaciones. Diez de
Julio 1157. Corvalán. A. 30

ARRIENDOS OFRECIDOS.

**DEPARTAMENTO DOS RE-
gias piezas y cocina, arrien-
do a la señora, señorita pro-
fesional o matrimonio solo.**
Santa Blanca 140. Micro Tro-
pezón, por Pérez. A. 28

**ADMINISTRAMOS PROPI-
dades.** Anticipamos rentas
Caja Propietarios. 7En-48

SIEMPRE DISPONIBLES LAS
mejores casas, chalets, de-
partamentos modernos, am-
plados. Teléfonos: 30907 y
31301. Horacio Macuada
abril 30

**ARTICULOS DE ESCRITO-
RIO Y LIBRERIAS.**

**ADMINISTRAMOS PROPI-
dades!** Anticipamos rentas
Caja Propietarios. 7-En-48

**ARTICULOS PARA CABA-
LLEROS.**

SASTRERIA. — SAN DIEGO
736. (Solicite crédito!) Casi-
mires importados y naciona-
les. Hechuras finas. Amplias
facilidades. Teléfono 88093.
Visitenos sin compromiso.
A. 30 hla.

SASTRERIA MARINO. — SAN Diego 158. Teléfono 88507.

Casimires nacionales, im-
portados. Hechuras finas. Cre-
aciones. Créditos. abril 30.

ARBOLES Y PLANTAS.

**ARBOLES, ARBUSTOS, PA-
pas de flores, maceteros gre-
da. Tierra hojas de litre. Ofre-
ce: Criadero Corral, Alameda
esquina Arturo Prat. 30—A.**

**AVES, ANIMALES
Y PAJAROS.**

**CANARIOS CANTORES, CA-
titas australianas, calafates,
cacaúas, periquitos hablado-
res, cardenales, tortuguillas
para la suerte. Recibí "Pa-
jarrería Osiris", San Antonio
285. A. 30**

**ESTABLECIMIENTO AVICO-
la Jappa Hnos. San Antonio**
474, fono 38319, pollos de un
día reservados anticipadamen-
te, alimentos, huevos del día
para consumo, clasificadora
de huevos, estuche caponizar.
—parto a domicilio. A. 30

**POLITOS-BEBE CATALA-
nes, Leghorn, Rhode Island,
Plymouth Rock, Sussex arm-
ada, Orpington Blanca, Ne-
gra y Leonada. Criadero "Os-
iris", San Antonio 285. Telé-
fono 30216. (Envíos provin-
cias, ferrocarril y avión).
A. 30**

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago me- jores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. May. 10

**HUEVOS INCUBAR CATA-
lanes, Rhode Island, Leghorn,
Plymouth Rock, Sussex arm-
ada. Minorcas. Criadero
"Osiris", San Antonio 285.
(Envíos a provincias). A. 30**

**COMPRO TODA CLASE ANI-
males. Pájaros finos. Zoolo-
gico, Eleuterio Ramirez 333.
Valparaíso. A. 30**

**ARTICULOS PARA EL
HOGAR**

**ARTICULOS DE ASEO. DE-
posito fábrica Ferial Nuño**
Irrazaval 307. abril 30

**USE CERA "OSMA" CASA O
Masa. San Antonio 473.
abril 30**

**ARTICULOS PARA
EL CAMPO**

**TALABERERIA "MALLOI".
San Pablo 2720. Arneses,
Monturas. Aperos. Precios
sin competencia. 30—A.**

BICICLETAS

**ARREGLO BICICLETAS. PIN-
tura al "DUOCO". Hago toda
clase de llaves. Rosas 1755.
30 abril**

**NIQUELADOS, PLATEADOS
cobrizados. Reparación bici-
cletas. Trabajo garantizado.
Repuestos. Lira 678 y Eleu-
terio Ramirez 1159. A. 30**

COMERCIO E INDUSTRIAS

**BROMUROS Y AMPLIACIO-
nes. Marcos ovales. Moldu-
ras. Oleografías. Remitimos
provincias reembolsos. Pre-
cios para comerciantes. Ave-
nida Matta 665. Santiago
Bicicletas. Repuestos. Repa-
raciones. 30 abril**

COMPRVENTAS.

**MAQUINA SINGER 16-2 VEN-
do: Rosas 2936. 4 mayo**

**400, VENDO COCHE PASEO
"Patto". Lira 936, de 3 a 6.**

COMPRVENTAS.

**MAQUINA SINGER 16-2 VEN-
do: Rosas 2936. 4 mayo**

**400, VENDO COCHE PASEO
"Patto". Lira 936, de 3 a 6.**

**MAQUINAS DE ESCRIBIR
compro, pagando altísimos
precios. — Bandera 517, Te-
léfono 85479. 30 abril**

**BIBLIOTECAS, LIBROS
sueños compro. Pago bien. Voy
domicilio. Teléfono 61026.
Alonso Ovalle 1064. 27 abril**

**REMATES, CONSIGNACIO-
nes, muebles, menajes. Anti-
cipio fondos. Operaciones rá-
pidas. Huérfanos 1349. Telé-
fono 81586. A. 30**

**REMATES, CONSIGNACIO-
nes, muebles, menajes. Anti-
cipio fondos. Operaciones rá-
pidas. Huérfanos 1349. Telé-
fono 81586. A. 30**

**REMATES, CONSIGNACIO-
nes, muebles, menajes. Anti-
cipio fondos. Operaciones rá-
pidas. Huérfanos 1349. Telé-
fono 81586. A. 30**

DIVERSOS.

**ADMINISTRAMOS PROPI-
dades. Anticipamos rentas
Caja Propietarios. 7-En-48**

**COMPRAMOS DENTADURAS
cienos sueltos, usados. Ban-
dera 86. abril 30**

DEPORTES

**PANTALONES DE MON-
TARI! Pantalones para bici-
cleta, campo, pantalones de
ski. Especialista Leo Schanz
Merced 535. abril 30.**

**"CYCLE SPORT" AVENIDA
Matta 918. Santiago. Ar-
tículos deportivos. Trofeos
Bicicletas. Repuestos. Repa-
raciones. 30 abril**

**CON 6.º PRIMARIO; 1.º, 2.º
Humanidades, ingresarán Cursos
Auxiliares Comercio. Ma-
yor preparación, directamente
Cursos Contadores Generales.
Cursos especiales Dactilografía,
Redacción, Ortografía.
Instituto Comercial Mixto "Al-
fredo Torrebal". Huérfanos
1734. abril 30.**

**¡OJO! ¡TRUJFE USTED!
Escuelas Politécnica: Díaz
Gascogne. Matrícula abierta
confeccionar para señoritas de
provincia. Santo Domingo
670. A. 30**

**PELUQUERIA ARTISTICA
Permanentes, Belleza.
lente enseñanza. Diplo-
ma Instituto Profesional, C.
dral 1257.**

**ANDREA FELLER. Pro-
fadora diplomada en Pe-
lucaria, perfecciona. Ma-
yor preparación, directamente
Cursos Contadores Generales.
Cursos especiales Dactilografía,
Redacción, Ortografía.
Instituto Comercial Mixto "Al-
fredo Torrebal". Huérfanos
1734. abril 30.**

**¡OJO! ¡TRUJFE USTED!
Escuelas Politécnica: Díaz
Gascogne. Matrícula abierta
confeccionar para señoritas de
provincia. Santo Domingo
670. A. 30**

**PELUQUERIA ARTISTICA
Permanentes, Belleza.
lente enseñanza. Diplo-
ma Instituto Profesional, C.
dral 1257.**

**ANDREA FELLER. Pro-
fadora diplomada en Pe-
lucaria, perfecciona. Ma-
yor preparación, directamente
Cursos Contadores Generales.
Cursos especiales Dactilografía,
Redacción, Ortografía.
Instituto Comercial Mixto "Al-
fredo Torrebal". Huérfanos
1734. abril 30.**

**¡OJO! ¡TRUJFE USTED!
Escuelas Politécnica: Díaz
Gascogne. Matrícula abierta
confeccionar para señoritas de
provincia. Santo Domingo
670. A. 30**

**PELUQUERIA ARTISTICA
Permanentes, Belleza.
lente enseñanza. Diplo-
ma Instituto Profesional, C.
dral 1257.**

**ANDREA FELLER. Pro-
fadora diplomada en Pe-
lucaria, perfecciona. Ma-
yor preparación, directamente
Cursos Contadores Generales.
Cursos especiales Dactilografía,
Redacción, Ortografía.
Instituto Comercial Mixto "Al-
fredo Torrebal". Huérfanos
1734. abril 30.**

**¡OJO! ¡TRUJFE USTED!
Escuelas Politécnica: Díaz
Gascogne. Matrícula abierta
confeccionar para señoritas de
provincia. Santo Domingo
670. A. 30**

**PELUQUERIA ARTISTICA
Permanentes, Belleza.
lente enseñanza. Diplo-
ma Instituto Profesional, C.
dral 1257.**

**ANDREA FELLER. Pro-
fadora diplomada en Pe-
lucaria, perfecciona. Ma-
yor preparación, directamente
Cursos Contadores Generales.
Cursos especiales Dactilografía,
Redacción, Ortografía.
Instituto Comercial Mixto "Al-
fredo Torrebal". Huérfanos
1734. abril 30.**

**¡OJO! ¡TRUJFE USTED!
Escuelas Politécnica: Díaz
Gascogne. Matrícula abierta
confeccionar para señoritas de
provincia. Santo Domingo
670. A. 30**

**PELUQUERIA ARTISTICA
Permanentes, Belleza.
lente enseñanza. Diplo-
ma Instituto Profesional, C.
dral 1257.**

GUÍA DE URGENCIA

LA NACION
AGUSTINAS 1269
Casilla 81-D
AGENCIA: Maule 1006
AGENCIA GENERAL
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO
ABRIL
26
SABADO
SANTOS DE HOY
Cito
SANTOS DE MAÑANA
Terribis

**BOLRTIN
DEL TIEMPO**

(REDACTADO A LAS 10 HORAS DEL
DÍA 25 DE ABRIL DE 1947, POR LA
OFICINA METEOROLOGICA
DE CHILE)

Se han observado malas condiciones
atmosféricas con lluvias y chubascos
y vientos fuertes del norte y noroeste
desde Maule al sur. Más al norte, el
tiempo se presenta bueno, con nubi-
nas y bastante nubosidad, especial-
mente en la costa.

APRECIACION GENERAL.
El tiempo continuará alterado, con
lluvias y vientos fuertes del norte y
noroeste, desde Talcahuano al sur, con
tendencia a propagarse más al sur.
En el resto del país se observará
buen tiempo, con nubosidad local,
de preferencia en el litoral.

AMERICA A COQUIMO: Buena. Nu-
blados y neblinas locales. Vientos del
oeste y suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública: San
Francisco 53. Fono: 69191

POSTA N.º 2, Maule
esquina Chileo. Fono: 50061

**POSTA N.º 3, Compa-
ña-Chacabuco**
esquina Chileo. Fono: 91011

**POSTA CISTERNA, Es-
peranza 0137, Chisterna**
esquina Chileo. Fono: 146

POSTA NUSOA, Avda.
Irrazaval - Villaseca. 43360

**POSTA AVDA. PROVI-
dencia, Avda. Ma-
nuel Montt N.º 405**
esquina Chileo. Fono: 45671

POSTA SAN MIGUEL
Gran Avenida 3304. Fono: 51454

GRABINEROS
PERFECTORA GENE-
RAL: Moneda-Moran-
de. Fono: 69151

**COMISARIA DEL TRAN-
SITO: Huérfanos 547.**
CRUZ ROJA: Inde-
pendencia 339. Fono: 62725

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Depresión barométrica.
Precipitaciones meteorológicas.
Intensas truenos y lluvias locales.
Heladas matutinas.
Alteraciones atmosféricas o aólicas.

ACONCAGUA A MAULE: Nubidos
parciales. Variable en el litoral. Ven-
tos variables.

COPIULLEXA CENTRAL: Buena.
SUBLE A CHILE: Alterado. Preci-
pitaciones. Vientos de regular fuerza
del norte y noroeste.

GUAFU A EVANGELISTAS: Mal
tiempo. Lluvias y chubascos. Vientos
fuertes del norte y noroeste.

FUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
Temperatura del aire (día 25): má-
xima: 25.4 grados a las 14.10 horas;
mínima: 7.3 grados a las 6.30 horas.
Humedad relativa del aire (día 25):
máxima: 72% a las 7 horas; míni-
ma: 30% a las 14.30 horas.

TURNO DE BOTICAS

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Quimán	E. Guzmán	San Antonio 581
Septiembre	P. Lobos	V. Subercaseaux 9
Las Agustinas	Valdebenito y Cia.	Agustinas 1098
Labrin	Carrasco y Cia.	Los Aromos 101
Banas	P. Carreras	Manchao 4181
Alameda	Sierpe y Cia.	Alameda O'Higgins 2708
Purísima	J. Chamorro	Purísima 145
Recasol	D. Solaz	Sevilla 1903
San Cristóbal	D. Ramirez	Recoleta 997
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Sitil	E. Sider	Independencia 1008
Contador	B. Contador	Independencia 2668
City	H. Labra	Independencia 972
San Martín	A. Flores	Berán del Mercado 301
Adriana	N. Adriaola	San Pablo 1701
Minerva	G. Medina	San Pablo 3103
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Bustos 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Macao 279 (Pob. Bulnes)
Bustos	F. Bustos	Alameda O'Higgins 2198
La Sanitaria	A. Torres	R. Guerrero 691
El Parque	R. Zamorano	Discocho 701
Arriagada	O. Arriagada	Lira 501
Pérez	J. Pérez	V. Mackenna 1199
América	O. Saavedra	Sierra Bella 1801
América	A. Latournerie	A. Prat 1401
Venegas	E. Venegas	Confederación-Antofagasta
Dominguez	P. Dominguez	Gran Avenida 3309
Gran Avenida	Schwarzberg y Cia.	Gran Avenida 3303
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 3337
Seminario	R. Gamboa	Bembario 101

Santiago de Chile, sábado 26 de abril de 1947.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICACION CAMPESINA

En uso de sus facultades constitucionales, S. E. el Presidente de la República ha devuelto al Congreso el proyecto de ley sobre sindicación campesina, con algunas observaciones que deberán ser consideradas por ambas Cámaras.

La principal de ellas se refiere a la forma de constitución de los sindicatos agrícolas. El proyecto aprobado por el Congreso exige para ello una serie de requisitos que tornan casi imposible en la práctica la organización de estas instituciones gremiales: 25 obreros, que representen, a lo menos, el cincuenta por ciento de la localidad; con dos años de permanencia en el fundo, y que sean electores, o sea, que sepan leer y escribir, mayores de 21 años, y estén inscritos en los registros municipales.

A este respecto, argumenta muy bien el Presidente de la República cuando expone:

"Se hace imposible en la práctica esta forma de asociación, porque una serie de condiciones copulativas impedirían a un escaso número de obreros agrícolas el poder formar en los Sindicatos. Y, lo que es más grave, deja entregado a la voluntad del patrón o empresario el constituirse o no los Sindicatos, ya que a dicho patrón o empresario bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos en forma de no llegar a reunir los dos años, para frustrar toda posibilidad de organización del Sindicato. No es posible suponer que el Honorable Congreso Nacional haya querido dar al país una ley inoperante; es por eso que mis observaciones tienden a corregir tal situación, mediante las enmiendas del caso".

El Presidente de la República propone que los Sindicatos podrán organizarse en toda propiedad agrícola, con más de veinte obreros mayores de 21 años, con más de un año de servicios consecutivos, que representen el 40% a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos diez de ellos deberán saber leer y escribir.

El propósito fundamental que inspira las observaciones presidenciales aparece en este documento contenido en la siguiente forma: "Una ley como la dicha debe procurar la organización del sindicato agrícola en forma reglamentada, contemplando los derechos del productor y del obrero, y garantizando en el fondo la producción. Argumentar en forma contraria significaría que se ha legislado en forma negativa, lo que no ocurre en nuestro país ni ha ocurrido jamás."

Como se ve, S. E. el Presidente de la República se coloca en un plano de equidad y de justicia. Desea que la ley proyectada sirva, efectivamente, para consagrar el derecho de asociación de los obreros agrícolas, sin perjuicio de que se afiancen, al propio tiempo, los derechos de los patrones y las labores normales de la producción.

Apoyo de la industria y el comercio

Los esfuerzos del Ministerio de Economía y Comercio para obtener la estabilización de los precios, por lo menos durante un período prudencial, cuentan con el apoyo de la industria y el comercio. La cuestión que fluye de las observaciones sostenidas por el Secretario de Estado con los representantes de estas actividades.

Entre las pruebas de colaboración sobresale, por su importancia, la iniciativa propuesta o planteada por la Cámara de Comercio de Valparaíso, de seguir una conducta especial con los comerciantes que no se ajusten a normas justas y equitativas.

Quiénes ocultan sus actividades con el objeto de obtener ilegítimamente las ganancias o supediten la venta de algunos artículos a la compra de otros, recibirán una sanción ejemplar. Consistirá en la negativa para proporcionarles en adelante los productos que soliciten. En estas palabras, los especuladores serán detenidos en sus maniobras al caer en la trampa que les prepara el comercio.

La importancia del procedimiento no puede pasar inadvertida. Si los industriales y comerciantes formalmente comprometidos en la lista negra a los comerciantes inescrupulosos, se sumaran de inmediato todos los factores que alzan el costo artificial de la vida, y que derivan de las actividades especulativas, la evidencia del problema, se suprimiría la especulación, con lo cual, se conseguiría en acción una especie de plan preventivo para evitar los desvíos en este orden de cosas.

Hasta ahora, una de las principales razones para que se persista cometiendo el delito económico, ha sido la debilidad de las sanciones. La tramitación para aplicar un castigo es larga y engorrosa. Cuando la multa o la clausura temporal llegan a aprobarse, la cuantía de éstas no está en relación, ni siquiera lejana, con el monto de los beneficios ilegales obtenidos por el infractor.

El comerciante que especula embolsa cien pesos y debe responder por sanciones de valor de uno o dos, y esto cuando su delito es descubierta, y siempre que una vez descubierta reciba alguna pena.

En manos de los industriales y distribuidores está terminada la especulación. La negativa de abastecer al comerciante culpable de abusos significa no sólo el término de sus actividades doloosas, sino también el quebranto definitivo de sus negocios.

No dudamos de la colaboración de quienes honrada y conscientemente impulsan el proceso económico. Desde luego, está en su interés hacerlo, ya que la intensificación de los abusos acarrea una intensificación paralela de los controles del Estado, lo cual importa dificultades y entorpecimientos para los industriales y comerciantes que no precisan ser vigilados para actuar correctamente. La producción y el comercio, además, progresan siempre que reine tranquilidad social, y la carencia de la vida, que tanto se ha acentuado últimamente, no constituye, en verdad, una garantía de quietud. Al prestar una efectiva cooperación, los productores y distribuidores se favorecerán a sí mismos y favorecerán a la colectividad.

COMIDA SE OFRECE HOY AL INTENDENTE SEÑOR RENE FRIAS

A las 20.30 horas de hoy se realizará la comida en honor del Intendente de Santiago, don René Frías Ojeda, que le ofrecen sus contertulios, los socios del Centro de ex Alumnos del Liceo de Hombres de Valdivia, con motivo de su nombramiento.

El señor Frías Ojeda fue alumno del mencionado colegio sureño y es hijo de la ciudad de Valdivia.

En esta ocasión se le hará entrega también de una medalla del Centenario del Liceo, en mérito de su prestigio y alto cargo que desempeña en esta capital.

La comida se realizará en los comedores del Restaurant "Parícuti", que se encuentra en calle Moneda 1380, sitio en que se recibe, las adhesiones.

EL EX PRESIDENTE SANTOS Y LA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE DEFENSA

Ha llegado a nuestras manos el primer número de una nueva revista —quincental— colombiana: "La Democracia Liberal" (Bogotá, marzo de 1947). Figuran como sus directores los señores Darío Echandía y Carlos Lleras Restrepo, y a juzgar por ésta su primera edición, la revista que se inicia estará consagrada a dilucidar elevados temas de política y economía, particularmente en relación con el Continente y, más aún, con la propia Colombia. En el índice de este primer número figuran, además de una sección bibliográfica y de sendas informaciones sobre la situación política y la económica de Colombia, los siguientes artículos firmados: "Mis conferencias con el Presidente Roosevelt y los planes de organización militar interamericana", por el señor Eduardo Santos; "El problema social agrario", por el señor Carlos Lleras Restrepo; y "Familia, propiedad y cultura", por el señor Luis López de Mesa.

Refiere en su interesante estudio el señor Santos, que, encontrándose en Santiago de Chile en octubre de 1944, en el desempeño de una misión de la UNRRA, recibió una carta del Presidente Roosevelt, en que éste le expresaba su deseo de conversar con él acerca de los problemas de la postguerra y de los de la cooperación interamericana en particular. Habiendo arribado al señor Santos a Washington en los primeros días de enero de 1945, al momento fué llamado por el Presidente Roosevelt, al cual le expresó, entre otras cosas, que la Declaración No 15 de La Habana: "Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración", adolece de un vacío: el de no extender esa garantía a toda agresión, aun cuando viniere de otro Estado americano. El Presidente Roosevelt acogió inmediatamente esta sugerencia, y cuando fué contemplada en el artículo correspondiente del Acta de Chapultepec —redactada por la Conferencia de México, celebrada en febrero del mismo año—, el señor Eduardo Santos recibió un cable de Mr. Nelson A. Rockefeller, en que éste le rendía homenaje por su concepción, a la que atribuye la realización de la mencionada "Acta". Esto también lo reconoció el "New York Times" en su editorial del 8 de mayo de 1946, que literalmente expresa: "El primer resultado de las ideas expuestas por el doctor Santos fué el Acta de Chapultepec. En seguida el editorialista pasa a relacionar con la misma conversación Santos-Roosevelt el proyecto actual de Tratado de Defensa Militar Interamericano. "Dado el rumbo que van tomando las cosas", anota el señor Eduardo Santos, "esa declaración exige algunas explicaciones de mi parte".

Y apunta a renglón seguido que, en su mencionada entrevista con Roosevelt, del 7 de enero de 1945, "no se trataron cuestiones de armamentos ni de seguridad militar. Se trataba de seguridad colectiva en el Continente que, precisamente, permitiera el desarme efectivo, por cuanto eliminaba la posibilidad de las agresiones militares... Se buscaba... el hacer innecesarios los grandes presupuestos militares para las repúblicas latinoamericanas". "Han pasado los años", prosigue el señor Santos, "y han cambiado terriblemente muchas cosas... Más que de las doctrinas de paz y de justicia... se habla de las posibilidades de la bomba atómica y de los frentes que pudieran organizarse para asegurar el predominio en el futuro. En ese ambiente... se estudia la cooperación y los planes de unificación de armamentos y de comandos militares con sede en Washington".

Ahora bien, el señor Santos opina que este proyecto de Tratado de Defensa Militar habrá de exigirse compromisos y envolvernos en situaciones internacionales que de antemano deben ser previstos y analizados en forma "franca y clara". Después de constatar que no se divisa el menor peligro de un conflicto militar entre cualesquiera de los países del Continente americano, lo que impone la hipótesis de que nuestra cooperación militar tendrá a oponer al bloque de naciones influenciadas por Rusia, otro bloque de naciones, dice que entonces "el problema excedería totalmente los límites de la simple solidaridad interamericana, se trasladaría a otro plano y colocaría las repúblicas latinas de América en una posición que las obliga a reflexionar muy de veras hasta dónde pueden comprometerse militarmente por las consecuencias hasta ahora imprevisibles de una

contraposición de grandes potencias, en cuyo desarrollo no tienen participación, que ni siquiera conocen exactamente y de cuyas complicaciones e íntimos móviles no suelen tener sino vagos informes superlativos".

Después de aludir al costo enorme de los materiales de la guerra mecanizada actual —acorazados, submarinos, aviones, etc.—, costo que sería agobiador y desastroso para las débiles economías de las naciones iberoamericanas, escribe textualmente el señor Santos: "Ningún enemigo de los Estados Unidos podrá tener jamás en nuestros países bases de operaciones ni medio propio a sus empresas. A impedirlo estamos obligados por nuestros compromisos internacionales, por nuestra adhesión a la solidaridad del Continente, por nuestros evidentes intereses. Pero no podemos entrar en compromisos militares con el Comité Militar Interamericano, con organización uniforme, sin precisar exactamente sus límites, sus finalidades, su costo. Sin saber qué relación existe entre la autonomía para el manejo de las relaciones exteriores y la actuación de los comités militares, ni cuál es la relación que intermedia entre nuestros ministerios de guerra y el Comité Militar Interamericano... Todas estas son cuestiones que es preciso definir previamente y en forma nítida". No quiere el señor Santos.

Le deseamos prósperos días y el mayor éxito en su labor americanista a "La Democracia Liberal", la revista que tan brillantemente acaba de salir a la luz en el país hermano de Colombia, tierra siempre propicia a las más nobles tareas del intelecto. VERAX.

La educación física escolar y el Congreso de México

POR EL DOCTOR LUIS BISQUERTT SUSARTE

Entre los numerosos e importantes acuerdos tomados durante el Congreso Panamericano de Educación Física de México, hay algunos referentes a la educación física escolar, que deseamos comentar brevemente.

Así, por ejemplo, se establece que las actividades físicas "formativas" deben constituir la base del trabajo en educación.

Dedúcese de esto, desde luego, que la mera recreación, el simple juego o la actividad competitiva no pueden ser el cimiento de la educación física escolar, a menos que no contengan ejercicios de efecto formativo; ejercicios, por consiguiente, con un objeto preciso y determinado. Dedúcese también de la citada afirmación, que aquella actividad física formativa por excelencia que llamamos "gimnasia educativa", está en la base de la educación física.

Así, pues, ni la danza clásica, antigua o moderna, ni el baile folklórico, ni el ejercicio calisténico, ni los juegos pedagógicos, ni los deportes en su copiosa variedad, pueden ser colocados como la base o el centro de la educación física. Esta base o fundamento no puede ser otra que el ejercicio gimnástico predeeterminado, con fines fisiológicos precisos de formación y educación psicomotriz.

El resto pertenece al campo limitado de las aplicaciones. Por eso, si se quiere evaluar el trabajo físico realmente eficaz para la formación del niño en una escuela, no sirve para ello la revista de final de año de tipo corriente. Por el contrario, ésta engaña tanto a las autoridades como a los propios alumnos, porque lo que prima es el interés por las presentaciones o revistas de oropel que se dan como muestra de la dirección del colegio da a la educación física la importancia debida. No constituye, sin embargo, una demostración técnica del valor de la educación física escolar.

Esa larga sucesión de marchas y desfiles, de flexiones y extensiones corrientes de brazos y de piernas, al compás de la música o sin ella, con mazas, bastones o bandejas, esos movimientos de las niñas que simulan gimnasia educativa, pero que no lo son; que simulan danza, pero que tampoco lo son, y que, en su conjunto, no responden a nada que no sea el objeto de agradar a un público ignorante y complaciente; esas pirámides humanas coreográficas con despliegue de colores y banderas, no significan nada en el terreno pedagógico y científico en que el profesor de educación física debe colocarse.

Si la revista de "gimnasia" o de "educación física" no persigue otra cosa que entretener al público durante el programa de la fiesta de fin de año o la ceremonia pública, no habría objeción que hacer, aparte de que la expresión "gimnasia" o "educación física" estarían en tal caso mal empleadas. Pero el daño está en que el tiempo para preparar tales números de entretenimiento popular se ha tomado a la educación física, siendo el niño el perjudicado. Sabemos de colegios en Chile que emplean meses en la preparación de tales programas, substraídos al tiempo, no sólo a la educación física, sino a los demás ramos del plan de estudios.

Ahora bien, los niños van a la escuela para emplear su tiempo en formarse física e intelectualmente, no para divertirse al público. Con ese objeto gasta el Estado, y para eso pagan los padres a los colegios particulares.

Hemos visto durante la celebración de efemérides patrióticas desfilas escolares en formaciones coreográficas, luciendo, como pequeños rusos, un impecable paso de parada y dejando en la masa espectadora excelente impresión. Pero, ¿corresponde esa presentación pública del colegio a una educación física de formación? ¿Está bien entrenada la musculatura dorsal y abdominal de esos niños? ¿Son capaces de efectuar ejercicios de suspensión y de trepar, los saltos y equilibrios que deben corresponder a los programas? ¿Conocen todos la técnica elemental del atletismo y la natación? En suma, ¿tienen la forma, la resistencia y la destreza que una educación física debe darles? No lo creemos, porque lo que prima es el interés por las presentaciones o revistas de oropel que se dan como muestra de la dirección del colegio da a la educación física la importancia debida. No constituye, sin embargo, una demostración técnica del valor de la educación física escolar.

El afán por la revista de fin de año ha llegado a supeditar en tal forma al interés por el trabajo educativo físico escolar, que se realizan para maestros cursos de "preparación de revistas gimnásticas". Y esto no parece ya extraño a nadie, ni a los maestros mismos que siguen dichos cursos. Quisiéramos que el nombre esté mal dado y que se trate de cursos de gimnasia. Se ha llegado a tal extremo —y estamos ya aquí en plena inmundicia pedagógica—, que hay colegios particulares que contratan un profesor, o mejor un pseudo profesor de educación física, únicamente en los últimos meses del año, sólo con el objeto de preparar una revista y similar, así, que se cumple una vez más el ciclo de la dirección del colegio da a la educación física la importancia debida. No constituye, sin embargo, una demostración técnica del valor de la educación física escolar.

Al dejar el Congreso de México establecido que las actividades físicas "formativas" deben constituir la base del trabajo en educación física, no menosaba en lo más mínimo la importancia y el lugar que corresponde a las otras actividades físicas, que, aunque no tengan por sobre todo el carácter educativo formativo, integran el rico y variado conjunto de ramas especiales y aspectos diversos de la educación física.

L. B. S.

ROTATIVOS

La película empieza cuando Ud. hace cola.

Máximo Severo

EXPROPIACION DE UN FERRO-CARRIL

El Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, de propiedad particular, ha venido prestando servicios desde largos años a la más importante zona carbonífera del país. Construido con el principal objeto de transportar carbón, sirvió más adelante para el transporte de pasajeros, y llegó a convertirse así en el único medio de transporte y de movilización entre las minas y los centros consumidores.

Con el transcurso del tiempo, los servicios prestados por esta vía férrea no guardan relación con las necesidades que debe satisfacer, pues es por demás notoria la deficiencia, sea por la lentitud del transporte o por la constante alteración de sus itinerarios.

Esta situación se agrava con las repetidas huelgas producidas por el hecho de que dicho ferrocarril pertenece a una empresa privada, en la que los conflictos sociales se suceden con frecuencia y con repercusión en los servicios ferroviarios. Por este motivo la movilización debe interrumpirse, con grave daño para los intereses públicos y privados.

Estas condiciones desfavorables han sido puestas en conocimiento del Gobierno en repetidas ocasiones, haciendo ver a los Poderes Públicos la necesidad de una expropiación que se impone como una solución imperativa. Y es lo que el Consejo de la Asociación Pro Defensa y Adelanto de Concepción acaba de reiterar, al solicitar que se proceda de inmediato a la expropiación del Ferrocarril a Curanilahue, no sólo como medida de provecho económico para esa zona, sino que también de tranquilidad social, como lo ha expresado públicamente el presidente de aquel organismo.

Al mismo tiempo, y como complemento obligado de esta medida, el Consejo aludido acordó reiterar al Gobierno la petición que ya se le había formulado para ejecutar la conexión ferroviaria entre Concepción y Los Alamos obra ya suficientemente estudiada y cuya realización constituye una de las aspiraciones más largamente sentidas por todos los habitantes de aquella zona. Pero, como es fácil comprender, para finalizar esta obra, que tiene a un mismo tiempo caracteres económicos y estratégicos, es preciso ir antes a la expropiación del ferrocarril que hoy llega hasta Curanilahue, cuya importancia se acrecentará en forma insospechada una vez que se inicien las faenas en la planta de acero de Huachipato.

No cabe duda, pues, de que la expropiación del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue debe considerarse de necesidad inmediata, y que forzosamente debe ser incluida en el plan general de construcciones de utilidad pública en que está empeñado el Gobierno. Las actuales necesidades industriales de Concepción así lo exigen, y lo exigirán, con mayor abundamiento, las que en aquella zona van a presentarse a corto plazo.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, a las 15 horas, se transmitirá el número 362 de la revista "LA SEMANA LITERARIA" órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario:

"On Panth" de Mariano La Torre, por Héctor Solar; "Retratos Literarios" de Doménico Guzmán, por F. Tralal; "Una obra de dos personajes" de Louis Dubud, por Roberto Cordero; "Lemas ingleses" de "Dedicatoria" de Stephen Spender, por W. Las últimas novedades de Zig Zag, por J. Ruiz; Crónica semanal francesa de arte y literatura: Paul Claudel, Académico; Informaciones.

S. E. PARTIO ANOCHE PARA VINA DEL MAR

Anoche se dirigió a Vina del Mar, acompañado de su familia, S. E. el Presidente de la República. Excmo. señor Gabriel González Videla. El Primer Mandatario regresará a la capital el próximo lunes en la mañana para reintegrarse a primera hora a sus labores.

La próxima Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, destinada a post-graduados, tendrá cursos de perfeccionamiento y de especialización profesional. Desarrollarán estos cursos profesores seleccionados de las Escuelas Universitarias.

ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE

Las Facultades de Derecho y Agronomía se han adherido en el sentido de prestar su colaboración.

AUDIENCIA DEL CANCELLER AL CUERPO DIPLOMATICO

Durante el día de ayer, el Canciller don Raúl Juliá recibió en su despacho a los Embajadores de Estados Unidos, China y Guatemala, señores Claude Bowers, Chaucer W. Wu y Virgilio Rodríguez Beteta. También conferencia con el Embajador de Uruguay.

Norte América y Rusia en la tierra de Jacob

En un artículo anterior (LA NACION, miércoles 23 IV 47) analizamos los diversos puntos de vista de árabes, judíos y británicos en el conflicto de la legendaria Tierra Prometida. Dijimos que las apreciaciones y criterios son tan complejos y diferentes, como variados eran los dibujos de la túnica del hijo de Jacob.

Hemos reservado para hoy dos aspectos que hacen aún más complicada la salida del entrecruce medio-oriental. Caribdis y Escila en el tumultuoso océano de intereses económicos, pugnas raciales, enfrentamientos religiosos y hegemonías militares que se juegan en la vieja heredad bíblica. Y que son: la influencia soviética y la penetración estadounidense.

El periodista LA ACCION francés Paul Georges ha publicado una aguda crónica sobre la penetración soviética en el Medio Oriente. Los datos más eficaces de su informe pueden resumirse así:

1) La Unión Soviética tiene 20 millones de musulmanes dentro de sus propias fronteras. Esto le da derecho a considerarse entre las más grandes potencias árabes.

2) Los 20 millones de musulmanes del Soviet tienen libertad religiosa. Gobierno propio, y un creciente progreso en los standards de vida económica y cultural: en 1914, sólo un medio por ciento del pueblo de Bukara sabía leer; hoy alcanza al 70 por ciento. En 30 años, la producción industrial ha subido 157 veces; las plantaciones de algodón se han elevado de 20 mil a 100 mil acres. Las tribus de pastores nómadas se han convertido en agricultores y obreros industriales, etc.

3) En lugar de aplicar el método de las potencias occidentales —empréstitos, acuerdos petroleros, ayuda a los caciques y concesiones políticas—, Rusia actúa frente a los diversos países de habla árabe buscando el apoyo del pueblo musulmán, ofreciéndoles

DE SANTIAGO DEL CAMPO

Norte América y Rusia en la tierra de Jacob

El ejemplo de la libertad religiosa, la independencia nacional y el auge económico que viven los 20 millones de árabes dentro de la URSS.

Según afirma Paul Georges, la minoría musulmana de Rusia es actualmente el peón de triunfo ruso en la lucha por el estratégico Medio Oriente. El hecho de que los musulmanes hayan sido soviéticos sin ser rusificados, y de que se haya dejado intacta su religión mientras ha mejorado su nivel material, constituye uno de los mayores activos de la creciente influencia de Rusia en el mundo musulmán y en la encrucijada de Palestina.

El giro, tenso y ULTIMOS blanco, asumido por la política internacional de los Estados Unidos, aclara, sin necesidad de abundar mucho, la importancia que atribuye USA al dominio del Medio Oriente. De nada valdrían las declaraciones de la Casa Blanca sobre la ayuda a Grecia y Turquía si no contara con el trampolín estratégico de la Tierra Prometida. Y si, además, no tuviera prácticamente en sus manos el control de los pozos petrolíferos de Irak y de Arabia. Son cerca de 20 mil millones de barriles de "aceite de piedra", con los cuales la Marina del Tio Sam abastece la tercera parte de sus necesidades. Y además, además la Tierra de Prometida es una buena esquina visual para que crucen las miradas de Progridin Stalin y de Mister Truman.

Por algo, Napoleón planeó la dominación del Medio Oriente. Y por algo T. H. Lawrence abandonó los prados de Inglaterra para convertirse en "el hombre del Desierto". Y no por simple ocurrencia, aseguró Herr Goebbels, en una reunión secreta, que el desenlace de este siglo se encerraba en las 10 mil millas cuadradas de Palestina, en la actuación de sus 900 mil musulmanes y 400 mil judíos, y en el aprovechamiento de sus pozos petrolíferos.

S. del C.

La situación alimenticia mundial

En la mayoría de las otras partes del mundo, la situación alimenticia no ha sido alterada por la guerra o se han recuperado ya de los efectos de la misma. Esto puede aplicarse al Centro Oriente, África, Norte y Sur América, y Oceanía. En los Estados Unidos de Norte América el consumo "per capita" excede en un 15 por ciento al de antes de la guerra, y es mayor que el del año anterior. En los Estados Unidos es el único país del cual es posible aun exportar mayores cantidades más bien que menos. Esto es a causa de la incertidumbre que prevalece en relación con la situación alimenticia del mundo.

Y para terminar, algo sobre producción y comercio mundiales.

III

La producción mundial de ciertos artículos alimenticios importantes que entran al comercio mundial es mayor en 1946-47, no puede decirse lo mismo de los embarques mundiales.

Aunque la producción total de ciertos artículos alimenticios importantes que entran al comercio mundial es mayor en 1946-47, no puede decirse lo mismo de los embarques mundiales.

La producción de trigo y centeno de 1946, es ligeramente mayor que el promedio de antes de la guerra, y sobre un quinto a la del año anterior. Sin embargo, los abastecimientos mundiales de granos propios para la fabricación de pan son ligeramente mayores que los de la temporada anterior. También se lograron aumentos en las cosechas de avena, cebada y maíz, y aunque se empleara en la

alimentación humana gran parte de las exportaciones de granos propios para forrajes, todavía harían falta grandes cantidades para satisfacer las necesidades del mundo.

La cosecha mundial de arroz, según indicaciones actuales, será aproximadamente de 100 millones de toneladas en 1946-47, a diferencia de la cifra de 91 millones de toneladas que se estimó para 1945-46 y del promedio de 106 millones de toneladas correspondientes a la preguerra. Sin embargo, se ha estimado que el total de las exportaciones del año que concluyó en junio de 1946 fué aproximadamente de 2,7 millones de toneladas, mientras que antes de la guerra, las exportaciones eran de 7,8 millones de toneladas.

La producción mundial de azúcar de remolacha y de caña de 1946-47 ha sido estimada en 28 millones de toneladas (base de materia prima), a diferencia de las cifras de 25 millones de toneladas en 1945-46, y 32 millones en los años de preguerra.

En la estimación se revelan las dificultades para los cálculos de las cifras totales para las grasas y aceites, pero se añade que la producción mundial del año civil de 1946 sería probablemente sobre 16 millones de toneladas, a diferencia de la producción de 1945, que fué más bien de menos de 16 millones de toneladas, y del promedio de preguerra, que fué aproximadamente de 20 millones. Lo probable es que las cantidades disponibles para su distribución durante el corriente año no sean apreciablemente mayores que las del año pasado.

La producción de carne de los principales países exportadores será en 1946-47, menor de lo que fué en 1945-46, pero todavía bastante superior a la de preguerra. Se estima que las exportaciones de 1946-47 serán menores que las del año anterior en unas 750 millones toneladas métricas.

La industria de la pesca está alcanzando rápidamente los niveles de antes de la guerra en muchos de los principales países productores, y en algunos otros la producción de 1946-47 excederá a la de antes de la guerra. Francia, Alemania y el Japón son los únicos países en los que, según se estima, la producción será substancialmente menor que la de preguerra.

No nos parece exacta la situación que se da a nuestro país en esta estimación, y más adelante nos ocuparemos anualmente de las condiciones alimenticias de Chile, que son más bien desfavorables por ahora.

Dr. CAUM.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños. Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante
Lalor 308
En Benavente
Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

ACREDITADO INSTITUTO Tecnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquígrafía, Corte confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. abril 27.

ESTUDIO TAQUIGRAFIA, Dactilografía. Morandé 450. A. 30

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PIERRO GALVANIZADO LI- so, Sack. A. 30

PINTURAS PASTA, SACK. A. 30

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T., Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. — San Diego 1278. mayo 9.

DEMOLICION PUERTAS ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas, pisos y toda clase de materiales. Monjitas 478 esquina Mosquito. mayo 10.

GRAN BODEGA, AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 30 abril

Dr. Saavedra
GALVEZ N.º 178
Fono: 66811

CANERIA GALVANIZADA cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann fierro fundido. Independencia 838

PIERRO REDONDO PARA construcciones Sack. A. 30

Comerciantes, Industriales, Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden llamar al fono 82222 y pedir la visita de nuestro agente de avisos económicos, sin compromiso.

KALEBOSCOPIO

ERA COLONIAL (4)



El sistema de las "encomiendas" fué fundamental en la época de la Colonia. Con este sistema se recompensaba a los capitanes por los servicios prestados al Rey, primero en la Conquista, y luego en la organización y conservación de las colonias.

Como los conquistadores eran principalmente militares y no estaban acostumbrados a otras ocupaciones, obligaron a los indios sometidos a trabajar por ellos en el cultivo de los campos, en la crianza de animales, en la explotación de los lavaderos de oro y en el servicio doméstico. La agrupación de indios al servicio de determinada persona, recibió la denominación de "encomienda", cuyo número correspondía a la población que tenía la extensión de tierra (repartimiento), que se le asignaba a cada español, a pretexto de que se le "encomendaba" a los indios bajo su protección y dominio, cuando en verdad, les sometían a una pesada servidumbre, y a toda suerte de brutales castigos.

Fue don Pedro de Valdivia quien inició el sistema en 1554, repartiendo el territorio y los indios chilenos entre sus compañeros. De este modo recibieron algunos de sus compañeros valles enteros, extendidos de mar a cordillera.

Los agraciados disfrutaban del repartimiento y la encomienda por espacio de una o más generaciones. La encomienda era una trinitaria esclavitud, y los indígenas vivían acariaciando sordamente anhelos de redención y venganza. (Sigue).

"DON TANCREDO"



S SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 111 Morandé 817. Precios bajos. A. 30

PIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Sack. A. 30

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

\$ 600 COCINA GAS, 3 PLATOS, horno. — Santa Rosa N.º 478. abril 26.

DIVANES-CAMAS MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrazaval 390. abril 30

¡OCASION! VENDO AMOBLIADOS, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3-M.

¡MUEBLES! COMEDORES, dormitorios, living. Poco pile, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. A. 30

¡SOMIERES! "Colchonería, Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9 Teléfono N.º 86259. 30 abril

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, cates. Créditos. San Diego 346. A. 30

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORAS! NO OLVIDEN: "Casa Acevedo", arriendo servicios para sus fiestas, Santo Domingo 585, fono 30904. mayo 5.

UN BUEN DATO: ZAPATOS donde Onorato, se compran barato. Agustinas 832. abril 30

FABRICA "TERESITA", Guantes, Carteras. Cándor 1090. Teñidos impermeables. Composturas. — Arreglamos chaquetas cuero. Limpiados. A. 30

¡PIELES! CONFECCIONES hechas, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 301. 15 May

BOTERIA ESCALANTE, PARA calzado fino y elegante: Escalante. Compañía 1999. A. 30

PAÑOS TOME COMPANIA 1520. Chalones enorme surtido. \$ 340, precio reclama. A. 30

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTINEZ, San Diego 663. Telefono 80783. Compra-venta. Reparaciones. A. 30

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA, máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Telefono 60273. abril 30

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COMISION MIXTA DE Salario Mínimo para Instaladores Electricistas. — Habíendose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo para los Instaladores Electricistas del Departamento de Santiago, se hace saber a los industriales y a los obreros que deberán remitir sus ternas a la Inspección Provincial de Santiago, en el plazo de diez días contados desde esta fecha. La falta de cumplimiento de esta obligación originará la propuesta directa de esta provincia de dichas ternas a la Intendencia de la provincia de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N.º 276, de 12-IX-932, sobre constitución y funcionamiento de las Comisiones Mixtas citadas. — Luis Cárcamo Cantín, Inspector Provincial del Trabajo. A. 26

HABIENDO COMPRADO A don Pedro Rajevich, su negocio de carnicería "La Unión", ubicado en Monseñor Eyzaguirre 603 de la Comuna de Nuñoa, no respondo por cuenta pasada tres días. — Santiago, 21 abril 1947. — Leopoldo Rosenthal. 28 abril

NOTIFICACION. — DE ACUERDO con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 7.600 y 285 de su Reglamento, notificase a la Compañía de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días contados desde esta publicación proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart Corvalán de esta ciudad, escritura de compraventa en favor de don Marcos Varas Herrera, adquirente del sitio tres de la manzana diez de la Población "María", bajo apercibimiento de hacerlo esta vicepresidencia en su rebeldía. José Pistono Battaglini, vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación. 26 abril

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. — Pelucas, Trenzas, Rizos y armados. \$ 0,50 centímetro. — Esencias por gramos. abril 30.

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR I SMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas 7 enero-48

PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS: \$ 135.000 SAN PASCUAL Oriente, 1.000 metros²; \$ 230.000 entre Seminario y General Bustamante, 300 metros²; \$ 1.250.000 esquina una cuadra Biblioteca Nacional, 444 metros². — Patricio Barros Matte. — Estado 152. Oficina 718. 28 Abril

FUNDOS: MELIPILLA, 371 hectáreas regadas \$ 3.500.000. Cerca Talca, 414 hectáreas regadas \$ 3.000.000. — Patricio Barros Matte. — Estado 152. Oficina 718. 28 Abril

FARMACIA DE TURNER. PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA. Andrade. TELÉFONOS 2902- FONO 92340

SINDICATO PROFESIONAL de Matronas de Chile N.º 1. — Con fecha 18 de abril de 1947, ante asamblea general e Inspector del Trabajo, señor L. Cádiz Chacón, se eligió nuevo directorio, quedando compuesta la mesa directiva por las siguientes personas: Presidenta, señora María Rojas; secretaria, señora Eugenia Contreras M.; tesorera, señora María Ayala; directores, señoras Sara San Martín y Margarita Flores. 27 abril

RECONOCIMIENTO DE DIRECTORIO. — En Santiago, a 25 de abril de 1947, en presencia del Inspector del Trabajo, don Julio Mery Aguirre, se procedió, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, a la elección del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Linotipistas y Afines de la Empresa Periodística "El Mercurio", S. A., de Santiago. Efectuada la votación, resultó elegido el siguiente Directorio: Presidente, Manuel Zúñiga Salinas; secretario, Luis Ciudad Berrios; tesorero, Hernán Ciudad Berrios; directores: Manuel Valenzuela Aqueveque y Raúl Pizarro Molina. El acto se realizó en la secretaría de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa. Se hace la presente publicación conforme a la Ley. — El Directorio. abril 28.

CHEQUE NULO. — QUEDA nulo cheque 106933, de la cuenta 3416 que la J. Municipalidad de Providencia tiene en la Caja Nacional de Ahorros (Sucursal Alameda), por haber dado el aviso correspondiente. abril 28.

NEGOCIOS VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLORES, Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas. Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656 Casilla 2163. A. 30

OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar en casino o para las mesas. Certificados y recomendación al día. Gandarillas 130. A. 27

ME OFREZCO DE CUIDADOR de Quinta. Buenas recomendaciones. Manuel Cabezas S. Providencia-Orquideas 1076. A. 26

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. — Pelucas, Trenzas, Rizos y armados. \$ 0,50 centímetro. — Esencias por gramos. abril 30.

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR I SMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas 7 enero-48

PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS: \$ 135.000 SAN PASCUAL Oriente, 1.000 metros²; \$ 230.000 entre Seminario y General Bustamante, 300 metros²; \$ 1.250.000 esquina una cuadra Biblioteca Nacional, 444 metros². — Patricio Barros Matte. — Estado 152. Oficina 718. 28 Abril

FUNDOS: MELIPILLA, 371 hectáreas regadas \$ 3.500.000. Cerca Talca, 414 hectáreas regadas \$ 3.000.000. — Patricio Barros Matte. — Estado 152. Oficina 718. 28 Abril

FARMACIA DE TURNER. PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA. Andrade. TELÉFONOS 2902- FONO 92340

OPTICA ROTTER. NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

"GAC Y CIA. LTDA." (Reputo Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Maipo, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas. Teléfono 65934. A. 30

PARCELA CAJON ARRAYAN 24.800 metros² plantados frutales: \$ 450.000. Facilidades. — Patricio Barros Matte. — Estado 152, Oficina 718. 28 Abril

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48

ENRIQUE DEL VILLAR FLORES, Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de renta, Chalets, Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso. Recreo Viña, Quilpué, Bello, Villa Alemana, Limache, Quillota. Mayores info sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. A. 30

VENDO CASA CON LOCAL Lord Cochran 1638. Tratar dueño. Alberto Figueroa 165 (Avenida Perú), de 2-5 P. M. A. 27

\$ 145.000-275.000 PRAT. Antes Matta, casas 4 habitaciones. Barros, Bandera 140-F. A. 25

\$ 450.000 SIERRA BELLA, dos pisos independientes, /u sels habitaciones, servicios. Renta \$ 54.000. Bar. abril 26.

\$ 170.000 EL MIRADOR Santa Rosa, 3 dormitorios, dependencias, Barros, Bandera 140-F. abril 26.

\$ 310.000 SANTA ROSA, BUENA casa, 5 dormitorios, dependencias. Contado \$ 250.000. Barros. abril 26.

\$ 400.000 ALONSO DE ERICILLA, Nuñoa, dos casas c/u. 4-5 habitaciones. Sitio anexo 16x21 metros. Mitad contado. Barros, Bandera 140-F. abril 26.

\$ 70.000 A \$ 100.000, FRANKLIN, casitas 3 habitaciones, servicios. Facilidades. Barros, Bandera 140-F. abril 26.

\$ 550.000 LOURDES, TRES casas, cuatro-cinco habitaciones. Sitio anexo 1.150 metros. Contado \$ 300.000. Barros. abril 26.

\$ 195.000 ALTAMIRANO, VIVACITA, casitaquinta cuatro habitaciones. Contado 100.000 pesos. Barros, Bandera 140-F. abril 26.

\$ 800.000 MACUL, CASACUQUINTA, 7 dormitorios, 5.040 metros, establo, flores. Contado \$ 200.000. Barros. abril 26.

\$ 380.000 QUILLAY, Providencia, bungalow, 2 dormitorios, terraza. Barros, Bandera 140-F. abril 26.

PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDADES DE renta, buenas ubicaciones. Negocios rápidos. Dirija su orden: Oficina Navarrete, Galería Alessandri 20-A. Entradita Morandé al fondo. Teléfono 61490. A. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48

PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Publicas Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Puente Alto, las que se abrirán el 3 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes Santiago, 21 de abril de 1947. — El Director del Departamento. 2 My.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

COMPRO RADIOS, VICTROLAS, locadiscos, acordeones, fonográficos, etc. (También empeñados). Pago bien. — General Jofre 159. — 83076. mayo 5.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420 Facilidad des. abril 30

COMPRO RADIO MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Condor. Independencia 1046. A. 30

ARRIENDO AMPLIFICADOR! Repuestos. Discos. Emisor Avaria. Radiotécnico. "Rasil 337. A. 30

RELOJERIAS

¡RELOJES, COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!! A. 30

COMPOSTURAS GARANTIZADAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería "Joyería Viña". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visitenos sin compromiso. A. 30

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad Rapidez. 30 Abr

RODOLFO OLDFHAVER F. — Estado 363, Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriada. A. 30

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

SASTRERIA "DUBIN". Banderas 638. Créditos sin fianza. Ternos. Ambos. Con Con sólo \$ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN". Banderas 638. mayo 24

CASIMIRES INGLESSES Italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783, quina Libertad. 30 abril

SASTRERIA "ARAUCA". — San Diego 971. Teléfono N.º 66. 0. Hechuras. Casimires. ¡Solicite en "tos"! abril 30.

SASTRERIA MODERNA, Coplapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. M. 7

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 949. Hechuras finas. Importados y nacionales. Amplias facilidades. A-30

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. abril 30

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrieria. — San Diego 1651. Créditos. 30 abril

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! 30 abril

GUENDELMAN SASTRE, Hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. A. 30

CONFECCION SU TERNO. vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. A. 30

ANTEZANA, SASTRE ANATOMICO, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia su preme. Perfección máxima. abril 30.

¡CREDITOS! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rindón. A. 30

SAN PEDRO Y DIAZ, CATEDRAL 1236. Hechuras finas Virados. Precios módicos. A. 30

SASTRERIA VASQUEZ, Banderas 564 (altos). Teléfono N.º 87702. Casimires finos Hechuras. 30

CON FAVOR OJEDA VESTIR mejor. San Pablo 1224. Estilo. Elegancia. A. 30

CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95 Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. A. 30

SASTRERIA "ARAUCA". — San Diego 971. Teléfono N.º 66. 0. Hechuras. Casimires. ¡Solicite en "tos"! abril 30.

SASTRERIA MODERNA, Coplapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. M. 7

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 949. Hechuras finas. Importados y nacionales. Amplias facilidades. A-30

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. abril 30

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrieria. — San Diego 1651. Créditos. 30 abril

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! 30 abril

GUENDELMAN SASTRE, Hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. A. 30

CONFECCION SU TERNO. vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. A. 30

ANTEZANA, SASTRE ANATOMICO, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia su preme. Perfección máxima. abril 30.

¡CREDITOS! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rindón. A. 30

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 949. Hechuras finas. Importados y nacionales. Amplias facilidades. A-30

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. abril 30

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrieria. — San Diego 1651. Créditos. 30 abril

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! 30 abril

GUENDELMAN SASTRE, Hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. A. 30

CONFECCION SU TERNO. vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. A. 30

ANTEZANA, SASTRE ANATOMICO, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia su preme. Perfección máxima. abril 30.

¡CREDITOS! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rindón. A. 30

SAN PEDRO Y DIAZ, CATEDRAL 1236. Hechuras finas Virados. Precios módicos. A. 30

SASTRERIA VASQUEZ, Banderas 564 (altos). Teléfono N.º 87702. Casimires finos Hechuras. 30

CON FAVOR OJEDA VESTIR mejor. San Pablo 1224. Estilo. Elegancia. A. 30

CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95 Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. A. 30

SASTRERIA "ARAUCA". — San Diego 971. Teléfono N.º 66. 0. Hechuras. Casimires. ¡Solicite en "tos"! abril 30.

SASTRERIA MODERNA, Coplapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. M. 7

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 949. Hechuras finas. Importados y nacionales. Amplias facilidades. A-30

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. abril 30

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrieria. — San Diego 1651. Créditos. 30 abril

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! 30 abril

GUENDELMAN SASTRE, Hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. A. 30

CONFECCION SU TERNO. vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. A. 30

ANTEZANA, SASTRE ANATOMICO, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia su preme. Perfección máxima. abril 30.

¡CREDITOS! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rindón. A. 30

SAN PEDRO Y DIAZ, CATEDRAL 1236. Hechuras finas Virados. Precios módicos. A. 30

SASTRERIA VASQUEZ, Banderas 564 (altos). Teléfono N.º 87702. Casimires finos Hechuras. 30

MATRIMONIO.



Srta. ELSA SALINAS P.

cuyo matrimonio con el señor Dagoberto Arrate E. será bendecido hoy a las 16 horas en la Graciosa Nacional por el R. P. Negri.

Matrimonios.

Hoy contraerán matrimonio:
—Don Francisco Javier Ossa Castillo con la señorita Ximena Henríquez Caldera, en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar.
—Don Arturo Oblitas Velarde con la señorita Marta Díaz Bordeau, privadamente.
—Don Eduardo Aninat de Viale-Rigo con la señorita María Cristina Ureta Morandé, a las 17 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.
—Don Manuel Jaña Marcolleta con la señorita Icha Labarca Aninat, a las 17.30 horas, en la Iglesia de San Pedro.
—Don Osvaldo Milnes Fuenzalida con la señorita Marta Pizarro Videla, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.
—Don Alro Castro González con la señorita María Urrutia Merino.
—Don Hugo Mery Román con la señorita María Mery Alfonso, privadamente.
—Don Edgardo Díaz Pacl con la señorita Tita Ellana Silva Meza, a las 17 horas, en la Iglesia de la Asunción.
—Don Luis Curutchet Gunkel con la señorita María Gálvez, en Concepción.

DON MARCIAL MARTINEZ PRIETO.

Hoy regresó a Santiago don Marcial Martínez Prieto, ex Encargado de Negocios de Chile en Haití.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

A mediodía de hoy se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de amistad", correspondiente al mes de abril, acto de camaradería que mes a mes reúne a los señores socios de la citada Institución.

ENFERMOS.

En el Hospital Clínico de la Universidad Católica ha sido operada la señora Ludmila Montero de Olavarría. Ayer fue sometida a una operación de apendicitis la señorita Amelia Silva Muñoz. Su estado es satisfactorio. Se encuentra delicada de salud la señora Palmerina López de Mandujano Tobar.

EN "EL MILLARAI".

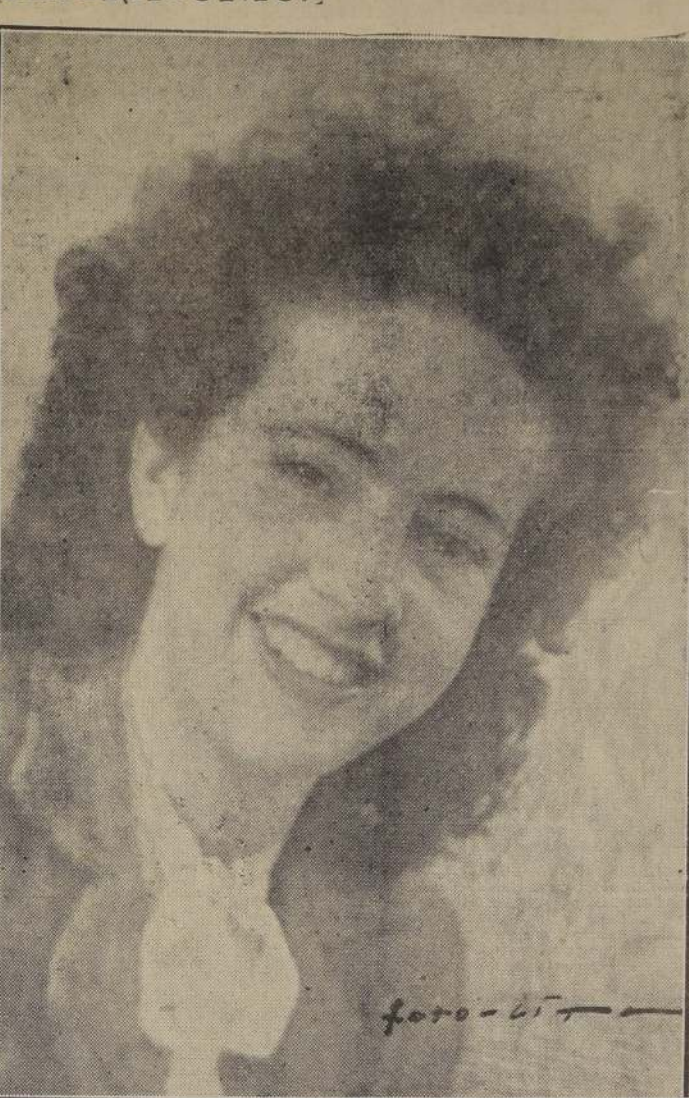
La señora Lola Bass de Pauti ofreció ayer un té, en el salón "Millarai", a un grupo de sus amigas.

EN EL CRILLON.

Manifestaciones que se efectuarán próximamente en el Hotel Crillon:
—Hoy, té de despedida de soltera en honor de la señorita Berenice Muñoz Gálvez.
—Té de despedida de soltera en honor de la señorita Hortensia Ariztia.
—Lunes 28, té de despedida de soltera en honor de la señorita Lucy Alegría.
—Té de despedida de soltera en honor de la señorita María Acuña Méndez.
—Martes 29 de abril, té de despedida de soltera en honor de la señorita Carmen Tondreau Santa María.
—Té que sus relaciones ofrecen a la señora Renee de Helfant y su hija.
—Miércoles 30 de abril, té de despedida de soltera en honor de la señorita Alicia Dahl Molina.
—Té que sus relaciones ofrecen a la señora Luisa Larrazabal de Sutil con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 33128
SERVICIO MEDICO
PERMANENTE

MATRIMONIO.



Señoría Estela Larens Abarca, cuyo matrimonio con el señor Mario Pozo Gajardo se efectuará mañana en San Vicente de Tagua Tagua en casa de la novia.

Condecorado el presidente de la Alianza Francesa en Chile.

El jueves 24 de abril, el Embajador de Francia, Excmo. señor Conde Robert de Dampiere, impuso, en una ceremonia íntima en los salones de la Embajada, las insignias de la Legión de Honor al Presidente de la Alianza Francesa en Chile, M. Juan Metayer. El Gobierno francés quiso condecorar en el señor Metayer al animador de esta importante agrupación de colegas particulares en Chile y su vasta labor de difusión de la cultura y acercamiento chileno-francés. El acto se desarrolló con gran sencillez, estando presentes destacados miembros de la colonia francesa residente, profesores de los colegios de la Alianza Francesa en Santiago, así como el personal de la Embajada.



Srta. IRMA JIMENEZ VALDERRAMA cuyo matrimonio con el señor José del Tránsito Ramírez Herrera, será bendecido hoy sábado, a las 3 de la tarde, en la iglesia de Teno.

EN EL HOTEL CARRERA.

La señorita Olga Muñoz Tapia y señor Carlos Aravena Méndez, con motivo de contraer próximamente matrimonio, serán objeto de una manifestación que han organizado en su honor sus relaciones sociales, y que tendrá lugar el sábado 3 de mayo. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

IN MEMORIAM.

Arturo Covarrubias viuda de Guzmán

Mañana se cumplen dos años que partiste de este mundo, después de haber cumplido con tu misión de esposa y madre. Has dejado a tus hijas sumidas en el más profundo dolor por tu partida. Madre: nosotras te recordamos desde aquí con plegarias y pidiendo al Todopoderoso que tú también nos mires desde el Más Allá e ilumines nuestro camino por el mejor sendero. Llegaremos a tu tumba a colocar flores en el segundo aniversario de tu partida. En tu recuerdo se oficiará una Misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 de la mañana. — Tus hijas.

COMIDA.

Hoy sábado se llevará a efecto la comida que ofrece la señora María Álvarez Espinoza, con motivo de la inauguración de su edificio de departamentos que recientemente se ha hecho construir.

A esta comida han sido invitadas algunas autoridades de esta capital.

AL EXTRANJERO.

Hoy partirán a Buenos Aires, el señor Carlos Plummer Cortés, señora Sofía López de Plummer e hijos Isabel y Guillermo.

—A Belmont, Estados Unidos, el señor Myles R. Franchette, señora Estela Reyes de Franchette y familia.

—Ayer se dirigieron a Estados Unidos don Gonzalo Cienfuegos y la señora Cecilia Brown de Cienfuegos.

—Próximamente partirá a Lima la señora Glanina de Sánchez Concha, esposa del ex Cónsul del Perú en Valparaíso, señor Sánchez Concha.

—Ayer se dirigió a Lima, vía aérea, la señora María Guisandí de Urrutia, esposa del Embajador de Chile en el Perú.

—Se han dirigido a Río de Janeiro los señores Alfonso Rozas Ossa, Mario Correa Letelier y Jorge Undurraga.

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del señor Juan Guillermo Tejeda y de la señora Marina Marshall de Tejeda.



Srta. SONIA GARCIA BOUCH

cuyo matrimonio con el señor Claudio Gutiérrez Rivano, se efectuará hoy en la Parroquia San Miguel, a las 17.30 horas

MATRIMONIO VALDIVIA MUÑOZ-BENITEZ DIAZ.

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Marcela Benítez Díaz con el señor Vinicio Valdivia Muñoz, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 17 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Pedro Yáñez Ruiz-Tagle.

Serán padrinos el señor Alberto Benítez Sanhueza y la señora Luisa Díaz de Benítez, y el señor Vicente Valdivia Urbina y la señora María Muñoz de Valdivia.

Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, los señores Absalón Valencia Zavala, Dr. Alfredo Alcaino Quinteros, Francisco Figueroa Unzueta, Carlos de la Jara Infante, Carlos Bazán Pinochet, Apolonio Benítez Sanhueza, Joaquín Díaz Villagra y Manuel Díaz Villagra.

Por parte del novio, los señores Carlos Fernández Peña, Nicolás Valdivia Urbina, Guillermo Haack Urrutia, Hernán Miquel Cray, Enrique Muñoz Ossandon, Silvia Val-

COCKTAIL EN EL CLUB NAVAL A LOS MARINOS QUE FUERON A LA ANTARTICA.

Los jefes y oficiales que fueron a la Antártica a bordo del transporte "Angamos", y de la fragata "Iquique", serán festejados hoy sábado en Valparaíso a las 19.30 horas en el Club Naval, con un cocktail.

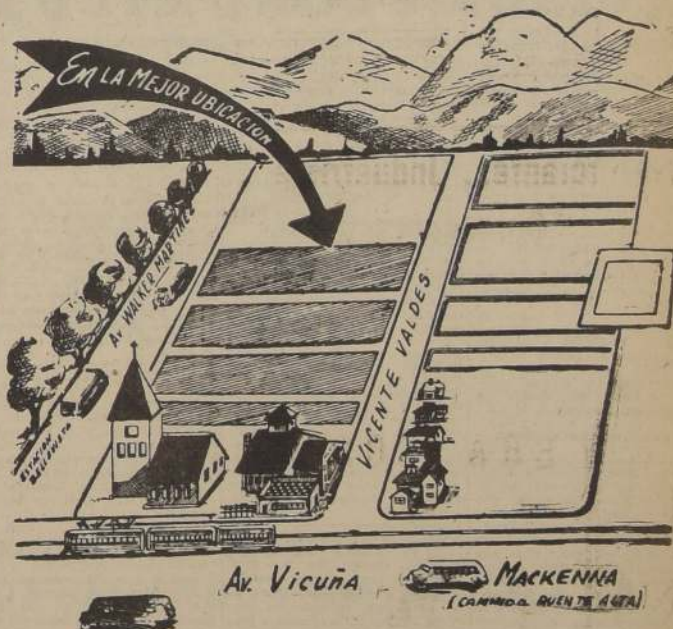
Sabemos que hay entusiasmo en la Armada Nacional por aplaudir a la expedición que tan brillantemente cumplió con su misión en el continente blanco.

divia Muñoz y Gustavo Le Fort Hidalgo.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Víctor M. Villagra Gacitúa, Ernesto Correa Opazo, Juan Eyzaguirre Escobar, Pedro Montt Mujica, Andrés Díaz Villagra, Jorge Díaz Villagra y Alberto Benítez Díaz.

Por parte del novio, los señores José Pérez Sánchez, Carlos Escobar M., Adriana Muñoz Ossandon, Lucía Valdivia Urbina, Jaime Atria Ramírez y Mario Silva C.

GOCE DEL AIRE DEL CAMPO Y DEL CONFORT DE LA CIUDAD



EN CUMPLIMIENTO DE UN MANDATO DE ADMINISTRACION:

VENDAMOS

SITIOS EN BARRIO RESIDENCIAL

VICUÑA MACKENNA

(CAMINO A PUENTE ALTO)

URBANIZACION COMPLETA CON MICROS A LA PUERTA

15 POR CIENTO AL CONTADO — SALDO 48 CUOTAS MENSUALES

SE ACEPTAN OPERACIONES POR CAJA DE PREVISION

BANCO SUD AMERICANO

(COMISIONES DE CONFIANZA)
AGUSTINAS 1207

CALZADO WEISS
Continúa su real y fantástica LIQUIDACION
POR CUENTA DE LA FABRICA, ARRASAMOS TODA COMPETENCIA CON NUESTROS PRECIOS

COLEGIALES, \$ 65.-	SEÑORAS, modelos de temporada \$ 115.-	CABALLEROS, gran surtido \$ 155.-
JOVENES, calzado especial: 34-38 \$ 135.-	SEÑORAS, modelos extrafinos \$ 199.-	SEÑORAS, chales finas \$ 59.-

ZAPATON COLEGIALA \$ 89.-
OFERTA ESPECIAL

CASA-WEISS
877 Av. B.O'HIGGINS 877

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 33128
SERVICIO MEDICO
PERMANENTE

Una grave acusación contra Churchill lanzó ayer Attlee

De usar "increíble bajeza" e "insultos irresponsables" contra el Gobierno laborista lo acusó el Primer Ministro

ST. ANDREWS (Escocia), 25 (U. P.). — Attlee acusó a Churchill de hacer uso de "increíble bajeza" e "insultos irresponsables" en sus repetidos ataques oratorios contra el Gobierno laborista.

Aunque el Primer Ministro generalmente emplea un lenguaje muy moderado, esta vez, irritado por las embestidas de Churchill, lanzó un ataque personal de excepcional energía en contra del jefe del Gobierno durante la guerra, en calidad de delegado del cual actuó el propio Attlee en el Gobierno de coalición.

Refiriéndose al discurso que Churchill dirigió la semana pasada a la Liga Primrose, Attlee dijo: "No había una gota de política en el torrente de insultos irresponsables que se permitió. Attlee manifestó ante el Congreso de Sindicatos escoceses que

INCIDENTE ENTRE EL SENADO Y LA POLICIA EN TUCUMAN

TUCUMAN, 25.— (U. P.). — Un serio incidente se originó entre el Senado y la policía federal, a consecuencia de la detención del agente Martín Mercado, resultada por una comisión del Senado, tras considerar la cuestión de privilegio que planteó el senador peronista, José Dolores Gómez, porque Mercado intentó detenerle desordenadamente, a pesar de darse a conocer como legislador.

Cuando la comisión del Senado fue interrogada a Mercado, se presentó el delegado de la policía federal Héctor Párraga, acompañado por otros miembros de la policía federal, quienes establecieron vigilancia en el exterior de la legislatura, al mismo tiempo que pedían la libertad de Mercado. En favor de Mercado se había presentado el recurso de habeas corpus, pero el

plazo del arresto todavía no había expirado. Al no conseguir sus propósitos, Párraga amenazó con recurrir a la fuerza. Momentos más tarde aparecieron los miembros de la policía federal, quienes rodearon el edificio de la legislatura. El presidente de la comisión solicitó entonces urgentemente el desalojo de los soldados de las fuerzas de seguridad de la provincia, cuya llegada hizo que las fuerzas policíacas se retiraran.

El caso de proposiciones institucionales y sin precedentes en la provincia, causó gran inquietud por largo rato, pues por la rapidez de los acontecimientos imprevistos, se creyó que el suceso asumiría extraña gravedad.

Marshall hablará por radio a E. U. el lunes próximo

WASHINGTON, 25.— (U. P.). — El Departamento de Estado anunció que el Secretario de Estado, General Marshall, hablará 30 minutos por radio en la noche del lunes para informar al pueblo sobre la Conferencia de Cancilleres recién terminada en Moscú. Marshall comenzará a hablar a las 20.30 horas, hora local del Este.

El Pretendiente don Juan abandonará sus oficinas en Portugal

LISBOA, 25.— (U. P.). — Don Juan, pretendiente al trono de España, cerrará sus oficinas políticas en Estoril y se trasladará a Suiza.

Eugenio Vega Llanos, su secretario político, saldrá en breve para dicho país. Don Juan dijo que conservará en Estoril a su secretario particular Ramón Padilla, toda vez que Gil Robles, Sainz Rodríguez y Félix Balboa, recibieron órdenes de las autoridades portuguesas de salir del país.

Se informa que Don Juan tratará de entrevistarse con el Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar, haciendo esfuerzos para que se revoque esa orden.

Alegre canción de amistad entonaron Bevin y Vishinsky

MOSCU, 25.— (U. P.). — Bevin y Vishinsky, se tomaron del brazo y entonaron una alegre canción de amistad en el andén de la estación ferroviaria, pocos momentos antes que Bevin, partiera en tren para Gran Bretaña.

Después del discurso de despedida de Bevin, y cuando éste ya se hallaba a bordo del tren, Vishinsky cantó el coro de la canción rusa "Mis amigos son tus amigos". Bevin rió, bajó al andén y tomó a Vishinsky del brazo. Cuando el funcionario soviético terminó las últimas palabras de la canción, Bevin alzó su voz en magnífico fortísimo y en la misma música con letra de la canción inglesa "Cuanto más estamos juntos, más contentos nos sentimos".

La muchedumbre que se hallaba en la estación presenció en aclamaciones, y Bevin subió apresuradamente al tren que ya hacía oír su silbato.

Dejan en libertad a un dirigente de Izquierda en España

MADRID, 25.— (U. P.). — La policía informó que el Presidente del Consejo Nacional de la Izquierda Republicana, Ramón Antón Fuster, fue puesto en libertad el lunes pasado. Antón estaba detenido en la Cárcel de Carabanchel desde el 5 de agosto pasado. Esta es la quinta vez desde el fin de la guerra civil que este dirigente de la izquierda ha sido encarcelado y puesto nuevamente en libertad.

310 millones de bushels de trigo guardan en E. U.

WASHINGTON, 25.— El Departamento de Agricultura informó que el primero de abril, había poco menos de 310 millones de bushels de trigo almacenados en los establecimientos de granos y los molinos. Esa es la menor cantidad registrada para esa fecha desde 1937.

NO HAN RECHAZADO MEDIACION BRASILEÑA EN EL PARAGUAY

Río de Janeiro dice que siguen las negociaciones

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.). — El Palacio de Itamaraty confirmó que continúan las negociaciones de paz en el Paraguay, a pesar de que las noticias en el exterior son confusas y contradictorias. No se dieron más detalles al respecto.

ASUNCION, 25.— (U. P.). — No se ha emitido ninguna nueva declaración respecto al ofrecimiento de Brasil de iniciar una mediación en la contienda civil paraguaya. Los círculos oficiales han declinado hacer comentarios acerca del comunicado de Itamaraty divulgado el miércoles, donde se expresaba que una respuesta paraguaya a la sugerencia brasileña implicaba su aceptación.

Entretanto en las esferas diplomáticas se sigue con especial interés el desarrollo de esta negociación, aunque se advierte cierta desorientación en vista de la contradictoria información que se dio en el exterior al comunicarse de la Cancillería paraguaya.

Ha trascendido que el Encargado de Negocios del Brasil, José Fabris, mantuvo una prolija entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Chaves.

"NO DEPENDEREMOS LAS ARMAS". PONTA PORAM, Matto Grosso, Brasil, 25.— (U. P.). — "Los revolucionarios paraguayos no

dependrán las armas, mientras Morínigo no abandone el poder", dijo categóricamente el capitán Belisario Dorla, que es uno de los revolucionarios que en las primeras horas de hoy hizo declaraciones a un representante de la agencia brasileña Aspres.

quien observó en Pedro Juan Caballero, que las noticias de la mediación en el conflicto interno del Paraguay "fueron recibidas entre los rebeldes con frialdad y una reacción contraria de parte de los líderes más autorizados del movimiento".

Dorla, prologando diciendo que "nadie más cree en Morínigo ni su camarilla, ya que siempre ha engañado al pueblo; a los partidos políticos, y al ejército, a los cuales procura atraer con falsas promesas, usando métodos subterfugio y su perversa astucia para perpetuarse en el poder, mientras sumerge el país en el caos y la miseria".

NOVELESCA ESPÍA AL SERVICIO DE TROPAS DE MORINIGO. PONTA PORAM, 25.— (U. P.). — Informaciones procedentes del territorio paraguayo, ocupado por los revolucionarios, dan cuenta de la "visita" de una lada y diabólica espía del gobierno, conocida como "Salmón la Terrible", la cual ha estado al servicio de las tropas de Morínigo. "La Terrible", pasando por la vanguardia revolucionaria, consiguió llegar a hablar por la radio rebelde "La Voz de la Victoria", por medio de la cual envió un mensaje cifrado a Asunción. Luego se fugó, sin que la policía revolucionaria pudiera detenerla.

S. S. recibirá en audiencia privada a señora de Perón. CIUDAD DEL VATICANO, 25.— (U. P.). — Los círculos oficiales del Vaticano dijeron que el Papa recibiría en audiencia privada especial a la señora de Perón, si la Primera Dama de Argentina pasara por Roma en el viaje que hará próximamente por Europa, y en caso que solicite la audiencia en forma establecida. Esos círculos dijeron que la esposa del Presidente de Argentina no ha presentado más esa solicitud.

NULIDAD MATRIMONIO. Divorcios, separación de bienes. Se tramitan rápidamente. Atención especial provincial. AGUSTINAS 1661. De 5 a 8 P. M.

PARA MAYORES Y MENORES. Sea Ud. Patriota y lleve a sus niños a la Exposición Antártica

HOY Exposición ANTÁRTICA. RUSPICIADO POR LA D.I.C. BOMBAS. LA COMPANIA DE BOMBAS DE QUINTA NORMAL. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el sábado 26 del presente, a las 21.30 horas. Tabla de Admisión de voluntarios: Renuncia del Teniente 1.º, y elección para el cargo vacante; Nomenclamiento de los Comisarios de Disciplina y asuntos varios. — El Secretario. 30 Abril.

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, los muebles y especies embargados en juicio Dolores Hnos con Mallores, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

REMATO JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Cárcel 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Mocklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. Abril 25

Impresionó bien la Misión chilena en Washington D. C.

Partió ayer a Nueva York, después de una eficaz labor en la capital. — Esta Misión enviará asesores a Chile

WASHINGTON, 25. — (U. P.). — Los miembros financieros de esta Misión, que se quedaron con la Misión chilena que terminó su misión en Washington y salió para Nueva York, para celebrar una conferencia con los magnates de la banca privada.

Según informa el matutino "La Prensa", desde mucho antes de la hora indicada para la inauguración del curso académico, había dentro de la Universidad y fuera de ella, departiendo numerosos estudiantes y personas ajenas a la Universidad. "A partir de las 10 de la mañana, se produjo el primer escándalo, cuando brigadas de bufalos, armados con palos y piedras, atacaban a los estudiantes que se acercaban a la Universidad. Un neto estallido de la confusión cundió por todas partes."

"Pudimos ver como un grupo de numerosos alumnos se abalanzó sobre el estudiante Víctor Checa, por haber protestado este energicamente contra tales métodos de imposición y violencia. A dicho alumno lo golpearon compliendo la ropa y le robaron el reloj. También resultaron cobardemente agredidos los estudiantes P. Moore y Augusto Bedoya."

"Eschamos asimismo gritos de "Muera Sánchez" — "Abajo la pseudo reforma" — "Muera el servicio de la tiranía Gómez, de Venezuela". "La Prensa" concluye diciendo: "Igualmente numerosos volantes aparecieron por el aire, con transcripciones análogas a las descritas. Después de muchas dificultades se pudo restablecer el orden dentro de la Universidad."

La Misión chilena, que se ha declarado en fuentes fiducias, que los funcionarios del Fondo Monetario Internacional, aceptaron la petición chilena de enviar una delegación de peritos a Chile, para asesorar al Gobierno chileno sobre los problemas económicos y monetarios de Chile. Aunque no se ha anunciado oficialmente, se informó que Harry D. White, delegado norteamericano a la Junta Directiva del Fondo Monetario, recibirá el cargo de presidir dicha delegación.

Desde el otoño pasado Chile ha presentado ante el Banco Internacional una solicitud de préstamo de 40 millones de dólares para el fomento industrial, pero los funcionarios del Banco no han respondido sobre la solicitud ni sobre solicitudes similares de otros 7 países.

Esta mañana se sabe cuánto el Banco Internacional continuará a anunciar su decisión sobre la solicitud de préstamo de Chile, pero se sabe que el Banco estuvo sin prestejio, pero recientemente, por el señor J. McCloy ha sido nombrado para ocupar dicho cargo, se espera que dentro de pocos días empiece a anunciar sus conclusiones.

Se tiene entendido que el señor Del Pedregal y sus colegas han dado a los banqueros un informe detallado de la situación chilena para ayudar a formar su opinión sobre la solicitud de préstamo que será utilizado para el desarrollo de la energía eléctrica, transporte y silvicultura.

DECLARACIONES DE UN BANQUERO AMERICANO. — El banquero norteamericano no está relacionado con el Banco Internacional, declaró el señor Del Pedregal y sus compañeros han demostrado ser peritos de alto calibre en los asuntos financieros. Dijo que los banqueros han suministrado una información exacta, necesaria para que los peritos y los funcionarios del Banco formen su opinión sobre la solicitud hecha por Chile. Actualmente Chile no tiene ninguna otra solicitud pendiente ante el Banco Internacional en Estados Unidos. Su última solicitud al Banco de Importación e Importación fue enviada el 16 de octubre, cuando se hizo un préstamo de 10 millones para los Ferrocarriles del Estado chileno, y 5.350.000 dólares a la Corporación de Fomento chileno, para comprar materiales y equipo en el extranjero.

Con esos dos empréstitos, los créditos extendidos por el Banco de Exportación e Importación a Chile, llegaron a 89.756.000 dólares, de los cuales 48.730.000 dólares no han sido aún utilizados y se hallan en el Banco a disposición de Chile. De los créditos utilizados por Chile, dicho país ya ha pagado 16 millones de dólares.

ESCANDALO PROVOCARON EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS BRIGADAS BUFALOS DEL "APRA"

LIMA, 25. — (U. P.). — Varios estudiantes fueron agredidos en los patios de la facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en momentos en que pronunciaba un discurso en memoria del rector de la Universidad, don Luis Alberto Sánchez, en presencia del Ministro de Educación Pública, ingeniero Cristóbal de Losada y Pura, quien también usó de la palabra con motivo de la inauguración del año académico universitario, ceremonia que sirvió esta vez para revivir la tradición de ese centro de altos estudios de Perú.

Según informa el matutino "La Prensa", desde mucho antes de la hora indicada para la inauguración del curso académico, había dentro de la Universidad y fuera de ella, departiendo numerosos estudiantes y personas ajenas a la Universidad. "A partir de las 10 de la mañana, se produjo el primer escándalo, cuando brigadas de bufalos, armados con palos y piedras, atacaban a los estudiantes que se acercaban a la Universidad. Un neto estallido de la confusión cundió por todas partes."

"Pudimos ver como un grupo de numerosos alumnos se abalanzó sobre el estudiante Víctor Checa, por haber protestado este energicamente contra tales métodos de imposición y violencia. A dicho alumno lo golpearon compliendo la ropa y le robaron el reloj. También resultaron cobardemente agredidos los estudiantes P. Moore y Augusto Bedoya."

NACIONALISTAS CHINOS ALCANZARON IMPORTANTE VICTORIA EN SHANTUNG

OCCUPARON MENGJIN, BASE PRINCIPAL DEL NUEVO 4.º EJERCITO COMUNISTA

NANKIN, 25. — (U. P.). — Las tropas gubernamentales alcanzaron hoy una de sus más importantes victorias en la provincia de Shantung, con la ocupación de Mengjin, principal base de operaciones del nuevo Cuarto Ejército comunista.

Esta noticia fue proporcionada por la Central News Agency de China. Se espera que esta victoria nacionalista acelerará la terminación de la campaña en el centro de la provincia de Shantung y permitirá el comienzo de la ofensiva encaminada a ocupar el último tramo del ferrocarril de Tientsin a Pukow, entre Tientsin y Tientsin.

Las tropas nacionalistas que avanzan en dirección sur a lo largo del ferrocarril de Geping a Hankow, dieron cuenta de haber ocupado Ching-feng-tien, unos 40 kilómetros al sur de Pao-tsing.

También se informó que los comunistas chinos están importando armas y municiones de la zona comunista de Corea, a cambio de víveres y dólares, que eventualmente son enviados a "cierto país", que se presume sea la Unión Soviética.

La agencia china de noticias dice que el intercambio se realiza por el ferrocarril de Tumen a Harbin. Tumen es la ciudad de entrada al norte de Corea, y se halla cerca de la provincia marítima rusa frente a la bahía de

Los comunistas chinos están importando armas y municiones de la zona comunista de Corea, a cambio de víveres y dólares, que eventualmente son enviados a "cierto país", que se presume sea la Unión Soviética.

La Misión chilena, que se ha declarado en fuentes fiducias, que los funcionarios del Fondo Monetario Internacional, aceptaron la petición chilena de enviar una delegación de peritos a Chile, para asesorar al Gobierno chileno sobre los problemas económicos y monetarios de Chile. Aunque no se ha anunciado oficialmente, se informó que Harry D. White, delegado norteamericano a la Junta Directiva del Fondo Monetario, recibirá el cargo de presidir dicha delegación.

Desde el otoño pasado Chile ha presentado ante el Banco Internacional una solicitud de préstamo de 40 millones de dólares para el fomento industrial, pero los funcionarios del Banco no han respondido sobre la solicitud ni sobre solicitudes similares de otros 7 países.

La ley es incapaz ante los ronquidos

EL RONCAR NO ES UN MOTIVO SUFICIENTE PARA DESALOJARLO

BUFFALO, 25. — (U. P.). — La ley no encuentra que unos ronquidos demasiado estruendosos, sean causa suficiente para proceder en una demanda de desalojo. La señora Anna Kaitz, se presentó a la justicia para pedir el desalojo de su arrendatario Hyman N. Barden, quien ronca de un modo "excesivamente sonoro".

Según la palabra de un testigo, parecido a "una locomotora que va arrastrando carros de carga cuesta arriba". El marido de la demandante declaró que él se encuentra enfermo, y que los "terribles" ronquidos de Barden no le hacen nada de bien. El juez Russell Valvo, por su parte, manifestó que él ha advertido a Barden que debe "desentarse". El juez Harry Zimmmer se negó a actuar.

Roy Wide, penitente en identificaciones del Departamento de Salud Pública, traspasó el martes a la Cruz Roja, la labor de contar los muertos, después de haber contado el 127. Agregó que todavía le faltaban 295 personas.

La clópea tarea de la reconstrucción se ve obstaculizada, por lo menos enorme labor de limpiar la ciudad de escombros y ruinas.

El Alcalde J. C. Trahan, declaró que el programa de reconstrucción, no podrá comenzar hasta dentro de "varios días" y añadió que tratará de conseguir del Congreso de Estados Unidos una asignación de 15 millones de dólares para socorro y rehabilitación.

Debido a que una gran parte de la prosperidad de la ciudad dependía de sus actividades marítimas, se está trabajando incansablemente para limpiar los muelles y colocarlos nuevamente en servicio. W. H. Sandberg, vicepresidente de la Compañía de Ferrocarriles del puerto, declaró que los muelles de dicha compañía estarán listos dentro de "tres a cuatro semanas".

Desapareció vapor durante un ciclón

CALCUTA, 25 (U. P.). — Las últimas noticias recibidas dicen que el vapor "Sir Harvey Adamson", desapareció el domingo en un ciclón cerca de Birmania.

La orden de disolución se aplicará a todas las zonas sometidas al control del ejército griego o de la gendarmería. El Ministerio declaró que la gendarmería será aumentada en 6.000 hombres, y que eventualmente tendrá a su cargo el mantenimiento del orden en toda Grecia, permitiendo así que el ejército pueda volver a sus tareas ordinarias.

Según los últimos informes, la gendarmería está combatiendo contra los guerrilleros comunistas al norte y al sudoeste de Esparta.

Estados Unidos y Rusia. No obstante, el amplio problema debe ser abordado cuanto antes por el Consejo Económico-Social de la ONU.

La preocupación mundial de hoy es la situación entre Estados Unidos y Rusia. Creo que un arreglo sólo puede iniciarse mediante discusiones directas entre

que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa, y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración de Balfour.

Genevieve Tabouis, famosa periodista francesa, preguntó a Wallace sobre las condiciones que creía que debían haberse hecho a Rusia en la conferencia de Moscú. Wallace contestó que "fundamentalmente Rusia trata de hallar medios para restaurar las vastas regiones devastadas por la guerra y la sequía".

Agregó: "Estimo que su mayor fortaleza está en demandar una cuantiosa indemnización pagadera con la actual producción alemana. Pero desde un punto de vista estrictamente económico, el único lugar donde

que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa, y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración de Balfour.

Genevieve Tabouis, famosa periodista francesa, preguntó a Wallace sobre las condiciones que creía que debían haberse hecho a Rusia en la conferencia de Moscú. Wallace contestó que "fundamentalmente Rusia trata de hallar medios para restaurar las vastas regiones devastadas por la guerra y la sequía".

Agregó: "Estimo que su mayor fortaleza está en demandar una cuantiosa indemnización pagadera con la actual producción alemana. Pero desde un punto de vista estrictamente económico, el único lugar donde

EXPLOSION Y ASALTO DE UNA CASA EN TEL-AVIV

425 muertos es el balance del desastre de Texas City

TEXAS CITY, 25. — (U. P.). — La Cruz Roja ha publicado una lista que indica que el total de muertos fue de 425, en el desastre de Texas City. El último informe dice que en las últimas 48 horas, se han extraído doce cadáveres de los muelles.

El informe agrega que 327 de las víctimas han sido identificadas, y que 98 no lo han podido ser. Anteriormente la Cruz Roja, había calculado que "de 50 a 200 personas no han podido ser encontradas".

El doctor José Arce, Embajador permanente ante las Naciones Unidas, dijo que a su juicio la integración del Comité en esta forma, garantizará su efectividad e imparcialidad, ya que todos los intereses en pugna podrán ventilar sus puntos de vista y tratarán de ponerse de acuerdo.

En cuanto a la representación judía, Arce dijo que debe corresponder a la "Agencia Judía", por ser una fracción de las Naciones y por el mandato dado después de la primera guerra mundial al Reino Unido.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

PLAN PARA NOMBRAR UNA COMISION INVESTIGADORA EN PALESTINA HA ADELANTADO LA ARGENTINA

LAKE SUCCESS, 25. — (U. P.). — (Por James B. Canell). — Argentina ha sido el primer país en adelantar un plan concreto para el nombramiento del comité investigador de Palestina, al anunciar que su delegación propondrá ante la Asamblea especial que se reunirá el lunes, que dicho comité esté integrado por 11 representantes, inclusive los Cinco Grandes, un representante de los árabes y otro de los judíos, con voz, pero sin voto. Los de más serán nombrados por sorteo proporcional.

El doctor José Arce, Embajador permanente ante las Naciones Unidas, dijo que a su juicio la integración del Comité en esta forma, garantizará su efectividad e imparcialidad, ya que todos los intereses en pugna podrán ventilar sus puntos de vista y tratarán de ponerse de acuerdo.

En cuanto a la representación judía, Arce dijo que debe corresponder a la "Agencia Judía", por ser una fracción de las Naciones y por el mandato dado después de la primera guerra mundial al Reino Unido.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes.

Pesquisas en la ciudad. — Confusión en Jerusalén

PERECIERON TRES AGENTES INGLESES Y UN OFICIAL

JERUSALEN, 25. — (U. P.). — (Por Eliaz Simón). — Un oficial y tres agentes británicos de policía perdieron la vida y otros cinco resultaron heridos a consecuencia de un ataque realizado por rebeldes judíos contra la casa que habitaban en la zona de Sarona, cerca de las murallas, guillotinas de Tel Aviv. Se cree que la explosión, que conmovió a toda la ciudad, es el primer ataque de represalia de los extremistas iugoslavos contra los británicos por la ejecución de David Greenglass y la condena a muerte de otros cuatro terroristas, dos de los cuales se suicidaron antes de ser ahorcados.

Contra horas después de la explosión, las tropas se habían retirado de los alrededores de la ciudad, pero ésta permanecía aún completamente aislada. Después de cinco horas, Tel Aviv fue nuevamente abierta al tránsito y cesaron las pequeñas cosas por caso. Simultáneamente con la explosión en Sarona, hubo otras al parecer de vehículos militares por la carretera cerca del Monte de los Olivos, pero no hubo víctimas. Durante la mañana sonaron los sirenas en Jaffa, en señal de que los extremistas estaban atacando, pero no hay informes más sobre estas actividades.

GUERRILLEROS DERECHISTAS GRIEGOS SERAN DISUELTOS

ATENAS, 25 (U. P.). — (Por Robert Vermillion). — El general Napoleón Zervas, Ministro de Orden Público, declaró en una entrevista que había obtenido el consentimiento del gabinete para proceder a disolver inmediatamente todos los grupos de guerrilleros derechistas en Grecia.

Los citados grupos derechistas operan en Tesalia, Tracia, Macedonia y el Peloponoso. En el Peloponoso un grupo derechista atacó el mes pasado la cárcel de Esparta, y dió muerte a 32 comunistas en represalia por una incursión hecha por los comunistas a una aldea vecina habitada por derechistas.

La orden de disolución se aplicará a todas las zonas sometidas al control del ejército griego o de la gendarmería. El Ministerio declaró que la gendarmería será aumentada en 6.000 hombres, y que eventualmente tendrá a su cargo el mantenimiento del orden en toda Grecia, permitiendo así que el ejército pueda volver a sus tareas ordinarias.

Según los últimos informes, la gendarmería está combatiendo contra los guerrilleros comunistas al norte y al sudoeste de Esparta.

Estados Unidos y Rusia. No obstante, el amplio problema debe ser abordado cuanto antes por el Consejo Económico-Social de la ONU.

La preocupación mundial de hoy es la situación entre Estados Unidos y Rusia. Creo que un arreglo sólo puede iniciarse mediante discusiones directas entre

que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa, y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración de Balfour.

Genevieve Tabouis, famosa periodista francesa, preguntó a Wallace sobre las condiciones que creía que debían haberse hecho a Rusia en la conferencia de Moscú. Wallace contestó que "fundamentalmente Rusia trata de hallar medios para restaurar las vastas regiones devastadas por la guerra y la sequía".

Agregó: "Estimo que su mayor fortaleza está en demandar una cuantiosa indemnización pagadera con la actual producción alemana. Pero desde un punto de vista estrictamente económico, el único lugar donde

que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa, y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración de Balfour.

Genevieve Tabouis, famosa periodista francesa, preguntó a Wallace sobre las condiciones que creía que debían haberse hecho a Rusia en la conferencia de Moscú. Wallace contestó que "fundamentalmente Rusia trata de hallar medios para restaurar las vastas regiones devastadas por la guerra y la sequía".

Agregó: "Estimo que su mayor fortaleza está en demandar una cuantiosa indemnización pagadera con la actual producción alemana. Pero desde un punto de vista estrictamente económico, el único lugar donde

que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa, y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración de Balfour.



POR LA GRANDEZA DE CHILE
Para que nadie quede sin visitar la

Exposición y venta de
ARTICULOS DE INDUSTRIA CHILENA
que se presenta en

Casa García

ALAMEDA ESQUINA DE AVENIDA ESPAÑA - CASILLA 3224

Hoy sábado la casa abrirá por la tarde para comodidad de empleados, obreros, oficinistas, etc. y que puedan conocer lo que produce

LA INDUSTRIA DEL PAIS

LOZANO
50% más bajo está
en los precios de las mercaderías que ofrece, de igual procedencia y calidad que sus competidores del centro.
SOBRE TODOS FINOS
FORRADOS EN SEDA \$1300
SE LO LLEVARA PUÉSTO, SI NOS VISITA
PANTALONES
ESTILO NORTE-AMERICANO, FINOS \$420
VESTON
Y PANTALON \$1000
LOS SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
SAN ANTONIO Y MONJITAS

Dupouy
CHAMISIER
ROBES DE CHAMBRE Y FUMOIROS
CORTE Y CONFECCION IMPECABLE
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Estado 373. FONO 33248

A quienes realizan un trabajo mental intenso, recordamos que Fitina es un tónico que aporta fósforo orgánico.
FITINA
UN BUEN TONICO
A base de Thiohexafostato de Calcio y Magnesio

Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

AUTORIZADA POR DECRETO N° 1956 DE 14 DE SEPT. TIEMBRE DE 1921 Y MODIFICADA POR DECRETO N° 3366, DE 9 DE SEPT. EMBRE DE 1936 Y N° 599 DE 23 DE ENERO DE 1946.

Balance General al 31 de Diciembre de 1946, correspondiente al Ejercicio Social entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1946.

	Capital	Preferidas "A"	Preferidas "B"	Ordinarias
Autorizado ...	\$ 2,250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Suscripto ...	\$ 2,250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Pagado ...	\$ 2,250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO		
Capital Fijo (bienes raíces, maquinarias, instalaciones, etc.) ...	\$ 1,636,897,807.66	
Trazados en Ejecución ...	42,928,148.64	\$ 1,679,825,956.30
ACTIVO REALIZABLE		
Materias en Almacén y en Tránsito ...	37,786,377.70	
Inversiones Varias ...		
Arrendamiento en m/l (incluido acciones por \$ 321,000 — a su valor nominal, sin cotización bursátil) ...		
Pacares de la Presidencia US \$ 724,920.72 a \$ 19.20 ...	\$ 311,977.90	
American Power Company en garantía de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo ...	14,041,714.58	
Acciones de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. a su valor nominal ...	60,000,000.00	
Bonos de la Municipalidad de Valparaíso, al precio de adquisición ...	54,522.00	
Bonos Hipotecarios adquiridos en cartera, al precio de adquisición ...	74,407,314.45	
Deudores Varios ...	2,199,741.37	
Fiscal y Municipal ...		
Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. ...	15,068,220.33	
Fisco de Chile ...	5,299,061.37	
Art. 5.º del Contrato de 17 de Sept. de 1945, Ley 8133 y Decreto Sup. del Minist. del Interior 4566 ...	\$ 10,948,529.55	
Reembolso indemnizaciones accidentes del Tránsito de la Adm. Fiscal de Tranvías ...	551,800.00	11,600,329.55
Particulares ...		
Avances a Empleados ...	16,235,082.64	
Depósitos Varios (incluido inversiones depositadas en garantía — al precio de costo \$ 100,351.85) ...	800,083.37	49,229,789.16
Fondos Administrativos ...	379,945.55	
Pulperías ...	1,087,671.43	
Intereses por Cobrar ...	448,750.96	
Varios ...	234,815.86	
	71,697.25	185,802,744.62
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja en Bancos y en Efectivo:		
Moneda Legal ...	\$ 6,639,951.46	
US \$ 562,105.02 ...	18,099,044.42	24,738,995.88
Remesas en Tránsito US \$ 50,000.— ...		1,372,780.70
		26,311,776.58
ACTIVO TRANSITORIO		
Adelantos para Ejercicios Futuros ...	185,092.87	
Partidas en Suspense ...	656,144.24	841,237.11
ACTIVO NOMINAL		
Capital de Organización, Concesiones y otros Valores Análogos ...		14,607,971.22
		\$ 1,889,189,685.23
CUENTAS DE ORDEN		
Depositos, Boletas, Hipotecas, Fianzas, etc. en Garantía ...	\$ 9,387,978.76	
Deudores por Boletas, etc., dadas en Garantía ...	1,379,000.00	
Intereses Adequados ...	49,732.67	
Recargo de Oro y Consumos Adequados ...	58,347,812.10	
Valores del Directorio en Garantía ...	340,000.00	
Deudas Pavimentación, Gas, agua, luz, etc. ...	345,627.39	
Aumento de Sueldos, Jorales, Asignación Familiar y Gratificaciones no reembolsados a la Compañía con recargo de tarifas—Ley N° 6248 ...	\$ 287,354,939.32	
Ley N° 8132 ...	5,056,776.90	292,411,716.22
Obligaciones de Terceros ...	4,366,708.80	
Intereses (incluido impuesto a la Renta) sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo en Suspense:		
Hasta el año 1944 ...	\$ 1,281,376.13-6	
Menos 25% de la Utilidad Neta de 1946 para pago de vales sin intereses ...	23,480-11-7	
	\$ 1,257,896-11-11 a \$ 125.70 ...	158,120,053.13
		\$ 321,896,449.07

PASIVO

PASIVO EXIGIBLE		
Capital Suscrito:		
2,250,000 Acciones Preferidas de \$ 1 cada una totalmente pagadas con derecho a dividendo no acumulativo de 5%—Clase A (Convertido al Cambio de \$ 97.08 m/l por libra esterlina) ...	\$ 218,430,000.00	
1,500,000 Acciones Preferidas de \$ 100—m/l cada una totalmente pagadas con derecho a dividendo no acumulativo de 7%—Clase B ...	150,000,000.00	
8,000,000 Acciones Ordinarias de \$ 3.—m/l cada una totalmente pagadas ...	30,000,000.00	\$ 398,430,000.00
Reserva Legal ...	7,611,409.14	
Reserva para Retiros y Reemplazos ...	222,043,999.88	\$ 628,087,409.02
PASIVO EXIGIBLE		
Bonos Hipotecarios (Parte emitida de los \$ 5,000,000.00 Autorizados en Bonos del 8%) ...	\$ 4,800,000.00	
Menos: Bonos Amortizados ...	458,575.00	
	\$ 4,341,425.00	
A deducir: Bonos presentados para su conversión a obligación en m/l al Cambio de \$ 95.— por libra esterlina ...	809,125.00	
	\$ 3,532,300.00	
Convertidos al Cambio de \$ 97.08 m/l por libra esterlina:		
Bonos Hipotecarios (Estimados) convertidos en obligación en moneda legal del 7% libre de Impuesto de Segunda Categoría ...	\$ 382,331,684.00	
	57,866,875.00	420,198,559.00
Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo, South American Power Co., \$ 5,000,000.00 a \$ 97.08 ...		670,201,838.77
Préstamo de South American Power Company ...		19,000,029.17
Intereses por Pagar:		
Sobre Bonos Hipotecarios:		
\$ 344-3 ...	\$ 31,154.02	
Moneda Legal ...	92,026.48	123,211.50
Sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:		
\$ 178,115-3-4 ...	22,137,675.88	
Sobre Préstamo de South American Power Co. ...	1,601,824.71	
Varios ...	88,254.94	23,920,855.53
Acreeedores en Cuenta Corriente ...		13,280,193.03
Depositos de Clientela en Garantía ...		30,665,186.99
		\$ 1,167,252,673.20
PASIVO TRANSITORIO		
Intereses Acumulados sobre Bonos Hipotecarios:		
\$ 99,083-6-8 ...	12,454,774.98	
Moneda Legal ...	1,330,608.58	13,785,383.56
Cuentas por Pagar:		
\$ 25,455-7-1 ...	4,456,738.03	
Moneda Legal ...	30,263,475.92	34,720,213.95
Reservas Varies ...	43,844,852.77	
Dividendos por Pagar ...	3,084,517.77	85,444,900.00
		\$ 1,889,189,685.23
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
		\$ 8,404,635.17
		\$ 1,889,189,685.23
CUENTAS DE ORDEN		
Acreeedores por Depósitos, Boletas, Hipotecas, Fianzas, etc., en Garantía ...	\$ 9,387,978.76	
Boletas, etc., dadas en Garantía ...	1,379,000.00	
Intereses en Suspense ...	49,732.67	
Recargo de Oro y Consumos en Suspense ...	58,347,812.10	
Garantía del Directorio ...	340,000.00	
Deudas Pavimentación en Suspense ...	345,627.39	
Aumento de Sueldos, Jorales, Asignación Familiar y Gratificaciones no reembolsados ...	\$ 287,354,939.32	
Intereses no devueltos sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:		
Vales sin intereses emitidos hasta el año 1944 ...	\$ 1,089,170-3-6	
Menos: 25% de la utilidad neta del año 1946 destinada al pago de vales sin intereses ...	19,941-9-10	
	\$ 1,069,228-13-8 a \$ 125.70 ...	\$ 134,402,045.28
Impuesto a la Renta \$ 158,587-8-3 a \$ 125.70 ...		23,718,007.87
		\$ 158,120,053.13
		\$ 321,896,449.07

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

DEBE

Gastos de Explotación ...	\$ 201,620,790.17
Asignación y Viáticos al Directorio ...	362,800.00
Remuneraciones, Viáticos y Gratificaciones Legales de funcionarios que forman parte del Directorio ...	1,187,243.88
Provisión para Retiros y Reemplazos Percentual sobre Entradas Neta, según Estatutos ...	24,492,383.64
Intereses sobre Bonos Hipotecarios y Varios ...	44,753,312.94
Intereses sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:	
Año 1946 ...	\$ 41,420,382.55
A cuenta de vales sin intereses de años anteriores ...	2,948,994.80
	44,369,377.35
Apropiación a Reserva Legal ...	842,349.27
UTILIDAD DEL EJERCICIO ...	8,404,635.17
	\$ 325,632,802.37

HABER

Venta de energía y Entradas Varies ...	\$ 323,892,809.76
Entradas Ajenas a Explotación ...	113,033.28
Intereses Varies ...	1,250,784.02
Diferencia en Cambio ...	573,193.21
	\$ 325,832,802.37

NOTAS: Los Bonos Hipotecarios están garantizados, en cuanto a capital e intereses, con una primera hipoteca especial sobre ciertas partidas del capital fijo y una garantía flotante, también en primer término, sobre el resto de los bienes, inmuebles y muebles de la Compañía, excluyendo aquellos dados en garantía de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo.

La Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo está garantizada, en cuanto a capital e intereses con una primera hipoteca sobre las partidas del capital fijo de que se hizo cargo la Compañía de las empresas mencionadas en el convenio de 25 de Noviembre de 1935, suscrito por el señor Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, y sancionado por la Ley 3825 del 19 de Marzo de 1936 y sobre los otros bienes especificados en el Balance a tal efecto, así como también con una segunda garantía sobre el resto de los bienes, inmuebles y muebles de la Compañía. El tipo de interés de esta obligación es del 5% por año (libre de todos impuestos chilenos), sujeto a las deducciones que se estipulan en el contrato de emisión, y es pagadero, solamente, hasta la concurrencia de las utilidades obtenidas, cada año, por la Compañía, desde el 1º de Julio de 1936 en adelante, sin embargo, cuando las utilidades sean insuficientes para proveer al pago de intereses en total sobre esta obligación a la tasa del 5%, la Compañía emitirá vales, sin intereses, en prueba de la obligación de la Compañía de pagar en el futuro cualquiera deficiencia de tales intereses con cargo a las utilidades futuras y que vanzan de acuerdo con los estatutos, pero cualquier cantidad de ellos que no estuviere pagada en el momento de la liquidación de la Compañía, quedará inmediatamente vencida y será pagadera en la liquidación. Los vales ya emitidos al 31 de Diciembre de 1946, aparecen bajo el rubro de Cuentas de Orden en el Balance General. La amortización de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo es al 1% anual, a contar desde el 1º de Enero de 1947.

Las Acciones Preferidas, Bonos Hipotecarios y Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo figuran en el Balance, convertidas a \$ 97.08 por libra esterlina, que representa el tipo oficial de cambio al 30 de Junio de 1936, la fecha fijada para dar efecto al convenio del 26 de Noviembre de 1935 arriba mencionado. El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre de 1946 aplicable a la amortización de tales obligaciones era de \$ 125.70 por libra esterlina.

Se han hecho en el Balance las reservas y acumulaciones que se han considerado necesarias para cubrir las contingencias por impuestos, contribuciones, accionistas y otras responsabilidades eventuales previsiones, en discusión o no liquidadas, pero la suficiencia de dichas reservas y acumulaciones dependerá de la determinación final de las expresadas responsabilidades.

JERONIMO MENDEZ A.
Presidente

J. F. OWENS
Contralor

J. J. CUSSEN
Vice-Presidente

INFORME DE LOS REVISORES DE CONTABILIDAD A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Hemos practicado un examen del Balance General de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, al 31 de Diciembre de 1946, y del estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al año terminado en esa fecha. Además, hemos hecho inspección del sistema de control interno y de los métodos contables de la Compañía, y, sin efectuar una revisión detallada de las operaciones, hemos examinado a punto a punto los Registros de Contabilidad de la Compañía, llevados en Santiago, y otras constancias justificativas en la forma, oportunidad y extensión que consideramos necesarias.

Sujeto a la suficiencia de la Reserva para Retiros y Reemplazos, que tiene por objeto cubrir amortizaciones del activo inmovilizado y activo nominal, y siempre que la inversión en la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. represente el valor con que figura, somos de opinión que el presente Balance General, junto con el estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, exponen en forma adecuada la situación financiera de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, en fecha 31 de Diciembre de 1946, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio de 1946, de acuerdo con normas aceptables de contabilidad mantenidas constantemente por la Compañía.

Santiago, 1 de Abril de 1947.

DELOITTE, PLENDER, HASKINS & SELLS
Revisores de Contabilidad.

MALLECO

SE MEJORARAN OBRAS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ANGOL

LOS SERVICIOS SE EXTENDERAN HASTA HUEQUEN. — COMISION DEL DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA VISITA LA LOCALIDAD

ANGOL, 25. — Según noticias que hemos obtenido, el Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, está abocado en la terminación del proyecto de mejoramiento en las diferentes obras de agua de nuestra ciudad y la extensión de esta misma hasta el poblado cercano a nuestra ciudad, Huequén.

Es sabidamente conocido este problema, que si se resuelve por el momento no reviste gravedad alguna, no es menos cierto que necesita una revisión total de todos los servicios.

Consecuente con esto, el Departamento de Hidráulica envió a nuestra ciudad una comisión para hacer los estudios en el terreno mismo, estudios que ya fueron terminados en todas las partes en lo que se refiere a las mineras que procede, examinando el resto de los estudios en el Departamento en Santiago.

La parte del proyecto que corresponde a Huequén está ya terminada, lo que indica claramente que este pequeño pueblo ha sido considerado en todas las partes por el Departamento de Hidráulica. Al mismo tiempo, conjuntamente con los estudios de este proyecto de mejoramiento, se estudian otros dentro de este mismo servicio, como ser: nueva captación, aducción, plantas de filtros, etc.

Debido a trabajos extraordinarios que ha tenido el Departamento de Hidráulica en Valparaíso y Santiago, para abastecer esas ciudades ha debido descuidar la terminación de las obras en nuestra ciudad, pero en todo caso se estima que la totalidad de los estudios estarán listos en algunos meses más. Hecho esto, se procederá a solicitar propuestas públicas para la iniciación de los trabajos, cuyo costo aproximado de la nueva obra es de seis millones de pesos, suma que vendrá a engrosar las nuevas inversiones que ha recibido últimamente nuestra provincia.

Se encuentra vivamente preocupado de la consumación de la obra a que nos referimos más arriba, el diputado por Malleco, señor Osvaldo García B., quien nos ha manifestado que buscará todos los medios a su alcance para cristalizar el deseo de nuestro pueblo, cual es aquel de ver mejorado este servicio de vital importancia como es el del agua potable. — (EL CORRESPONSAL).

CAUTIN CANCHA AEREA EN LONCOCHE

LONCOCHE, 22. — Oportunamente dimos a conocer la noticia de que el Rotary Club de esta ciudad había solicitado del Comando del Grupo N.º 3 de la base de Maquehue, el envío de una comisión para que estudie los distintos terrenos que el Rotary desea adquirir para la futura cancha de aterrizaje en nuestra ciudad.

ANTOFAGASTA LICEO DE ANTOFAGASTA GANO ANOCHÉ AL "FIVE" DE LA U. CATOLICA 4x38

ANTOFAGASTA, 25. — El equipo de básquetbol del Liceo de esta ciudad, derrotó esta noche al quinteto de la Universidad Católica, ante m.s. de 4.000 personas, por la cuenta de 44 x 38. — (CORRESPONSAL).

HOMENAJE A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

MARANA DOMINGO 27, A LAS 9.30 HORAS

Teatro Coliseo
Por el reconocimiento del GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL
CONTRA EL TERROR FRANQUISTA
ENTRADA GRATUITA

POLLA
ENTERO \$200
VIGESIMO \$10
1 MILLON
4 de MAYO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Obras Sanitarias de la Nación

Llámanse a licitación pública para la provisión de 12.000 toneladas de bauxita pulverizada. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1.º piso, hasta el 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Expediente 54.982-IP-1945. BUENOS AIRES, marzo 26 de 1947.

RAMON CARLOS CESPEDAS, Secretario General.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítense propuestas públicas para el suministro e instalación de CUATRO ASCENSORES EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 28 de Abril a las 15 horas.

Planes y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago 14 de Abril de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Departamento de Administración y Adquisiciones.

PROPUESTAS PUBLICAS DE CAFE

Se pone en conocimiento de las firmas que se interesen por presentarse a las Propuestas Públicas que se abrirán el 2 de mayo de 1947, para proveer al Ejército de 150.000 kilos de café, que las ofertas deberán ser hechas CIF, es decir, con los derechos de Aduana incluidos.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

ATACAMA

Falta harina en Pueblo Huido

PUEBLO HUIDO, 25. — Nuevamente ha empezado a escasear la harina en el comercio, por lo tanto las panaderías están restringiendo el amasajo, perjudicándose enormemente el pueblo consumidor.

Se nos informa que en Chañaral existe el mismo problema, en esperanza de que lleguen vapores con cargamento de este artículo indispensable. Las autoridades tienen la palabra, mientras el Comandante Departamental hace gestiones por conseguir un préstamo de harina de la Compañía Andes Copper Mining.

JUBILACION DEL JEFE DE CORREOS Y TELEGRAFOS. — Se ha dirigido al sur, el señor Armando Julio Costa, administrador de Correos de esta localidad, roando de una merecida jubilación, a la que ha designado en su reemplazo al señor don Abelardo Godoy, quien ya se hizo cargo del puesto recientemente.

NUOVA PROFESORA PARA LA ESCUELA MIXTA N.º 4. — Recientemente se ha hecho cargo de esta escuela la señora doña Rosa Olivos, profesora de esta localidad, la conocida y entusiasta profesora doña Bertha Olivares, que desempeñaba igual cargo en la Oficina Salitrera de María Elena, en la Escuela Filial. — (URBINA, correspondiente).

OSORNO

LA PAVIMENTACION DE OSORNO EN PELIGRO DE PARALIZARSE

SE HA COMUNICADO QUE NO HAY FONDOS PARA PROSEGUIR LAS OBRAS

OSORNO, 25. — Tanta de los trabajos que se han visto retardados principalmente en algunas calles que necesitan urgente de estos servicios por su mayor tráfico y contaminación de toda clase de vehículos.

El caso que comentamos se agrava mucho más, por cuanto la Municipalidad de Osorno estima que cuando todavía con una cuota repartida a dos millones de pesos de créditos en la Dirección General de estas obras, destinadas a la pavimentación de las calles, se agotaron los fondos, quedando a la espera de la resolución de la Municipalidad de Osorno, para que se continúe con la obra.

INCENDIO EN LA PLANTA ELECTRICA

PUEBLO HUIDO, 25. — En la noche a las 13 horas, fué sorprendida la población con un violento principio de incendio en el edificio que ocupa la planta eléctrica de don Alfredo Aguirre. Este incendio se produjo a consecuencia de un cortocircuito en los cables, que se produjeron a jugar con los cables encendidos, llegando algunos de éstos al petróleo derramado en el suelo. Se alcanzó a quemar todo el material y techo, algunos cables, y se quemaron los cables. Los cables fueron arrastrados en seis mil pesos, no pudiendo por la oportuna intervención de los vecinos que con baldes de agua apagaron en pocos minutos el voraz elemento. — (URBINA, correspondiente).

BLANCO 4427 VALPARAISO TELEFONO 1161

EL TRANSPORTE "ANGAMOS" ARRIBO DE REGRESO DE LA ANTARTICA AYER

TRAJE PRODUCTOS CHILENOS PARA LLEVAR A COQUIMBO

Ayer arribó a este puerto, de regreso de la expedición a la Antártica, el transporte "Angamos" de la Armada Nacional.

La tripulación del barco vino cargada de productos que se les hizo en Punta Arenas, en donde el júbilo popular fue verdaderamente extraordinario.

Yo de regreso al norte, el "Angamos" recalcó en diversos puertos intermedios hasta llegar a Chillán, donde tomaron importantes cargamentos de maderas y papas.

El recibimiento popular que les otorgaron los habitantes de Chillán ha sido seguramente el mejor de la vida. Fue el delirio nacional.

Las invitaciones se hicieron extensivas a Valdivia, en donde fueron igualmente recibidos, como si hubiesen cumplido una hazaña famosa.

En el puerto de Corral, cargaron carbón y después se dirigieron al Puerto Militar de Talcahuano, en donde alcanzaron a estar loadados más o menos cuatro horas, para en seguida seguir viaje hacia nuestro puerto.

CARGAMENTO PARA EL NORTE. Llevan para el puerto de Coquimbo una gran partida de papas del hijo y hermano.

LUIS A. OSORIO RUIZ (Q. E. P. D.). Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de él, se sirvan acompañarnos a la ceremonia religiosa. La misa será oficiada por el Reverendo Padre Leonardo Avendaño.

Juan Osorio Gómez y familia.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor DORALISA SEPULVEDA DE MUÑOZ.

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. B. Higgins N.º 3081, a las 15 horas.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora LASTERIA LEPE TOLEDO.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde calle Almirante Barroso N.º 821.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar.

IN MEMORIAM. Mañana, domingo 27, se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestra querida esposa y madre, señora MARIA CELINDA OLIVARES DE ORTIZ.

La misa se efectuará en la Capilla de la Santa Agonía, a las 9 horas, ubicada en Santa Rosa 805.

Familia Ortiz-Olivares.

IN MEMORIAM. Con motivo de cumplir un año del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano don PEDRO SAMUEL BOLIVAR COSTA (Q. E. P. D.).

se oficiará mañana a las 10 A. M. una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General.

Rosa Costa vda. de Bolívar y hijos.

EXPRESION DE GRACIAS. Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don SANTIAGO ESPINACE GONZALEZ.

En forma muy especial a la Comandante General del Ejército en Santiago.

Fresia, Tequilda, María, Guacolda y Laurito. Espinace Pineda; Boris Huidalgo Ortega y hijo.

BIO BIO

REHABILITACION DEL SERVICIO DE LOCOMOCION

MULCHEN, 25. — Gran regocijo ha causado entre los habitantes de Mulchén la rehabilitación del servicio de locomoción entre esta ciudad y Los Angeles, ya que con ello desaparece un edoso y perjudicial problema.

El señor Alfonso Aránguiz ha adquirido un nuevo y cómodo micro con capacidad para unas 30 personas. Es de esperar que este servicio se mantenga permanentemente, ya que las autoridades respectivas, han dado el contrato correspondiente.

NUOVO DIRECTORIO. — Recientemente el Centro de Padres y Alumnos de la Escuela N.º 1, ha elegido el directorio que regirá sus destinos durante un año, ante una sesión general, que quedó constituido de la siguiente manera: presidente, señor Samuël Candia; secretario director, señor Arcadio Guzmán Arce; tesorero, señor Renato Puga; directores, señores Luis Gallegos, Ismael Inostroza, Clemente Belmar, Luis Parra y Roberto Páez.

El año recién pasado, este directorio tuvo una lucida actuación en beneficio de alumnos.

GRAN KERMESSE. — El 26 y 27 de este mes, se efectuará una kermesse en los salones de la Escuela Vocacional de esta ciudad, la que se organiza por el Centro de Padres que preside el Alcalde señor José García.

Las diversas comisiones trabajan con mucho entusiasmo para el mayor éxito de esta baile, que va a beneficiar a las alumnas del primer plantel educacional de Mulchén.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

SANTA ADELA: de San Francisco. PUNTA ARENAS: de San Antonio. LONTUE: del Norte. CAPE TRYON: de Nueva Orleans. SANTA ELISA: de Talcahuano. FRESIA: de Corral.

PROXIMAS SALIDAS:

PUNTA ARENAS: para Punta Arenas. SANTA ELISA: para Nueva York. ALIPEN: para Iquique. SANTA ADELA: para Manzanillo. FRESIA: para Arica. ALONDRA: para Punta Arenas.

UN BOMBERO PROVOCABA INCENDIOS

VILLA ALEMANA, 25. — Desde hace algunos meses la población vive en justificado alarido por la repetición de incendios en cercas de pino o macrocarpas, sin conocerse las causas. El vecindario hacia diversas conjeturas ante la sucesión de hechos de esta índole, sin saber a qué atenderse. La detención de un sujeto ocurrido el sábado pasado, después por completo la incertidumbre que pesaba sobre el vecindario, al confesarse ser el autor de dichos amagos resultando ser nada menos que voluntario de la Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad, y al ser interrogado por Carabineros, dijo que lo hacía en estado de ebriedad y con el propósito de ganar listas de asistencia en su Compañía.

El sujeto en cuestión obedece al nombre de José Espindola Sanchez, a quien se le encontró la placa N.º 53, como voluntario de la Compañía de Bomberos mencionada. Se le detuvo el día indicado a las 23.05 horas, en estado de ebriedad, en circunstancia que se rodeaba cuando se inició el amago de incendio en la propiedad del señor Werner Schmidt, el día y hora mencionados. — (PERO, CARPI, correspondiente).

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y mamá, señora ELVIRA G. DE MARCHESI.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, General Saavedra N.º 1181.

Su esposo: Eduardo Marchesi e hijos.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, ISABEL OTEIZA MOREIRA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 8.30 horas desde su casa habitación, Andrés Bello 0112, para oficiarse una misa a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Jorge Oteiza Villarroel y familia.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida nieta, ISABEL OTEIZA MOREIRA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 8.30 horas desde su casa habitación, Andrés Bello 0112, para oficiarse una misa a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Felena Villarroel de Oteiza y familia.

DEFUNCION. Tenemos el asentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora MAGDALENA S. DE MELLA.

Sus restos serán sepultados mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, El Quilote 1744, hasta el Cementerio Católico.

Su esposo, hijos y nietos.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora ISOLINA ROJO vda. de HERNANDEZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Sotomayor 529, a las 11.30 horas.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar.

CONCEPCION

FUE COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO PARA EL SINDICATO DE LA FABRICA DE PAÑOS DE TOME

A ESTE ACTO, QUE ALCANZO SINGULARES RELIEVES, ASISTIERON LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD. — COCTE

TOME, 22. Como anunciamos el domingo poco después de las 10.30 horas se llevó a efecto la bendición y colocación de la primera piedra del edificio que construirá el Sindicato Industrial de la Sociedad Nacional de Paños de Tome. Amenizó el programa la banda del Sindicato. En este acto, que alcanzó especial brillo y relieve, estuvieron presentes las principales autoridades de la ciudad, jefes de la industria, Inspector del Trabajo, los dirigentes sindicales, representantes de la prensa y gran cantidad de asociados e invitados especiales.

Se inició el acto con el discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El subgerente de la Sociedad de Paños, a nombre de la gerencia, felicitó la obra realizada por la directiva. Otro tanto hizo el Presidente de la Sociedad de Paños, señor Soñe, al declarar la inauguración. El Inspector del Trabajo, señor Noguera, explicó en su discurso las cifras de los presupuestos para demostrar la tesoro.

El gerente de la Sociedad de Paños, señor Soñe, en su discurso, expresó su satisfacción por la inauguración de la obra, que significaba un gran avance para el Sindicato, ya que este edificio, que se construye en un terreno de 10 hectáreas, permitirá al Sindicato tener un local propio para sus actividades, lo que le permitirá tener un mayor control sobre sus actividades y un mayor bienestar para sus asociados.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

El acto concluyó con un discurso del secretario, quien dio a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y carpintería.

POR PRIMERA VEZ EN CHILE SE USO TELEFONO DESDE UN AVION

CUADRI MOTOR DE LA STANDARD OIL REALIZO ESTA PRUEBA, AYER

Periodistas invitados a un vuelo sobre Valparaíso

UNA HORA DE VUELO EN AVION ESSO ATLAS

Por primera vez en Chile, desde una altura de 7.500 pies, un grupo de periodistas de Santiago conversó con las autoridades de Valparaíso y con el director de la Convención Nacional de Periodistas reunida, desde un avión. Las 11.10 horas partieron del aeropuerto de Los Cerrillos en el gigantesco avión "Esso-Merchandise" de la organización Esso-Atlas, 13 periodistas de la capital. A cargo del vuelo venía Mr. E. E. O'Brien, director del departamento de aviación de la Standard Oil of New Jersey, Estados Unidos. En el puente de mando estaban Mr. J. J. Foster, jefe de la guerra aérea, primer piloto; y Mr. J. J. Vanmansart, copiloto. La salida fueron despedidos por don Alejandro Méndez, vicepresidente de la Convención, y durante el vuelo fueron atendidos por don Jorge Oliverson, secretario de la Standard en Chile.

Al despegar de la nueva pista de concreto, inaugurada hace sólo dos días, que tiene 1.250 metros de largo, el gran avión, voló sobre Maipo, el río Mapocho, para estar luego sobre Curacaví. Desde el aire, D. Jorge Zaldívar habló en nombre de la organización Esso-Atlas por teléfono con el intendente de Valparaíso, don Humberto Molina, saludándolo en nombre de los pasajeros del avión y rogándole transmitir a la Convención de Periodistas sus parabienes y buenas deseos de éxito. En seguida, tomó el teléfono don Renato Silva V., antiguo y eficiente periodista, que previamente había sido elegido por unanimidad de parte de los cronistas en el avión, para dar directamente a los dirigentes de la Convención, un saludo especial. Don Renato Silva conversó largamente con don Francisco Le-Dante, subdirector de "El Mercurio" de Valparaíso, y con otros periodistas del mismo puerto.

Al llegar sobre Valparaíso, los pasajeros del avión hablaron con los señores alcaldes del Puerto y Viña del Mar. Por desgracia, desde Curacaví hasta Renca, toda la zona portuaria estaba totalmente cubierta por neblinas bajas. A pocos kilómetros al norte del puerto de Valparaíso, una gran neblina cubría al sol.

En seguida, una vasta sabana blanca, que se extendía por lo menos cincuenta kilómetros al sur, cubrió al sol. En el momento de la salida, desde los 2.500 metros de altura, el faro de Curacaví se destacaba con una nitidez. Porciones de los cerros de Viña del Mar, como el Salto, y pequeñas partes del barrio Las Zorras de Valparaíso eran visibles, pero el mismo estaba oculto por las neblinas. Cerca de Curacaví se divisaba un gran incendio de bosque u otra cosa, que elevaba una columna de humo hacia unos 200 metros más al cielo.

El avión giró sobre Quilicura, y cerca de Algarrobo, para volver a Santiago. Mientras tanto, los periodistas a bordo llamaban a sus hogares y más de una buena esposa no pudo creer que su marido estaba llamando desde 2.000 metros sobre Casablanca. Para demostrar la potencia del aparato, don Jorge Oliverson, secretario de la Convención, habló con "El Mercurio" de Antofagasta. Finalmente, el ingeniero señor Castillo, de la Compañía Internacional de Radio S. A., que volaba en calidad de piloto, conversó con el gerente general de la Compañía de Teléfonos, quien se adhirió por este nuevo servicio.

Como otro progreso más de la aviación, los pasajeros pudieron hablar con sus hogares desde su propio asiento en el avión.

Al llegar a Los Cerrillos, Mr. E. E. O'Brien, presidente de la Standard Oil Co., and Mr. J. J. Vanmansart, gerente general, recibieron personalmente a los periodistas.

LA PRO FONDOS JIRA DE ESTUDIOS DEL 5.º AÑO DEL I. COMERCIAL N.º 3

Esta tarde habrá paro de micros y autobuses

El cumplimiento a un acuerdo de la Comisión Provincial de Micros y Autobuses, todas las líneas de micros y autobuses pararán sus labores, esta tarde, como protesta por la suspensión de los salarios de los conductores, a fin de que los mismos puedan concurrir a las reuniones que se efectuarán en el Club Bolívar, a las 21.30 horas.



Los periodistas durante la prueba en el avión Esso Atlas

El doctor chileno Asenjo operó ayer en el Hospital del Salvador

La intervención quirúrgica la presenciaron los doctores Olivecrona y Busch. — Las reuniones de ayer. — El banquete de esta noche en el Club de la Unión

Con un banquete que ofrecerá esta noche el Gobierno de Chile, al Club de la Unión, a todos los que asistieron a la intervención quirúrgica, terminarán las jornadas de este importante torneo científico, inaugurado el martes 22 de abril.

LA SESIÓN OPERATORIA DE AYER

Correspondiente al Dr. Alfonso Asenjo, Director del Instituto de Neurología de Chile, la sesión operatoria del II Congreso de la especialidad. El doctor Asenjo operó un tumor de la hipófisis, ubicado debajo de la unión de los nervios ópticos. Su caso fue el más interesante de la sesión operatoria de los micros, según lo expresaron todos los especialistas que la presenciaron. Entre ellos, los profesores Olivecrona y Busch. Y el Dr. Asenjo, quien presentó a los neurocirujanos.

VISITAS

Después del mediodía, los delegados realizaron una breve visita al Instituto Bacteriológico y a la Escuela de Salubridad. Aquí se les ofreció un cocktail.

RESERVA DE LA TARDE

A las 17 horas se reinició la lectura de temas libres en el auditorio del Hospital del Salvador. Disertaron, en esta oportunidad, los doctores Prado, Insauti, Gama, Viale, Solari, Adrogue, Diez, Carreño y Fairman. Y el profesor Olivecrona se refirió al "Tratamiento quirúrgico de los aneurismas arteriales venenosos".

RESERVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Presidida por el Dr. Desano, don Armando Larraín, se abrió, a las 19.30 horas de ayer, la Facultad de Medicina y Ciencias Médicas, con el objeto de conferir títulos honorarios y de miembros correspondientes a 10 de los eminentes neurocirujanos que nos visitan.

Alta la sesión, ella se inició con un discurso de presentación de los neurologos que iban a ser distinguidos, a cargo del profesor Hugo Lea Plaza. Después tomó la palabra el Dr. Alfonso Asenjo, quien presentó a los neurocirujanos.

Luego, y en nombre de la Universidad de Chile, el Dr. Larraín, confirió los títulos a: MIEMBROS HONORARIOS: Profesores Axel Olivecrona, Waldemar Busch, Ramón Carrillo, Earl Walker y Pierre Wertheimer. MIEMBROS CORRESPONDIENTES: Profesores Carlos Gama, Hernández Ramírez,

Paulino Longo, Eliseo Paglioli y Oscar Treles.

ALMUERZO DEL EMBAJADOR DEL PERU

Al mediodía de ayer, el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elia, ofreció un almuerzo en honor de los delegados de su país al Congreso de Neurocirujanos que se realiza en Santiago. A esta manifestación asistió especialmente invitado el Ministro de Salubridad, señor Manuel Sanhueza, y altos funcionarios de aquella Secretaría de Estado.

MANIFESTACION AL DOCTOR CARRILLO

Esta tarde a las 19.30 horas, se llevará a efecto la manifestación que ofrecerá el Ministro de Salubridad de Argentina, señor Alberto Carrillo, en honor del Ministro de Salubridad de Chile, señor Manuel Sanhueza.

El programa de hoy

Hoy se hará una presentación radiológica y anatómica en el Hospital del Salvador. También se hará un paseo a Peñales.

El domingo se llevará a efecto la sesión del Congreso en Valparaíso.

los obreros que sólo en el respeto y la sujeción a la ley se encuentra la raíz de una efectiva justicia social.

Una ley, como la dictada, debe procurar la organización del Sindicato agrícola en forma reglamentada, contemplando los derechos del productor y del obrero, y garantizando en el fondo la producción. Argumentar en forma contraria, significaría que se ha legislado en forma negativa, lo que no ocurre en nuestro país ni ha ocurrido jamás.

Por las consideraciones generales antes relacionadas, tengo el honor de formular a este Proyecto las observaciones siguientes:

A.— Artículo 1.º.— Suprimir en el inciso primero la palabra "solo".

B.— Artículo 1.º.— Agregar después de la palabra "regirá", en el inciso 1.º, la expresión "especialmente".

C.— Artículo 16.— Suprimir. D.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 15:

"El Sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de 20 obreros mayores de 18 años de edad, con más de un año de servicio consecutivo en el mismo predio, que representen el 40 por ciento a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos 10 obreros deben saber leer y escribir."

"Para los efectos de este artículo se entenderá por año de servicio consecutivo el haber trabajado el obrero doscientos días en el año, a lo menos, en las provincias de Cautín, Indio, Maipo y Los Andes, y en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Los Ríos y Valparaíso."

E.— Artículo 21.— Agregar a continuación de la palabra "sindicato" un punto (.), suprimiendo al resto del artículo a partir de esa palabra.

F.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 21:

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se podrá poner término al contrato de trabajo vigente con los obreros que asistieren a la constitución del respectivo sindicato solamente por las causas indicadas en el artículo 9.º de este Código, declaradas suficientes."

Ramón Cortes...

(DE LA 1.ª PAGINA)

Meléndez y Arturo Aranz (Santiago). IV.—El periodista y su obligación de informar.— Señores Francisco Le-Dante, Jorge Gaitanar, Carlos Díaz Vera (Valparaíso); Guillermo Rozas (Valdivia); Pedro Vega (La Serena); Humberto González (Santiago); Alfredo Middleton, Genaro Medina y Pedro Maduena (Santiago).

V.—El periodista y sus responsabilidades.— Señores Ernesto Tricot Soudy, Alex Varela y Enrique Pascal García Huidobro (Valparaíso); Luis Minifio (Los Andes); Raúl Castro (Temuco); Guillermo Herrera (Valdivia); Galileo Urrutia, Manuel Gandarillas y José Dolores Vázquez (Santiago).

VI.—Temas Libres.— Señores Bernardo Gándara Pastor, Clodomiro Campos, Hernán Carmona Vial y José Parra von Bergen (Valparaíso); César Maldonado (Linares); Recesbinto Tinoco (Linares); Orlando Hecst Soto (Linares); Orlando Cabrera Leyva, José Salinas, Lenka Franulick y Serafin Soto (Santiago).

A continuación se procedió a designar la Mesa Directiva de la Convención, y luego de escucharse algunas indicaciones de los convencionales, se procedió a la elección de los señores Ramón Cortés Ponce, Mario Vergara y Ernesto Tricot, presidentes de la IV Convención Nacional de Periodistas.

Secretario General fue designado don Carlos Aracena Aguayo, secretario del Círculo de la Prensa, a quien asocia, como secretario, los señores Rafael Ducaud y Carlos Díaz Vera.

SESION INAUGURAL

Proclamada la directiva del torneo, los elegidos tomaron inmediata posesión de sus cargos respectivos.

G.— Artículo 22.— Agregar en punto seguido la siguiente frase: "Obreros, personalidades jurídicas del Sindicato, se considerarán sindicados todos los obreros del fundo".

H.— Artículo 23.— Suprimir. I.— Artículo 24.— Suprimir. J.— Artículo 30.— Suprimir.

K.— Artículo 35.— Agregar a continuación del artículo 32 el siguiente nuevo:

"Ningún obrero agrícola podrá formar parte de más de un sindicato".

L.— Artículo 33.— Suprimir el inciso 2.º.

M.— Artículo 46.— Agregar, a continuación del último número de este artículo, un número nuevo que diga:

"Número... Cuando el número de miembros del Sindicato quedare reducido a menos de 20".

N.— Artículo 53.— Suprimir el inciso 3.º de este artículo. O.— Artículo 55.— Agregar, a continuación de este artículo, el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "El fallo arbitral que lleve los reajustes se fundará precedentemente en la determinación del alza del costo de la vida hecho por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

EL GOBIERNO DESTINO 10 MILLONES DE PESOS PARA PAGAR AL PERSONAL

Después de 14 horas de discusión, ayer a las 19.45 quedó solucionado el paro de los tranviarios, que se decretó a partir de las 5 horas, en virtud de las gestiones que se hicieron entre el personal, la jefatura de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, S. A., y el Ministerio del Interior, y de la resolución adoptada por el Ministerio de Hacienda, en la tarde de ayer, que destina por decreto la suma de 10 millones de pesos a la Empresa, a fin de que sean cubiertos los salarios insolutos a los empleados y obreros tranviarios.

Esta contribución ha sido girada a cuenta de la participación que le corresponde en este negocio a la

Corporación de Fomento de la Producción. VUELVEN AL TRABAJO A LAS 19.45 DE AYER. Los tranviarios se restituyeron a sus labores alrededor de las 19.45 horas de ayer, después que el gremio manifestó su conformidad por las proposiciones hechas por la Empresa, en una reunión que terminó a las 18.45 horas.

EL PAGO DE HOY. Hoy se hará el pago de lo que faltaba del mes de marzo, lo que alcanza a más de dos millones quinientos mil pesos.

Respecto a los 9 millones de pesos que se requieren para cubrir los sueldos y salarios del mes de abril en curso, cuyo pago se hará el miércoles a más tardar, debe decir, continúa el señor Iriarte, que se cubrirán con un empréstito especial que hará el Supremo Gobierno.

El paro comprometió a 2.500 de las 3.800 personas que trabajan en la Empresa de Transportes Colectivos, S. A.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA. Interrogado sobre la situación económica de la E. N. T. C., el señor Iriarte expresó:

"El reciente aumento de las tarifas de los tranvías está produciendo un aumento de unos 130 mil pesos diarios, que equivalen a 4 millones de pesos en el mes, en circunstancias que el déficit de la Empresa es de 10 millones de pesos. Esta alza no ha sido suficiente y en un principio sostuvo que el alza debería haber alcanzado a 80, con cuya tarifa tal vez se pueda equilibrar las entradas con los gastos".

Como se ve, la situación queda casi en la misma forma.

La única manera de arreglar la situación radicaría en buscar nuevas fuentes de entrada, y en ciertos aspectos aplicar paulatinamente economías en el sistema de explotación de la Empresa.

Se incendió...

(DE LA 1.ª PAGINA)

El incendio, el cual se dirigió a toda máquina al lugar donde se encontraba el barco incendiado, cuya ubicación es longitud 33.º 26 sur, y longitud 71.º 00 WE.

Desgraciadamente el "Junín" no alcanzó a llegar a tiempo para evitar pérdidas de vidas, pues cuando se acercó al barco naufragado, se encontró con que habían perecido ahogados cuatro tripulantes del "Montemar": don Joel Muñoz, primer ingeniero; don Rodolfo Sepúlveda, primer piloto; don José Mejías, 2.º ingeniero, y don Luis Olivares, fogonero.

Todos los cadáveres se encuentran a bordo del "Junín". Este buque en esos momentos debe ir ahora en viaje a Coquimbo para dejar allí a los sobrevivientes.

LABOR DEL "JUNIN". La tripulación del "Junín", en su tarea de salvamento, tuvo que afrontar grandes peligros para rescatar a sus compañeros del "Montemar", que se encontraba en una verdadera hoguera, pues ardía por las tres escotillas. El capitán del "Montemar", don Alberto Maurer Navarro, declaró a bordo del "Junín" que se registraron muchas explosiones en el barco, las cuales agravaron la situación y, en un momento dado, se creyó que todos estaban perdidos.

EL ROL DEL "MONTEMAR". Comandaba el vapor "Montemar" el capitán don Alberto Maurer Navarro, y la oficialidad del barco era la siguiente: piloto, don Rodolfo Sepúlveda (el cual

se embarcó en San Antonio, y que ha fallecido en el siniestro); piloto 2.º Fernando Ugarte Torres, piloto 3.º Juan Brisset Ortega, contrator Waldo Wilson Díaz, ingeniero 1.º Juan Muñoz García, ingeniero 2.º René Mesías Moya (otro de los fallecidos), ingeniero 3.º Eduardo Bennett, Denisson, telegrafista Armando Fica Arriagada y mayor domo Juan Monroy Hernández.

La tripulación se componía de 23 individuos, pero uno de ellos no alcanzó a embarcarse en Valparaíso, por lo que salvó la vida. Componían la tripulación las siguientes personas: Juan Aguilar Alvarado, marinero; Ramón Escobar Escobar, timonel; Luis A. Ramírez Vázquez, timonel; Carlos Chazarro Chazarro, lamparero; Luis Rivera Urra, marinero; Segundo Vera Roa, marinero; Filiberto Galindo Galindo, marinero; Héctor Raúl Sánchez González, marinero; Juan Barria Santander, engrasador; Carlos Miran, engrasador; Francisco Arredondo Villablanca, engrasador; Olegario Valenzuela Muñoz, fogonero; Luis Olivares Olivares, fogonero; Luis Hoffmann Encina, fogonero; Carlos Cepeda Sepúlveda, contrabonero; René Castellani Castellani, cocinero; Oscar Llanos Cabello, ayudante cocinero; Guillermo Moya Cáceres, salomero; Carlos Pizarro Silva, salomero; Francisco T. Celedón Carrasco, salomero; Moisés Toledo Gálvez, fogonero; José Cid Cesnede, carbonero; Eduardo Chafforini Ramírez, carbonero.

De 3.500 metros se lanzó ayer paracaidista chileno

EN LA DIFÍCIL PRUEBA TUVO CON TRATIMIENTOS

EL 11 DE MAYO REPETIRÁ, LO HARÁ EN LOS CERRILLOS

Conforme a lo acordado en la prueba que ayer realizó el paracaidista chileno Alberto Zout, en el aeródromo de Colina, en su intento de quebrar el récord sudamericano de lanzamiento en paracaidas.

Si bien Zout no batió en su intento, el récord sudamericano, por lo menos, ayer demostró su arrojo y pericia en esta clase de deporte aéreo.

LA PRUEBA. Alrededor de las 10 horas aterrizó en Colina el avión Fairchild 0157, del Club Aéreo de Ancud. Poco después, en presencia de un numeroso público y delegaciones de escuelas que acudieron a presenciar la prueba, Zout, que estaba ya listo, se introdujo en la cabina que le correspondía y la máquina atizó el vuelo.

El avión de la Fuerza Aérea evolucionaba en los alrededores premunido de fotógrafo y cronometrador para controlar el salto. En tierra se seguía el curso del vuelo con prismáticos de larga distancia.

Cuando el altímetro del avión señalaba los 3.500 metros de altura, Zout procedió primero a sentarse en una silla de la cabina y se lanzó al espacio al oír el "vamos" del piloto.

SUS IMPRESIONES. Zout relató a LA NACION sus sensaciones, en la siguiente forma:

"Abrí el paracaidas cuando había recorrido como un bolido 1.150 metros; venía mal, porque se corrió la máscara de oxígeno y me cubrí los ojos, impidiéndome ver la tierra. Me acordé de abrir el paracaidas. La situación era delicadísima, pero reaccioné a tiempo cuando ya empezaba a sentir mareos; sentí cierto temblor por la mala caída y abrí... calé las espaldas en ese instante. Sentí la sensación que debe producir un torbellino de tierra que abraza a un hombre".

LLEGA A TIERRA. Zout, finalmente, cayó en unos terrenos baldíos a dos kilómetros de la base de Colina, en

El paracaidista señor Alberto Zout, junto al piloto que lo acompañó en su difícil prueba.

muy buenas condiciones, siendo ayudado a desprenderse del equipo por varias personas.

REPETIRÁ EL SALTO. Alberto Zout, no le teme a estos arriesgados saltos del paracaidismo. Nos declaró que el 11 de mayo, festival del Club Aéreo, repetirá el salto en el puerto aéreo de Los Cerrillos.

Nuestro primer paracaidista tiene 43 años natural de Osorno. Es voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos. Trabaja en la firma Recabarren y Cia., sucursal de la C. Q. Parichu y Co., de Inglaterra, que fabri-

ca esta clase de implementos aéreos. El paracaidas que usó es de nylon y mide 28 pies de circunferencia; su valor es de 35 mil pesos.

Encontraron presentes en la prueba, los representantes de la firma constructora de paracaidas, señores Luis Recabarren y Henry J. Brewster. Zout, es ex combatiente de la última guerra, y actuó en su especialidad en Francia. Regresó al país en septiembre pasado.

En la compañía de Bomberos que sirve, le llaman cariñosamente "El huaso".

Interrupción de servicio eléctrico

Debido a trabajos en nuestra red de distribución, que no pueden efectuarse bajo carga y que es indispensable hacer para mejorar el servicio,

EL DOMINGO 27 DEL PRESENTE

se interrumpirá el servicio eléctrico domiciliario en los sectores comprendidos entre las calles mencionadas a continuación y entre las horas que se indican:

ENTRE LAS 5.30 Y 15.30 HORAS: Avenida Recoleta — Doctor Ostorral — San Ramón — Arzobispo Valdivieso — Eloísa Lemus — Cerro San Cristóbal — San Cristóbal — Caliche — Avenida Recoleta.

ENTRE LAS 7 Y 12 HORAS: Esperanza — Mapocho — Matucana — San Pablo — Rivas Vicuña — Aguirre — Yungay — Esperanza.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

"LA NACION" EN PROVINCIAS

DE SAN BERNARDO

SATISFACTORIA LA LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO PERO TODOS LOS EDEILES PIENSAN MAS EN LO QUE HAY POR HACER

OBTENCION DE RECURSOS

Una de las primeras medidas de la I. Municipalidad elegida en abril de 1944, fue la obtención de recursos para emprender la ejecución de obras de adelanto local. Al efecto, se confeccionó un proyecto para obtener un empréstito de \$ 2.000.000, destinados a la construcción de las siguientes obras: Mercado Municipal, Casa Consistorial, Estadio Municipal, Alcantarillado y adquisición de terrenos para un cementerio, y para la prolongación de la Av. San Martín.

Este proyecto fue presentado al Congreso Nacional, por el Diputado señor Raúl B. B. Por diversas causas se demoró la aprobación de la ley, obteniéndose solamente en 1945. Nuevas inconvenientes en la tramitación en las Instituciones de Crédito, han retardado la entrega de fondos, los cuales, apenas si empezarán a percibirse.

Debido a estos tropiezos, las obras consultadas para ser realizadas con estos recursos, no alcanzaron a verse terminadas por la actual administración; pero a ella le cabe la honra de haber confeccionado el plan, obtenido los recursos para su ejecución y haber dotado a San Bernardo de valiosos elementos de progreso.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

El Alcalde, señor Aarón Osorio, nos expresa que lo que se ha hecho se debe a todos los regidores, sin distinción de partidos. — Han actuado como vecinos de San Bernardo, simplemente. — La prosecución de las obras actuales realizará el anhelo de todos

COMO ESTA FORMADA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD QUE PRONTO TERMINARA SUS FUNCIONES

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

PROGRESOS EN LOS SERVICIOS EXISTENTES

Preocupación constante de la Municipalidad, fue mejorar los servicios ya existentes, y es así como todos los paseos de la ciudad, han sido arreglados en forma que satisficieran ampliamente las exigencias del vecindario.

UN NUEVO PASEO

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

LA PLAZA GUARELLO

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cual-

quiera otra consideración de orden político. Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decidida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

UN INCINERADOR DE BASURAS

Un problema de vital importancia para la higiene de la ciudad, que hasta hace poco no había tenido solución, y que ha constituido la preocupación permanente de las distintas administraciones, es la eliminación de las basuras que recoge el servicio de aseo domiciliario.

El Alcalde, debidamente autorizado por la Corporación, ha convenido en adquirir un espacio de terreno en la propiedad de los señores García de la Huerfana, donde se hará construir un horno incinerador de dichas basuras. Con ello se solucionará en forma definitiva, el problema mencionado.

LA PAVIMENTACION

Desde hace algunos años se continúa el plan de pavimentación que el actual Alcalde, en esta misma condición en 1940, propusiera. En el período actual, se ha logrado pavimentar las calles 1.º de Mayo, Eyzaguirre, desde O'Higgins hasta Bañados, la calle Bañados, desde Eyzaguirre a Freire, y Colón, desde Freire a Av. América.

Se ha conseguido, asimismo, que se inicie pronto la pavimentación de Colón, desde Freire al oriente, y del espacio que falta en las calles Victoria, Bulnes y Pérez, para llegar a Colón.

Además se han hecho pavimentar en concreto, las aceras de las calles O'Higgins, Freire, San Martín y Condell, en la Población Ducoudré; las de Baquedano, Malaquías Concha y San José, en la Población Bañados; las de Nogales, Pérez, 1.º de Mayo y Progreso, en la Población Ferroviaria, y algunas otras en barrios apartados.

Con esta política, se consigue dar comodidad a los barrios obreros, porque no es posible, según el criterio municipal, que toda obra de progreso favorezca

LA OBRA POR REALIZAR

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".



Don Aarón Osorio Vidal, Alcalde de San Bernardo

sólo al centro de la ciudad, en circunstancias de que la que más necesita de estas ventajas urbanísticas, es la masa trabajadora, en virtud de su diaria labor.

EL ALCANTARILLADO

Un servicio de importancia primordial para toda población moderna, por cuanto se refiere a la higiene y condición de vida de los habitantes, es el del alcantarillado. En efecto, este servicio hecho por el sistema de fosa séptica, lo puede suplir el de colector general en poblaciones de cierta importancia.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos de la I. Municipalidad, abordó de lleno este problema, y obtuvo que el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, por medio del Departamento de Hidráulica, hiciera los estudios del caso. El Ministro señor Picó Cañas ofreció consultar en el presupuesto del próximo año, la suma de \$ 5.000.000 para dar comienzo a la obra.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruirse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

OBRAS CULTURALES

Mirando hacia la necesidad de contribuir a la cultura, tanto física como intelectual de los habitantes de la comuna, la Alcaldía compró la propiedad en que funcionará el ex Teatro Venus, para construir ahí un gimnasio cubierto y una Biblioteca Pública. Estas obras se iniciarán en breve, pues se cuenta con recursos para ello.

Se han establecido, cuatro escuelas nocturnas para adultos, ubicadas en sectores urbanos y rurales de la Comuna, las que funcionan con todo éxito y con gran asistencia.

Ya que se trata de Instrucción Primaria, no está de más decir que la I. Municipalidad contribuye con más de \$ 130.000 al desahucio y almuerzo escolar de la comuna. Ciertamente que esta suma se consulta por disposición legal, pero no es menos cierto que la mayor parte de las Municipalidades eluden generalmente este pago.

La Alcaldía de San Bernardo se ha apresurado mes a mes a depositar estos valores para cumplir el alto fin para el cual han sido consultados.

SERVICIO DE ASEO

Se ha mejorado la higiene de la ciudad adquirien-

do animales y carretones de arrastre. Para el próximo año está consultada la adquisición de un camión a tracción mecánica, a fin de satisfacer las necesidades de cada vez más premios de este servicio. Es el primero del equipo que se necesita y aun cuando estas máquinas como la bencina y los repuestos son de procedencia extranjera, se ha optado por adquirirlos, porque la higiene y la salubridad reclaman un servicio más rápido y efectivo.

LA MOVILIZACION

Conocidas de todos son las dificultades con que ha tropezado este servicio de vital importancia, en el último tiempo, y en todas las ciudades del país. La Municipalidad de San Bernardo logró paliar estos inconvenientes, creando recorridos auxiliares a Nos, Aviación, Calera de Tango, Sanatorio "El Pino", etc. Al mismo tiempo se mejoraron otros recorridos rurales.

LA PARTE ADMINISTRATIVA

Durante la administración que termina se ha aumentado en forma apreciable el jornal de los obreros, y el sueldo de los empleados, porque se ha tenido en cuenta que para exigirles una buena labor, es necesario darles recursos para que puedan atender a sus necesidades.

Se han aumentado considerablemente los recursos con que se contribuye al sostenimiento del Preventivo de la Madre y el Niño, que funciona en un local municipal; se han adquirido importantes partidas de libros para la Biblioteca popular "Arturo Dagnino", se aumentó la subvención al

COMO ESTA FORMADA LA MUNICIPALIDAD

Alcalde: señor Aarón Osorio

Regidores: señores Eliseo Gallardo, Enrique Seinfeld, Luis Peña, Pedro Hidalgo, Ignacio Prado y Fernando González.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces despreciando convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por la cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

Cuerpo de Bomberos; se ha contribuido con una suma importante a la adquisición de un carro de escalas para ese cuerpo, y se ha triplicado la ayuda consultada en años anteriores para el fomento del deporte, y en general, se ha estimulado toda iniciativa de bien común, cultural, cívico o social.

LUZ ELECTRICA

Obtenido el Decreto Supremo que gravó las contribuciones de bienes raíces con el uno por mil para alumbrado, se ha llevado este importante medio de progreso al sector rural de Tres Aqueguas; se ha cancelado la ampliación de alumbrado para la Plaza de Armas y para la Gran Avenida, y se ha programado

DE CURICO

UNA EXTRAORDINARIA MAYORIA OBTUVO D. OSVALDO MARQUEZ EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE CURICO

En la visita que el diario hizo a la ciudad de Curico con motivo de la inauguración de la nueva Cooperativa Vitivinícola, nos impresionó, entre otras cosas, del hecho excepcional que significó la presencia de don Osvaldo Márquez Vidal, en las elecciones municipales de esa ciudad.

Quisimos visitarlo, pero se encontraba entonces en Santiago. A nuestro regreso, afortunadamente lo tuvimos a nuestro alcance y lo entrevistamos.

—Lo felicitamos, regidor. Sabemos que obtuvo usted una mayoría importantísima.

—Sí, efectivamente —nos contestó—. Mi lista obtuvo un gran número de sufragios. No creo que esto sea extraordinario, sin embargo. La ciudad sabe que siempre le he servido con altura de miras y con verdadero cariño.

Recordamos que es usted un antiguo edil.

—Por espacio de quince años consecutivos, he pertenecido a la Municipalidad y he sido Alcalde en dos períodos. Ahora fui por la lista del Partido Agrario Laborista, recién nacido en Curico, y el resultado es francamente halagador. Nuestra sola lista obtuvo más que algunos partidos.

Curico sabe reconocer cuando se le sirve bien. Y yo, no he tenido otro interés que procurar el bienestar de la ciudad y su hermosamiento, tanto por el deber que significa una representación como la que he ostentado durante tanto tiempo, como porque soy curicano cliente por ciento y quiero verdaderamente a la ciudad y a sus habitantes, que me conocen desde siempre.

—Le señalamos que la diferencia que obtuvo a su favor es incontestablemente una de las más efectivas de todo el territorio y lo felicitamos.

—No me felicito a mí mismo. Hoy por hoy, la labor que debe desarrollar la Municipalidad de Curico es mucho más grande que antes; hay muchas cosas que resolver, mucha iniciativa que llevar a la práctica si se quiere.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

—Le deseamos toda suerte.

PANADERIA COLON
AVENIDA COLON 674
Teléfono 60
SAN BERNARDO
LA MEJOR ATENCION
PAN FRESCO 3 VECES
AL DIA
EMILIO DIAZ

Bajó el precio de la carne

Para terminar con la irracional especulación que se estaba cometiendo en la venta de carne, el Gobierno decretó ayer la fijación de una tabla de precios que será aplicada en forma inexorable por las autoridades.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El segundo, establece que la Escuela N.º 62, de Santiago y N.º 1, de Caupolicán, se denominarán Escuela Pedro Aguirre Cerda y Escuela Luis Galdames, respectivamente.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El tercero, establece que la Avda. Valparaíso de Villa Alemana, se denominará Avenida Pedro Aguirre Cerda, y

El cuarto, da los nombres de José Antonio Manso de Velasco, Antonio Varas y Francisco Mesa Fernández, a las calles Colegio, Estado y Avenida del Cementerio de la ciudad de Cauquenes.

—Se mandaron a Comisión Especial de Calificación.

2.0.— Un informe de S. E. el Presidente de la República por el cual incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 7.295, con el objeto de ampliar la asignación a los hijos mayores de 18 años, que sigan determinados estudios superiores.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.0.— Un informe del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Barrientos, sobre instalación del servicio de agua potable en Río Negro.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.0.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que excluye al personal de los Servicios de Correos y Telégrafos de las disposiciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º de la ley 8.715.

—Quedó en tabla.

5.0.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que otorga la garantía del Estado para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de adquirir material.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, fué aprobado.

6.0.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor CURRI, que autoriza a las Municipalidades de Tomé, Coelemu y Ránquil para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para el financiamiento.

El señor Tapiá, que establece un plazo de inamovilidad para los empleados particulares.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Bráñez, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno ubicado en San Bernardo, para la construcción de un liceo.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para el financiamiento.

7.0.— Una presentación con la que don Eduardo Ulla Oñate, solicita se le reconozca diversos tiempo servido.

—Se mandó a Comisión Especial de Solidarios Particulares.

8.0.— Una nota del juez del 4.º Juzgado del Crimen, en la que solicita de la H. Cámara se informe a ese Tribunal acerca de si se ha despachado por el Congreso Nacional alguna ley reservada que autorice la inversión de fondos acumulados por las empresas industriales y mineras correspondientes al 5% de sus utilidades anuales, para fines diversos de los establecidos en la ley 7.600.

—Quedó en tabla.

9.0.— Una comunicación del personal de la Dirección de Aprovechamiento del Estado, en la que solicita se incluya al referido personal en el proyecto de ley que otorga un subsidio a los empleados y obreros de la Beneficencia Pública.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 47.ª y 48.ª se declaran aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N.º 7.666, que estableció la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros que presta servicios en la Presidencia de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el consentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Donoso.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—AFORO ESPECIAL PARA LA INTERNACION DE PAPEL PARA DIARIOS Y REVISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, correspondiente a ocupar, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza el aforo especial para el papel destinado a la impresión de diarios y revistas.

Este proyecto de ley fué eximido del trámite de Comisión por acuerdo unánime de la Honorable Cámara.

—Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.º.— La Superintendencia de Aduanas podrá autorizar el aforo por las partidas 1.715 A y 1.715 B, del Arancel Aduanero, de papel cuya marca de agua consista en líneas paralelas que no guarden entre sí el distanciamiento señalado por dichas partidas, siempre que esas marcas sean distintas de las registradas por las fábricas nacionales y que el papel cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley Arancelaria.

Artículo 2.º.— El uso del papel que se interne de acuerdo con la presente ley deberá comprobarse en conformidad a las normas establecidas en el artículo 3.º de la ley número 7.321, de 20 de octubre de 1942, y regirán para él todas las restricciones que ella establece para los papeles que se aforan por las partidas 1.715 A y 1.715 B, del Arancel Aduanero.

Artículo 3.º.— Esta ley regirá por el plazo de un año, desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, y sus normas serán aplicables también al papel recibido en Aduana desde el 31 de octubre de 1942, hasta la fecha de su vigencia.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, se trata de autorizar el aforo por las partidas 1.715 A y 1.715 B, del Arancel Aduanero, del papel comprado por algunos diarios y revistas para el uso en sus respectivas imprentas. Este papel no cumple con las marcas de agua establecidas en la ley N.º 7.808, que dispone marcas de agua paralelas cada cinco centímetros. Esta situación se debe a que las fábricas no pudieron cumplir con las exigencias que señalaba cada país para la importación del papel, con motivo de la guerra.

Por esta causa se encuentran actualmente en la Aduana algunas partidas de papel que se importaron debido a que las fábricas nacionales no daban abasto para satisfacer el consumo del país. Este es el motivo por el cual algunos diarios se vieron en la necesidad de comprar papel en el extranjero, papel que se encuentra en la Aduana y que tendría que ser clasificado en otras partidas con un costo de importación muy superior al que se establece para las revistas y diarios en el Arancel Aduanero.

Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley en la forma establecida en el Mensaje del Gobierno. Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTE.— Señor Presidente, yo en compañía de un Honorable Diputado conservador, me había opuesto a que se tratara este proyecto de ley sin informe de Comisión, porque siempre he creído conveniente que un proyecto de ley venga acompañado del informe de la Comisión respectiva. Ahora nos encontramos con este proyecto de ley que figura en la Tabla de Fácil Despacho sin informe de Comisión. Por esta razón, sin pronunciar me sobre el fondo del problema, votaré negativamente este proyecto de ley.

El señor LOYOLA.— Tiene el proyecto de ley a la mano, Honorable Diputado.

El señor MONTE.— Aquí no figura el informe.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría formula alguna petición?

El señor MONTE.— No, señor Presidente. Votaré en contra el proyecto por las razones dichas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de ley.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—SUPRESION DE UNA PLAZA DE TENIENTE 1.º EN LA RAMA DE INGENIEROS DE ARMAS Y CREACION DE OTRA EN LA DE OFICIALES TECNICOS AUXILIARES DE LA FUERZA AEREA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que suprime una plaza de Teniente 1.º en la rama de Ingenieros de Armas y crea otra en la de Oficiales Técnicos Auxiliares de la Fuerza Aérea.

El proyecto está impreso en el Boletín número 5.908.

Diputado Informante es el Honorable señor Garrido.

Dice el proyecto:

Artículo 1.º.— Suprímase en la actual Planta de Oficiales de Armas Ingenieros de la Fuerza Aérea, de Chile, establecida por el artículo 2.º de la ley número 7.761, de 5 de febrero de 1944, una plaza de Teniente 1.º.

Artículo 2.º.— Aumentase, en una plaza de Teniente, la actual Planta de Oficiales Técnicos Auxiliares de la Fuerza Aérea de Chile, a que se refiere el artículo 164 de la ley número 7.161, de 31 de enero de 1942.

Artículo 3.º.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, como muy bien lo explica el Boletín número 5.908, en el que se establece claramente el objetivo de este cambio de plaza en la Fuerza Aérea, de una rama a otra, se trata de beneficiar a algunos Suboficiales que han dado ya sus exámenes y que necesitan vacantes para poder ascender.

En consecuencia, la Comisión de Defensa Nacional aprobó por unanimidad este proyecto, que no significa mayor gasto y que sólo

SESION 50.ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

Se viene a satisfacer una aspiración de los Suboficiales que desean también, por su competencia y capacidad, llegar al grado de oficiales.

Por tanto, pido a la Honorable Cámara que de su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, SOBRE UNA CONSULTA RELACIONADA CON UNA INHABILIDAD PARLAMENTARIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la consulta formulada por el Honorable señor Martínez acerca de si le afectaría la causal de cesación de su cargo de Diputado por el hecho de celebrar contratos con la Junta Central de Beneficencia.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.907.

Diputado Informante es el Honorable señor Amunátegui.

Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar la presentación hecha por el señor Diputado don Luis Martínez Saravia, en la que consulta acerca de si incurriría en la causal de cesación en su cargo de parlamentario si celebra un contrato de arrendamiento de un bien raíz de la H. Junta de Beneficencia.

Expresa en su presentación el H. señor Martínez Saravia, que desea presentarse a una propuesta de arrendamiento de un predio agrícola de la H. Junta de Beneficencia y que, para el caso de ser aceptada su propuesta, consulta si podría celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento sin incurrir en la causal de cesación en su cargo a que se refiere el inciso 2.º del artículo 31 de la Constitución Política del Estado.

La disposición constitucional aludida dice como sigue: "Cesará también en el cargo de Diputado o Senador el que, durante su ejercicio, celebrare o cautionare contratos con el Estado..."

A juicio de vuestra Comisión, el señor Diputado, en el caso de ser aceptada su propuesta de arrendamiento, perfectamente puede celebrar el correspondiente contrato sin incurrir en la causal de cesación en el cargo a que se refiere la disposición constitucional citada. Para pensar así, vuestra Comisión tiene presente que la Beneficencia es un conjunto de establecimientos públicos creados por la ley con personalidad jurídica independiente y cuyo patrimonio está formado no sólo por aportes del Fisco, sino con donaciones y legados de particulares, lo que la independiza total y absolutamente del Estado como sujeto de derechos patrimoniales. Así lo ha entendido la Constitución Política del Estado al establecer en su artículo 21 que "un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros que determinen las leyes..."

Por otra parte, ya vuestra Comisión, con fecha 7 de enero de 1929, evacuó una consulta análoga formulada por don Ignacio Urrutia Manzano, en la que se declara "que no existe incompatibilidad legal para que un miembro del Congreso pueda presentarse como postor a un remate de arriendo de una propiedad de una Junta de Beneficencia y para que, en el caso de ser aceptada la postura, pueda firmar e inscribir el correspondiente contrato de arrendamiento". La Honorable Cámara, en sesión celebrada el 7 de febrero de 1929, aprobó por unanimidad el informe de vuestra Comisión.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, vuestra Comisión os informa la consulta formulada por el Honorable señor Martínez Saravia, en el sentido de que el señor Diputado no incurrir en la causal de cesación en su cargo si celebra con la H. Junta de Beneficencia un contrato de arrendamiento de un bien raíz".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Me corresponde informar a la Honorable Cámara sobre la consulta formulada a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por el Honorable Diputado señor Luis Martínez Saravia, acerca de si incurrir en la causal de cesación en su cargo el que celebra un contrato de arrendamiento de un bien raíz de la Beneficencia.

El precepto constitucional que incide en la materia es el contemplado en el inciso 2.º del artículo 31 de nuestra Carta Fundamental, que establece:

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador el que, durante su ejercicio, celebrare o cautionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

La Honorable Comisión estimó que este precepto no le es aplicable al Parlamentario que celebre un contrato de arrendamiento de un predio agrícola de la Beneficencia, porque la Constitución se refiere a celebración de contratos con el Estado, y la Beneficencia Pública es una entidad distinta, a la cual no representa el Fisco, por tratarse de un conjunto de establecimientos públicos creados por la ley con personalidad jurídica independiente, cuyo patrimonio está formado, no sólo por aportes del Fisco, sino con donaciones y legados particulares.

Y así, Honorable Cámara, la propia Constitución en su artículo 21, expresa que "un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública, etc.".

A mayor abundamiento, Honorable Cámara, sobre la materia, existen precedentes, y ya el 7 de enero de 1929, vuestra Comisión resolvió favorablemente una consulta análoga formulada por don Ignacio Urrutia Manzano, en la que se manifiesta textualmente: "que no existe incompatibilidad legal para que un miembro del Congreso pueda presentarse como postor a un remate de arriendo de una propiedad de una Junta de Beneficencia y para que, en el caso de ser aceptada la postura, pueda firmar e inscribir el correspondiente contrato de arrendamiento".

Este informe fué aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación, en sesión de fecha 7 de febrero de 1929.

De manera, pues, Honorable Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara estima que el Honorable Diputado señor Luis Martínez Saravia al celebrar un contrato de arrendamiento de un predio agrícola de la Beneficencia Pública, para lo cual se presentó dentro de un remate público, no incurrir en la causal de cesación del cargo Parlamentario a que alude el inciso 2.º del Art. 31 de nuestra Carta Fundamental.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

6.—INAMOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que establece la inamovilidad para los empleados particulares.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, son del dominio de la Honorable Cámara las dificultades que se han presentado en el despacho de este proyecto.

Hace algunas sesiones, hice ver a la Honorable Corporación que, debido al retraso que se había producido en esta Cámara en su despacho, la vigencia que en él se establecía para la ley ya había vencido y solicité, entonces, la benevolencia de la Sala para que se cambiara dicha vigencia. Esta indicación necesitaba la unanimidad de los señores Diputados; pero, desgraciadamente, no fué acogida y se envió en consulta a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la cual, por mayoría, la rechazó.

Como la Mesa declaró ayer que la renovación de esta indicación, que habíamos hecho oportunamente, no procedía, yo considero prudente presentar un nuevo proyecto de ley, ya que el que, ha puesto en discusión el señor Presidente, significaba una burla para los empleados particulares, puesto que regiría la ley sólo hasta el 31 de diciembre de 1946, fecha que ya pasó hace varios meses.

Por eso, señor Presidente, como autor de la moción primitiva, me voy a permitir retirarla para que no se vote y no dé lugar a esta burla a los empleados particulares. Y, como digo, he presentado un nuevo proyecto de ley con las mismas ventajas para los empleados particulares.

Espero que esta vez la Honorable Cámara se haga cargo del clamor que existe a través del país de parte de estos numerosos servidores, y le preste acogida a la idea expuesta, que no es nueva en el Congreso Nacional, puesto que ya regió por cierto tiempo.

Ahora bien, ayer me decía un Honorable Diputado de los bancos del frente que no podía discutirse la idea de la inamovilidad. Sin

embargo, es extraño que, cuando ésta se propone por determinado plazo y no indefinidamente, se rechace. Si la Honorable Cámara está de acuerdo en conceder un fuero indefinidamente, mejor todavía, y allá lo veremos en la Comisión. Como esta materia está incluida en la convocatoria, podemos estudiarla en la Comisión. Espero, si, que esta iniciativa tenga mejor acogida y no sufra los entorpecimientos que tuvo el proyecto anterior sobre esta misma materia. En ella están de acuerdo las diversas centrales de empleados particulares.

Estimo, señor Presidente, que el nuevo proyecto encontrará mejor acogida y que será despachado dentro de esta legislatura extraordinaria de sesiones.

Propongo, pues, que sea retirada la antigua moción.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro de las indicaciones que hizo la Mesa ayer, iba a proponer el retiro de este proyecto de la Tabla y, naturalmente, el retiro de la suma urgencia acordada para él.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedará retirado este proyecto de la Tabla.

Acordado.

7.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA COMPOSICION DE LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS Y FIJACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

Boletín número 5.910. Diputado Informante es el Honorable señor Moyano.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.º.— Introdúcense al Código del Trabajo las siguientes modificaciones:

a) Agrégase al artículo 111 los incisos nuevos que a continuación se indican:

1.º.— El Director General del Trabajo, que la presidirá;

2.º.— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio;

3.º.— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

4.º.— Un representante de los empleadores y otro de los empleados, y

5.º.— Un representante patronal y otro obrero.

Los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares o de Seguro Obrero Obligatorio podrán delegar sus funciones en los representantes que ellos mismos designen.

Los representantes a que se refieren los números 4.º y 5.º de este artículo deberán tener la calidad de consejeros de las respectivas instituciones de previsión y su nombramiento se hará siempre por los referidos Consejos.

b) Agrégase al artículo 113 los siguientes incisos:

"La Junta Clasificadora de Empleados y Obreros confeccionará anualmente su presupuesto de gastos para los efectos de determinar los aportes de las Cajas, los que deberán ser depositados en la cuenta de Depósitos de Terceros que la Contraloría General de la República ordenará abrir en la Tesorería Provincial de Santiago y contra la cual se podrá girar de acuerdo con las normas vigentes de Hacienda.

Fijase en \$ 200 la dieta que podrán percibir, por sesión a que asistan, los Consejeros de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, dentro de un máximo de \$ 24.000 anuales.

Artículo 2.º.— La planta del personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros será la siguiente:

N.º Empleados	Cargos	Grado	Renía anual
1	Fiscal	4.º	\$ 90.000.—
1	Secretario General	4.º	\$ 90.000.—
1	Prosecretario	5.º	\$ 81.000.—
1	Oficial de Partes	6.º	\$ 72.000.—
1	Archivero	8.º	\$ 60.000.—
1	Dactilógrafo	15.º	\$ 30.000.—
1	Mensajero	19.º	\$ 21.600.—

Este personal será designado a propuesta de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros y estará sujeto, en lo demás, a las disposiciones de la ley 8.282 o Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Artículo 3.º.— El Fiscal de la Junta Clasificadora atenderá, sin derecho a mayor remuneración, la Fiscalía del Consejo Superior del Trabajo, con todas sus atribuciones.

Artículo 4.º.— Las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de funcionarios a la Junta Clasificadora, no serán llenados.

Artículo 5.º.— Suprímase el cargo de Fiscal y un puesto de dactilógrafo de la planta actual del Consejo Superior del Trabajo.

Artículo 6.º.— Esta ley regirá desde el 1.º de enero de 1947.

ART

clasificación, se hace ésta por un Inspector del Trabajo en forma, como digo, confidencial, evitando los rozamientos que pueden producirse entre patrones, empleados y obreros, con lo que se evita también, desde luego, que conflictos de carácter personal, se transformen en conflictos de orden colectivo.

Por otra parte, este servicio es enteramente gratuito y no demanda ningún gasto a las partes interesadas; al revés de lo que sucede cuando se recurre a los tribunales, lo cual siempre irroga gastos a las partes que requieren su intervención.

Es, pues, de sumo interés e importancia, mantener este organismo, darle una fisonomía propia y determinar quienes lo componen y cuál es la planta de sus empleados.

La Comisión introdujo tres artículos nuevos al Mensaje del Ejecutivo. En el primero de ellos se dispone que el Fiscal de la Junta Clasificadora atenderá, sin derecho a mayor remuneración, la Fiscalía del Consejo Superior del Trabajo, con todas sus atribuciones. También se aprobó una indicación, que está contenida en el artículo 4.º, en el cual se dispone que no se llenarán las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo, con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de funcionarios a la Junta Clasificadora.

Estimo que la Honorable Cámara hará una buena obra al prestar su aprobación a este proyecto de ley y quedo, mientras tanto, a disposición de los Honorables colegas para absolver cualquiera consulta que se quiera hacer al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, el proyecto que empieza a conocer la Honorable Cámara, fue objeto de un detenido estudio en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y el Diputado que habla, en representación del Partido Comunista, le prestó todo su apoyo, por considerarlo de absoluta justicia.

Nosotros creemos que es necesario fijar la planta definitiva de la Junta Clasificadora de obreros y de empleados, porque en la forma en que está hasta este momento el personal mismo no tiene la seguridad y tranquilidad suficiente para desempeñar su labor, por cuanto se trata de funcionarios que están en comisión de servicio y pertenecen a otras reparticiones del Ministerio del Trabajo.

Como dirigente de la clase obrera, he tenido ocasión de imponerme muchas veces del trabajo realizado por la Junta Clasificadora de obreros y empleados y declaro que considero esa labor eficiente y abnegada, por cuanto, en la medida de lo posible, se han despatchado las solicitudes de clasificación que se envían de diferentes partes del país. El trabajo que esta Junta Clasificadora ha tenido hasta hoy, ha sido intenso. Pero mucho más lo será en el futuro, ya que con motivo de la industrialización del país, la afluencia de grandes cantidades de obreros a las nuevas industrias y la creación de nuevos puestos en ellas, multiplicará las solicitudes de clasificación de acuerdo con la ley y, lógicamente, ello traerá mayor trabajo a este organismo, el cual, para realizarlo en mejores condiciones, necesitará tener la suficiente estabilidad.

Se fijaron los sueldos que en el proyecto figuran, con el objeto de darle a los miembros de esta Junta Clasificadora una situación económica que les permita tener la necesaria independencia y no verse afligidos por la situación que siempre producen los bajos sueldos; aunque tampoco podría decirse que ellos son excesivos, pues con la carestía de la vida, cualquier sueldo o salario se está haciendo cada día más insuficiente para el sustento de un hogar.

El Honorable Diputado Informante, ha dado antecedentes suficientes en abono del proyecto en debate, antecedentes que fueron dados a conocer a los miembros de la Comisión por el señor Subsecretario del Ministerio del Trabajo y por el señor Director General del Trabajo, que concurrieron a ella. Así pudimos, los Diputados presentes en esas reuniones, convencernos de la necesidad de despachar cuanto antes este proyecto.

Por estas razones, y por los antecedentes que tiene la fracción parlamentaria del Partido Comunista, daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley, y creemos que así también lo hará la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor BULNES.

El señor BULNES.— Señor Presidente, llama la atención el artículo 6.º de este proyecto, que establece que "Esta ley regirá desde el 1.º de Enero de 1947".

De atenderse a esta disposición, se llegaría a la conclusión de que la Junta Clasificadora, debería haber estado constituida desde el 1.º de enero del año 1947, en la forma que establece el artículo 1.º del proyecto.

Como la Junta, en el hecho, no ha estado constituida en esa forma, durante este tiempo, no habría existido ninguna Junta que tuviera atribuciones legales y entonces los acuerdos y demás actuaciones que le hubieran correspondido a la actual Junta Clasificadora durante lo que va corrido del año, serían nulos.

No se ve, por lo demás, el objeto que se persigue al establecer que esta ley regirá desde el 1.º de enero de 1947, porque, en la práctica, no hay ninguna de sus disposiciones que sea susceptible de ser aplicada con efecto retroactivo.

Por lo tanto, formulo indicación para reemplazar el artículo 6.º por el siguiente: "Esta ley regirá desde su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito a la Mesa su indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— El artículo 6.º se redactó en la forma en que viene, a fin de que el personal de la Junta Clasificadora pueda percibir los sueldos que fija este proyecto, desde el primero de enero.

El señor BULNES.— Entonces, señor Presidente, convendría establecer ese precepto en la ley, el cual podría redactarse así: "Los sueldos que consulta esta ley regirán desde el primero de enero de 1947". Pero no cabe disponer que esta ley va a regir desde el primero de enero de 1947, porque esto significa-

ria declarar que la Junta Clasificadora, que ha estado funcionando durante cuatro meses y medio, deja de existir con efecto retroactivo.

El señor MOYANO.— Su Señoría tiene razón y puede redactar el artículo en esa forma.

El único objeto de esta disposición, sería dar efecto retroactivo a los sueldos que se establecen en la ley.

El señor DIAZ.— Se podría decir: "para el efecto del pago de los sueldos, esta ley regirá desde el primero de enero".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, me preocupaba el artículo a que se ha referido el Honorable Diputado.

Considero muy atinada su observación para que esta ley tenga efecto retroactivo sólo en lo relativo a los sueldos fijados en la planta, pero no en la totalidad del proyecto por las razones expuestas.

Desearía, en seguida, hacerle una pregunta al Honorable Diputado Informante, respecto del artículo 4.º, que dice:

"Las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo, con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de funcionarios a la Junta Clasificadora, no serán llenados".

No obstante lo dispuesto en este artículo, en el artículo 2.º se establece la planta del personal.

No sé, entonces, a qué empleados se refiere este artículo y, por lo tanto, rogaría al Honorable Diputado Informante, que me diera una explicación al respecto.

El señor MOYANO.— Lo haré con el mayor gusto, Honorable colega.

La Junta Clasificadora de Empleados actualmente completa su personal con diferentes empleados de otros servicios dependientes del Ministerio del Trabajo, que están allí en comisión de servicio, lo que constituye una verdadera anomalía, porque, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, ninguna comisión puede durar más de seis meses; se trata de una situación totalmente anormal.

Hoy día, en virtud de este proyecto de ley, estos empleados van a formar parte, como empleados de planta, de la Junta Clasificadora, dejando vacantes los puestos que servían en la Dirección General del Trabajo, en la Caja de Crédito Minero, etc., o sea, en los diferentes servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Estos cargos que van a quedar vacantes no van a ser llenados.

Además, se aprobó una indicación del Honorable Diputado señor Valdes Riesco, en el sentido de procurar una economía fiscal; pero la verdad es que esta ley no significa un gasto para el Erario, puesto que estos sueldos van a ser pagados por la Caja de Seguro Obligatorio y por la Caja de Empleados Particulares, de acuerdo con el presupuesto que la Junta formará cada año.

Con respecto a lo que manifestaba Su Señoría, debo decirle que en el artículo segundo se ha establecido que "los funcionarios que a la fecha de la vigencia de la presente ley se desempeñen en los cargos de Fiscal, Secretario, Oficial de Partes, Archivero, Dactilógrafo y Mensajero pasarán a ocupar los cargos de Fiscal, Secretario General, Prosecretario, Oficial de Partes, Archivero, respectivamente...". Lo que se quiere, Honorable Diputado, es que estos funcionarios no permanezcan en comisiones. Y así, en este proyecto se habla de la planta en la cual quedarían los funcionarios que son necesarios y no se llenarían las vacantes de los que no lo son.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo fui contrario a la indicación de Su Señoría y voté en contra de ella, porque estimo que estas vacantes deben llenarse. Esta ley no significa un mayor gasto para el Fisco. En cambio, va a disminuir más todavía el personal de la Dirección General del Trabajo, que es bastante exiguo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTE.— Señor Presidente: la razón que tuvo la Comisión para despachar el artículo 4.º en la forma propuesta, fue que actualmente diversos organismos de la Dirección del Trabajo no cuentan con los empleados que están prestando servicios, de hecho, en la Junta Clasificadora. Desde el momento que no cuentan con estos empleados, de hecho en otro servicio, no hay motivo alguno para autorizar que esas vacantes sean llenadas.

Además, si hay necesidad de hacer economías, y se presenta la oportunidad de hacerlas, suprimiendo estos cargos, no se ve la razón para que la Cámara no lo haga. Por el contrario, es conveniente hacer estas economías.

Esta fué la razón que tuvo la Comisión para aprobar el artículo cuarto.

He querido hacer estas observaciones, a fin de que la Honorable Cámara se sirva despachar el artículo 4.º en la forma propuesta por la Honorable Comisión.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar, de inmediato, a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría formula indicación para agregar, al artículo 2.º del proyecto, la siguiente disposición:

"Un Oficial Inspector, ... \$ 78.000."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturriza.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, la representación parlamentaria del Partido Comunista va a votar en contra de esta proposición.

Nosotros no consideramos justo —y así se expresó en la discusión que hubo en la comisión correspondiente en torno a este proyecto— que se nombre un Inspector Visitador, es decir, que se cree un puesto que consideramos absolutamente innecesario.

Los Inspectores del Trabajo tienen la obligación de tomar todos los antecedentes del caso en las localidades de la jurisdicción correspondiente y llenar los formularios que sean necesarios cuando los obreros y empleados piden sus respectivas clasificaciones. De manera que no vemos que sea absolutamente necesaria la creación de un nuevo cargo de Inspector, el que tendría por objeto que un funcionario visitara el país o se estableciera en Santiago, desempeñando funciones que actualmente son realizadas por otro personal, pues hay personal suficiente para desempeñar este trabajo, como se ha estado haciendo hasta este momento.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos en contra de esta indicación, porque no consideramos justo que se cree un cargo innecesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHVERRÍA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHVERRÍA.— Sólo quiero decir que la creación de ese cargo fue consultada por el Ejecutivo. Entre los antecedentes del proyecto está el oficio del Ejecutivo que consulta la creación de este cargo, porque, a juicio de la Dirección del Trabajo, es indispensable para el buen funcionamiento de la Junta Clasificadora.

Es lo único que puedo decir.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor BULNES.

El señor BULNES.— Me merece dudas, señor Presidente, la constitucionalidad de la indicación del Honorable señor Echeverría, porque importa un mayor gasto.

El señor MONTE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Como no.

El señor MONTE.— Tengo entendido que la indicación del Honorable señor Echeverría está hecha para subsanar una omisión de la Comisión. El Mensaje del Ejecutivo, que creaba ese cargo, llegó cuando la Comisión ya se había pronunciado sobre el artículo. De suerte que, constitucionalmente, está salvada la situación.

El señor MOYANO.— ¿Su Señoría cree que es inconstitucional la indicación del Honorable señor Echeverría?

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor DIAZ.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, esta indicación no concuerda con el criterio que tuvieron algunos Honorables colegas en la Comisión cuando aprobaron el artículo 4.º, que establece que las nuevas vacantes que se produzcan con motivo de la nueva composición que tendrá la Junta Clasificadora de obreros y de empleados, no serán llenadas, pues ello significaría un mayor gasto. Sin embargo, el Honorable colega pretende ahora crear un cargo de Inspector-Visitador, cargo que significaría un nuevo gasto. Si bien es cierto que este puesto, como los demás, lo pagarán las Cajas, no porque la Caja del Seguro Obrero o la Caja de Empleados Particulares los vayan a pagar, de acuerdo con la ley, vamos nosotros a ponernos a crear cargos, cuando ellos son, a mi juicio y a juicio de la fracción parlamentaria del Partido Comunista, totalmente inútiles.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado Informante se sirva explicar a la Mesa por qué la planta consulta seis empleados en el Mensaje y la planta del Informe consulta siete empleados. Además, quería preguntar a Su Señoría si el cargo propuesto por el Honorable señor Echeverría venía consultado en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor DIAZ.— No venía.

El señor MOYANO.— Señor Presidente, aparece un cargo más en el proyecto, porque en el Mensaje se creaba el cargo de Dactilógrafo-Archivero. La Comisión dividió ese cargo, tomando conocimiento de un nuevo Mensaje del Ejecutivo, que así lo propuso. De manera que ésta es la razón por la que aparece un empleo más en el proyecto.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MOYANO.— Con mucho gusto.

El señor DIAZ.— Además, la Comisión estimó que no era justo que el archivero desempeñara el papel de dactilógrafo, con las consecuencias consiguientes de un mayor recargo de trabajo, que iba a entorpecer la labor de la Junta. Esta fué la razón por la cual se dividió este cargo.

El señor COLOMA (Presidente).— Efectivamente, por Mensaje de 4 de marzo de 1947, el Ejecutivo propuso aumentar la planta con el cargo de que da cuenta el informe.

En cuanto a la indicación del Honorable señor Echeverría, necesita ser considerada por el Ejecutivo. De manera que no habiéndolo sido, no puede ser votada.

El señor MONTE.— Hay otro Mensaje más, anterior al presente, que creo llegó a la Comisión después de haberse despachado este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— El Mensaje del Ejecutivo, de 4 de marzo de 1947, propone la eliminación del cargo de archivero, dactilógrafo, y en su reemplazo se incorporan los cargos de archivero y dactilógrafo. Esta es la razón por la cual el informe de la Comisión consulta un empleado más.

En seguida, hay otro Mensaje, de 18 de febrero de 1947, que propone el cargo de Inspector, grado 7.º, con un sueldo anual de \$ 66.000.

¿Este es el cargo a que se refiere Su Señoría?

El señor ECHVERRÍA.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— Yo, señor Presidente, quiero aclarar un punto respecto del Mensaje a que acaba de referirse la Mesa.

A mí me parece que, aunque no hubiere existido este Mensaje, el Honorable señor Echeverría podía hacer esta indicación, porque este mayor gasto no afecta a fondos fiscales.

Todo este personal va a ser pagado con dineros de la Caja del Seguro Obligatorio y de la Caja de Empleados Particulares.

Nosotros no tenemos inconveniente para

aceptar la indicación, ya que no importa mayores gastos al Erario Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Está equivocado, Honorable Diputado. También están afectas a la disposición constitucional las instituciones semifiscales, en lo que respecta a la creación de nuevos servicios o pleos rentados. Asimismo, lo está la fijación de mayores sueldos en la Administración Pública, en empresas fiscales y en instituciones semifiscales.

La indicación formulada por el Honorable señor Echeverría es igual a la formulada por el Ejecutivo.

El señor ECHVERRÍA.— Exactamente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Echeverría.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Este cargo va a ser costado con fondos de la Caja del Seguro Obligatorio y de la Caja de Empleados Particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DIAZ.— Es con el objeto de crear

pegas para los amigos.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos por la negativa, 5.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor DIAZ.— Es una lástima que todavía haya influencias...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Atienza, para reemplazar el inciso segundo de la letra b) del artículo 1.º, por el siguiente:

"La dieta que podrán percibir por sesión a que asistan los Consejeros de la Honorable Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, será fijada por Decreto Supremo".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Honorable Cámara, el objeto de la indicación que he tenido el honor de presentar, es de salvar una circunstancia que viene repitiéndose ya en esa repartición desde hace tiempo.

Actualmente los representantes en esta entidad, perciben solamente una remuneración de cien pesos.

El señor UNDURRAGA.— ¿De cuánto, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— De cien pesos, Honorable colega.

Como esta remuneración estaba fijada por ley, no ha podido modificarse.

Al aprobarse la indicación que he formulado, el Ejecutivo podría fijar las rentas de acuerdo con las circunstancias y ponerlas a tono con las exigencias actuales de la vida.

A esto tiene la indicación que he tenido el honor de presentar.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Bules para redactar el artículo 8.º del proyecto, en los términos siguientes: "La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos 2.º y 5.º, que regirán desde el 1.º de enero de 1947".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto

8.º-PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRANES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRANES.— Yo quería rogar al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Sala para que, a continuación de este proyecto, tratáramos el que acaba de aprobar la Comisión de Hacienda, y que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles para renovar su equipo e instalaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla, después del despacho de este proyecto, el a que se ha referido el Honorable señor Branes, y el que reconoce el grado de Capitán, para el reajuste de sus pensiones, a los Inspectores de Policías Fiscales.

El señor REYES.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

9.º-INCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE IMPRENTAS PARTICULARES AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que incorpora a los empleados y obreros de imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Boletín N.º 5.913.

Diputado Informante es el Honorable señor Berman.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— El personal de empleados y obreros de las imprentas de obras particulares quedará afecto al régimen de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En consecuencia, se aplicarán a estos imponentes las disposiciones del Decreto Ley 7.707, de 17 de diciembre de 1925 y de la Ley N.º 7.790, de 4 de agosto de 1944.

Artículo 2.º.— Créase, dentro de la Sección Periodística, una Sub Sección especial, para

el personal de que trata el artículo anterior, cuyos recursos serán los siguientes:

a) Una imposición de los afiliados equivalente al 7% de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones;

b) Una imposición de los empleados, equivalente al 13,33% de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones sobre las cuales se aplican las imposiciones que fija la letra a);

c) La mitad del primer mes de sueldo de las personas que ingresen a la Caja, antes de que no hayan sufrido antes este descuento, el que podrá pagarse en cuatro mensualidades a petición del imponente;

d) La primera diferencia mensual, proveniente de cualquier aumento de renta, nible. Si la renta es variable, aunque la diferencia de remuneración se determine de acuerdo con la diferencia que exista entre los promedios anuales correspondientes;

Si un imponente hubiere sufrido una rebaja de sueldo y después obtiene aumento, sólo se le descontará la diferencia que el sueldo aumentado exceda al más alto por el cual se hubieren hecho imputaciones con arreglo a la letra a) de este artículo.

e) Las rentas que produzcan los bienes de la Sección;

f) Todas las multas impuestas al personal de imprentas;

g) Todas las sumas que la Caja esté obligada a pagar y no sean reclamadas dentro de los plazos legales.

Artículo 3.º.— Podrán también acogerse a los beneficios de esta ley

empleados y obreros gráficos que trabajan en las imprentas particulares.

Esta iniciativa fue presentada a la Honorable Cámara por diversos señores Diputados, hace varios años, con el nombre de proyecto de Caja Única; posteriormente, el proyecto de Caja Única, que tiene el honor de informar este proyecto, presentó una nueva moción, que fue considerada por el Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad y también por la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos.

Fuera de esto, señor Presidente, hay un informe de la Sección Periodistas, con un proyecto que recopila la idea de legislar sobre la materia. El Diputado informante que ha sido, hizo suyo este proyecto de ley para los efectos del Reglamento, y la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo consideró con especial diligencia y atención. En el debate suscitado en torno a sus disposiciones, Diputados de los diversos sectores que forman la Comisión de Trabajo y Legislación Social demostraron especial interés por el avance que significaba en materia de legislación social.

También debo destacar, en esta oportunidad, la preocupación especial que ha tenido el Presidente de esta Corporación, don Juan Antonio Coloma, al citar a sesiones especiales a la Comisión de Trabajo, con el propósito de que una aspiración del gremio gráfico, agitada en todas formas durante varios años, pudiera llegar pronto al debate de esta Honorable Cámara.

Se trata, señor Presidente, de 25 mil trabajadores gráficos que se incorporan, a través de esta ley, a una Sub Sección especial del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que van a disfrutar de las disposiciones del Decreto Ley número 767 y de la Ley de Periodistas número 779.

Esta Sub Sección Especial tendrá financiación, contabilidad y recursos económicos propios, independientes de la Sección Periodistas. Tiene por objeto esta independencia, no mezclar sus recursos ni sus imponentes con los de la Sección Periodistas, que aún actualmente, no está todavía bien financiada.

En resumen, se ha querido que este gremio gráfico tenga los mismos beneficios que otorgan el Decreto con Fuerza de Ley 767, y la ley 779, pero en una Sección aparte.

Hago esta aclaración porque muchos periodistas creyeron que esta nueva iniciativa, podía vulnerar sus intereses, sus aportes o sus derechos en la sección a que pertenecen. En la forma como la Comisión ha despachado este proyecto, no se mezcla a estos gráficos, con los periodistas actualmente imponentes, pero se les da, de acuerdo con la función que cumplen, la misma previsión social que tienen sus compañeros de trabajo de los talleres de empresas periodísticas.

Durante el debate de este proyecto, en que todos los miembros de la Comisión terminaron por ponerse de acuerdo, porque hubo asentimiento unánime para aprobarlo en general, se planteó una cuestión de doctrina: si los imponentes de una determinada Caja de Previsión debían clasificarse en razón del patrón que posea, o por el trabajo que realizan. Frente a esta cuestión de principios, se impuso la idea de que a igual función correspondiera igual previsión social y que la clasificación actual de obreros, empleados, empleados públicos, Fuerzas Armadas, etc., no se agencia con las finalidades reales de la previsión. Las leyes que ha despachado últimamente el Honorable Congreso Nacional, y que hoy están en vigencia, tienen como base el principio siguiente: Los hombres que cumplen una misma función deben estar sometidos a un mismo régimen de previsión social. Estas orientaciones son las que han aconsejado la creación de nuevas secciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a pesar de que el trabajo que realiza el imponente respectivo, sea empleado particular o de obrero.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERNAN.— Con todo agrado.

El señor MONTT.— Deseo interrumpir a Su Señoría en este momento, para no dejar pasar una afirmación que descanza, según parece, en una apreciación errada del artículo 1.º del proyecto.

En la Comisión, contrariamente a lo que sostiene Su Señoría, ha dominado el criterio de que debe primar, en las clasificaciones de la previsión asalariada, primeramente la naturaleza del patrón, atendiendo, en primer término, a los empleados públicos, ya sean éstos los empleados civiles sometidos al régimen de la Caja de Empleados Públicos, ya sea el personal de las Fuerzas Armadas, incluso el de Carabineros; y, en segundo término, los asalariados particulares.

En el artículo 1.º de este proyecto, se incorpora al régimen de previsión existente para los periodistas, al personal de gráficos en general, que presta servicios en las empresas particulares.

De manera, pues, que se ha tenido en vista, como primera providencia, la naturaleza del patrón y después la actividad del individuo. No se somete al régimen de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos al personal de imprentas de empresas particulares, verbal gracia, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ejército y Armada, y otros. En esto creo que hay un error en las afirmaciones de mi Honorable colega, y más adelante me extenderé un poco más sobre este punto.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, comprendo la apreciación que tiene el Honorable colega señor Montt sobre esta materia, pero a juicio de los que hemos impulsado este proyecto, subrayo un hecho evidente: que se trata de obreros y empleados particulares en su gran mayoría y de pertenecer a empresas particulares, con la vigencia de este proyecto de ley — que será ley de la República — estos obreros y estos empleados van a disfrutar de los mismos beneficios que la ley concede a los empleados públicos. Dichos obreros y empleados particulares, por cumplir una función similar a la que desempeñan los obreros y empleados de la Comisión, deben quedar incorporados a un mismo régimen de previsión.

En este proyecto, señor Presidente, se establece, en el artículo primero, la formación de una Sub Sección de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Se incorpora a los 25.000 gráficos a quienes favorece este nuevo régimen de previsión a las leyes 779 y al decreto ley 767, en todas sus disposiciones. En segunda, señor Presidente, se establece una imponente para el empleado u obrero de un 7.00 y para el

empleador de un 13.33 sobre los sueldos y salarios. Además, se establecen en el artículo 2.º algunas disposiciones que mejoran o aumentan las rentas de esta Sección y que detalla el Boletín respectivo.

Estas imponentes alzadas, muy superiores a las que paga un periodista o un empleado público, pues en conjunto ascienden a 20.33, tiene por objeto financiar mejor y dar mayores prestaciones que las que concede la Caja en otras secciones.

El nuevo sector que estamos incorporando a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas costeará todos los servicios de las leyes que he citado y, al mismo tiempo, los servicios médicos para los imponentes y sus familias, y el subsidio de enfermedad para los imponentes, que dispone este proyecto en forma taxativa.

En otro artículo el proyecto establece que pueden acogerse a sus beneficios los dueños de imprentas. Hemos patrocinado esta disposición en el entendido de que la mayoría de los dueños de imprentas son artesanos que trabajan junto a las prensas, a las cajas o a las linotipias, al igual que sus obreros. Es por ello que se acepta su incorporación a este régimen de previsión social, cubriendo, naturalmente, ellos mismos los aportes correspondientes a patrón y a imponente.

En otras disposiciones se establece que los imponentes que queden cesantes o que, por cualquier motivo, dejen de trabajar como gráficos o que, por cualquier causa, cesaren en sus funciones, al volver nuevamente al ejercicio de la misma profesión podrán recuperar su calidad de imponentes. También, si siguen cancelando las dos imponentes, podrán continuar acogidos a previsión en esta Sub Sección.

Se ha establecido, además, una norma de orden general muy importante; se da continuidad de previsión social a todos los imponentes, sean o no gráficos acogidos a cualquier de las secciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Vale decir que si por cualquier razón un gráfico pasa a ser empleado público o periodista, continuará sin interrupción su previsión social.

En disposiciones generales, se obliga a la Caja del Seguro Obligatorio y a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, donde actualmente imponentes los gráficos, a tras pasar sus haberes a esta nueva Sub Sección, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Señor Presidente: Iniciativas similares a la actual, que, como lo he manifestado, han contado con el apoyo de todos los sectores de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y también del señor Presidente de esta Corporación, han sido aprobadas por otros sectores de trabajadores. Así, la ley N.º 6.221 incorporó al personal de talleres de fotografía de diarios, revistas e imprentas particulares, al régimen de previsión social de la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. También, los empleados y obreros de la Universidad de Concepción fueron incorporados a la misma Caja.

Con el propósito de completar mi informe, deseo recordar brevemente los beneficios que obtendrán los empleados y obreros de empresas gráficas particulares al ser incorporados al régimen de la ley N.º 779 y del decreto ley N.º 767. Los principales son: jubilación, montepío, seguro de vida, atención médica, préstamos, hipotecas.

El capital que, según lo dispone la ley, se acumula mediante estas imponentes, deberá destinarse, preferentemente, a la adquisición de propiedades para los imponentes.

Todos ellos, sean empleados u obreros, tendrán derecho a la asignación familiar.

En caso de que el imponente desee acogerse a la jubilación, deberá demostrar que ha cumplido treinta años de servicios. Si desear retirarse voluntariamente, puede hacerlo a los veinte años de servicio, con las treinta avas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo promedio de los dos últimos años.

Regirá para este sector de los gráficos el abono de tiempo que dispone la ley N.º 779 por trabajo nocturno o en ambientes saturados por gases tóxicos.

Asimismo, tendrán un seguro de vida equivalente a dos años de sueldo y sus familiares podrán disfrutar de un montepío, que detalla las leyes 767 y 779.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERNAN.— Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.— ¿Establece el informe de la Comisión el número aproximado de personas que quedarán afectas a esta modificación de la ley?

El señor BERNAN.— Según los cálculos que se entregaron a la Comisión, serán unos veinticinco mil los gráficos de empresas particulares que estarán en condiciones de acogerse a los beneficios que concede este proyecto de ley.

El señor UNDURRAGA.— Aprovecho esta interrupción para solicitar a Su Señoría que, como Diputado Informante, nos dé a conocer si se solicitaron estudios técnicos para el financiamiento de esta modificación de la ley, en relación con el número de personas que serán beneficiadas; si se hicieron cálculos actuariales o se oyó a los funcionarios de la Caja o a los técnicos, sobre el financiamiento de este proyecto de ley.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, manifesté, al comenzar mis observaciones, que este proyecto de ley fue considerado por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que ella entregó a la Comisión un informe que lo modificaba en la forma como, a juicio de la Comisión, debía cumplir con las disposiciones que establece. En otras palabras, la Caja recogió la iniciativa y modificó algunos artículos del proyecto de ley, de acuerdo con su procedimiento interno y, al mismo tiempo, de acuerdo con las cifras que rigen sus otras secciones. Manifesté la Caja que en esta materia, los recursos que se le entregaban para esta sección especial cubrían, al parecer, las prestaciones que exigía esta ley, a pesar de no disponer de cálculos actuariales sobre la materia.

Por analogía, señor Presidente, se pueden comparar los aportes que fija este proyecto con aquellos de los empleados públicos, para sacar una conclusión. Los empleados públicos aportan un 3%. Los gráficos van a aportar un siete por ciento. El Fisco aporta un cinco por ciento. Los patronos o empleadores van a aportar un 13.33 por ciento.

Solo en estos dos rubros, señor Presidente, se financia doblemente esta Subsección Especial de Previsión, sobre la actual situación de otros imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Los demás rubros de entradas son casi iguales.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me per-

mite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERNAN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría acaba de expresar que la Caja ha informado favorablemente este proyecto; sin embargo, tengo aquí a mano un informe de la Caja, en que dice que por ahora no es posible hacer un acabado estudio financiero y actuarial de tal proyecto, pues se carece de casi la totalidad de los datos estadísticos.

He tomado estos antecedentes del informe enviado por la Caja y he sabido que ésta se encuentra desfinanciada; de ahí que me parezca extraña la relación que da Su Señoría, de que la Caja ha aceptado este proyecto. Además, porque en el informe que tengo aquí, con fecha del primero de junio de 1946, encuentro marcado — para la Comisión — con lápiz estas líneas.

El señor VALDES LARRAIN.— Está mal informado el Honorable señor Berman.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, vuelvo a manifestar que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas elevó un informe indicando el articulado que a su juicio se avenía mejor para acoger favorablemente la idea contenida en esta nueva previsión.

Y esto es lo que estamos tratando.

Por otra parte, no se pronunció la Caja, en efecto, sobre los recursos correspondientes, pero en la Comisión manifestamos que, por analogía, los recursos que se daban a la Caja por este proyecto de ley, comparados a los que se dan a la institución, por concepto de otras secciones, servían para financiar con el doble los riesgos y los beneficios de la nueva subsección.

Por otra parte, si la Caja se encuentra actualmente desfinanciada, con esta sección especial no va a mejorar ni empeorar la situación de los actuales imponentes, puesto que se crea una sección especial, con financiamiento propio, con contabilidad propia y recursos económicos propios. Ya he declarado que estos recursos económicos suman un porcentaje muy superior a lo que recibe actualmente la Caja en otras secciones, para cubrir los riesgos y derechos que le representan los actuales imponentes. Ahora, si con los actuales imponentes la Caja tiene un déficit actual, que es relativo, puesto que le permite cubrir en gran parte los compromisos contraídos por la ley, se puede afirmar, por deducción, que con esta nueva sección habrá menos posibilidades de déficit, debido a que las imponentes serán mayores.

La Caja ha declarado que no tiene conocimiento de lo que actualmente le significaría el volumen de los riesgos y beneficios que debe cubrir por concepto de estos nuevos imponentes. Es por ello que la Caja no ha entregado a nuestra consideración los cálculos actuariales correspondientes, pero que nosotros por analogía podemos deducir, como ya insistí varias veces.

Decía, señor Presidente, que los beneficios de que van a disfrutar los gráficos de las empresas particulares, al incorporarse a este régimen de previsión que, a nuestro juicio, es el más justo, son los siguientes: tendrán jubilación, abono por trabajo nocturno o en ambientes tóxicos, seguro de vida equivalente a dos años de sueldo, montepío, atención médica, consistente en subsidio y prestación médica para sus familiares. El que se retire de sus actividades, podrá continuar participando de los beneficios de este organismo de previsión, siempre que cubra, voluntariamente, ambas imponentes, es decir, la del empleado u obrero y la del patrón o empresa.

También, señor Presidente, de acuerdo con las leyes, varias veces citada, la Caja podrá, en esta Sección, facilitar préstamos en dinero al imponente, tal como se hace en la Sección de Periodistas, hasta el noventa por ciento de las imponentes, a cuya devolución tenga derecho, lo que equivale, más o menos, a un máximo de tres meses de sueldo. En casos calificados, como, por ejemplo, cuando se trate de pagar un bien raíz, podrá facilitar hasta seis meses de sueldo. Al mismo tiempo, facilitará al imponente préstamos en primera hipoteca, con el objeto de adquirir, construir o reparar edificios por cuenta del imponente.

Señor Presidente, aun cuando el proyecto de ley que informo deberá sufrir todavía muy leves modificaciones, a mi juicio, en lo que se refiere a la designación de Consejero, en lo que se refiere a un posible doble pago de intereses y al efecto retroactivo, etc., termino esta exposición repitiendo que cada imponente deberá pagar una suma superior a la que pagan los actuales imponentes en otras secciones de la Caja, que los patronos también pagarán una suma bastante superior y que, por analogía, las disposiciones que crean esta Subsección cubrirán con creces los beneficios que otorga.

Junto con ponerme a la disposición de mis Honorables colegas, para lo que deseen interrogar o aclarar, termino solicitando de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley que informo.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt; a continuación harán uso de la palabra los Honorables Diputados señores Gardeweg, Muñoz y Ahumada.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— Volviendo, señor Presidente, sobre el punto que tocara...

El señor REYES.— Ruego al señor Presidente tenga la bondad de inscribirme a continuación.

El señor MONTT.— ...cuando interrumpi al Honorable colega señor Berman, debo decir que el criterio que ha tenido la Comisión de Trabajo y Legislación Social para resolver estos problemas particulares de previsión, ha sido el de ir a la formación de grandes grupos de asalariados sometidos a un mismo régimen de previsión. Al formarse grandes grupos, se consigue tener el menor número de sistemas de previsión posible. El ideal en esta materia debería ser formar dos grandes sistemas de previsión que agruparan a todos los asalariados, uno de empleados públicos y otro de asalariados particulares, primando en esto la naturaleza del patrón sobre las actividades desempeñadas.

Este es el criterio que ha tenido la Comisión.

Dentro de esto, como un ideal, ha de aspirarse que aún los empleados de las Fuerzas Armadas y los empleados civiles de la Administración del Estado sean sometidos a un mismo régimen de previsión. Tal vez pasará mucho tiempo antes que se pueda llegar al

desideratum en esta materia; pero la idea de carácter fundamental es irse encuadrando dentro de esta línea.

Ahora, dentro de la previsión de los asalariados sometidos a un patrón particular, el criterio de la Comisión ha sido ir a la formación, podemos decir, de un solo gran grupo sometido a un solo régimen, al régimen más beneficioso, que sería el de los empleados particulares.

Dentro de esta última idea, la Comisión ha procurado, en forma prudente, ir dando a los asalariados, sometidos al régimen del Seguro Obrero, el carácter y los beneficios de los empleados particulares. Digo que en forma prudente, porque siendo la previsión de los empleados particulares más costosa para el patrón y, en consecuencia, más cara para la colectividad, no se puede de golpe darle a todos los asalariados sometidos a la Ley 4.054 aquella previsión, porque causaría trastornos económicos en el organismo social, el cual no estaría en condiciones para soportar una carga de tal naturaleza.

Por el momento, prácticamente, podría aceptarse la existencia, a lo menos, de estos dos grandes grupos: los de la Ley 4.054, del Seguro Obrero, y los que quedan sometidos a la Ley de Empleados Particulares.

Esta ha sido la razón por la cual la Comisión de Trabajo ha impugnado algunos proyectos de previsión de carácter particular, tendientes a crear un grupo de empleados particulares con sistema de previsión de carácter especial, con su Caja respectiva. En esto quiero distinguir dos puntos: crear un sistema de previsión, y otro, la existencia de la Caja.

La existencia de diversas Cajas no es perjudicial, sino cuando el número de sus afiliados es pequeño y es más costosa su administración. Puede ser más benéfica cuando se trata de establecerlas en diversos puntos del país y prestar una atención más eficiente a sus imponentes, que es a lo que debe atenderse.

Es perjudicial cuando trata de establecer para estos asalariados particulares diversos regímenes de previsión, porque se produce confusión, se provoca la pérdida de un beneficio por cambio de actividades o de patrones y, en una palabra, la discontinuidad consiguiente en el sistema de previsión.

Por esta razón, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha impugnado muchas de esas cajas de carácter particular, principalmente por establecer un régimen de previsión para un determinado gremio.

Fue así como, en su oportunidad, la Comisión de Trabajo no aceptó un régimen especial de previsión para los empleados bancarios y el fue solo aprobado por la Cámara sin informe de la Comisión. En la práctica se han visto algunos inconvenientes en esta Caja. Sobre esto, oportunamente tomará conocimiento la Cámara, motivo por el cual juzgo ocioso deferirme a ellos en esta oportunidad.

Pues bien, ocurre que el régimen de previsión de empleados particulares es de suyo deficiente, por cuanto tiene, en la actualidad más el carácter de una Caja de Ahorros, que el de una verdadera institución de previsión. Sin abandonar, por cierto — que como liberal no podría abandonar — el régimen individual de cuenta que es indispensable mantener, por cuanto vincula directamente al individuo en sus beneficios con sus imponentes, sin abandonar, digo, este sistema, es menester contemplar algunos beneficios de carácter solidario o colectivo. Así a los empleados particulares no se otorga una previsión que los ponga a cubierto de muerte prematura y de la invalidez.

Pero ¿qué ocurre, señor Presidente? Como los empleados particulares no tienen esta previsión, unos grupos aislados tratan, por su lado, de obtener estos beneficios de carácter colectivo y se presentan periódicamente aquí a la Cámara, solicitando una legislación de carácter particular para cubrir estos riesgos.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el deseo de enfrentar esta realidad, solicitó del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de la materia relativa a la previsión de los empleados particulares. Este asunto ya se incluyó en la convocatoria y la Comisión se abocará, próximamente, al estudio integral de esta materia.

Pero, mientras tanto, como he dicho, adelantándose a esto, grupos aislados tratan de solucionar sus problemas obteniendo esta previsión de carácter integral. Es así, entonces, como un grupo de asalariados particulares, en su mayor parte sometidos a la Ley de Seguro Obrero, han pedido que se les incluya en el régimen de carácter colectivo de la Sección Periodística de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Este régimen de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas es un régimen especial para asalariados particulares unidos en un matrimonio administrativo un poco absurdo con los empleados públicos, pero sin que tengan, en realidad nada que hacer con ellos. Esta legislación comprende hoy día a los periodistas y tratan ahora de acogerse a ella todos los gráficos, sean empleados particulares o sean asalariados sometidos a la ley 4.054.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social no ha podido resistirse a despachar este proyecto que tiene en parte, a mejorar aunque en forma defectuosa y con carácter provisorio, la previsión de estos asalariados.

Por lo demás, los propios patronos de estos asalariados de la industria gráfica han aceptado un proyecto que es más gravoso que la previsión actual. Por esto proyecto se trata, como digo, de mejorar, en forma transitoria y parcial, la previsión de estos asalariados, y sólo en este carácter la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo ha aceptado.

Los asalariados a que se refiere este proyecto...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Con todo agrado.

El señor GARDEWEG.— Yo quisiera, para los efectos de la historia fidedigna de la ley, analizar lo que dice la primera parte del artículo 1.º de este proyecto. Aquí se dice: "El personal de empleados y obreros de las imprentas de obras particulares". ¿Quiere decirse con esta redacción, que van a quedar incluidos en los beneficios de esta ley todos los obreros de cualquier grado o naturaleza, de una imprenta? ¿No cree Su Señoría que con esto se vulnera el Código del Trabajo, al dárles la calidad de empleados particulares a aquellas labores en que predomina el trabajo material?

El señor MONTT.— A este respecto, debo decirle que no se está dando a estas personas la calidad de empleados particulares, al-

no que se les está dando una previsión más amplia. En esto la Comisión ha sido consecuente con la política que ha seguido, en orden a uniformar la previsión de los asalariados en un plano más elevado, como es la de los empleados particulares y que yo he exhortado hace un momento.

El señor GARDEWEG.— Pero con esta disposición, ¿no van a tener todos los empleados y obreros la calidad de empleados particulares?

El señor MONTT.— No lo estimo así. Van a tener la previsión de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, previsión que es bastante semejante a la de los empleados particulares en cuanto a las erogaciones o imponentes, pero no así en cuanto a los beneficios, porque la de los empleados particulares es de carácter individual y ésta es de carácter colectivo.

El señor GARDEWEG.— O sea, queda en claro que los obreros gráficos seguirán ganando un salario y no el sueldo vital.

El señor MONTT.— Así lo estimo yo.

El artículo primero dice que quedan sometidos al régimen de la Sección Periodistas que tiene la Caja de Empleados Públicos.

De ninguna manera al obrero gráfico se le da el carácter de empleado particular. Son cosas distintas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me interesaría saber cuál ha sido la opinión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas al respecto.

El señor MONTT.— La Caja ha expresado, como lo manifestara no hace mucho el Honorable señor Berman, que con las cuotas que se contemplan en este proyecto están suficientemente financiados los beneficios que en él se otorgan.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece haber escuchado al Honorable señor Berman que las imponentes patronales y de los obreros son análogas a las de los periodistas, que ya se acogieron a la previsión.

El señor BERNAN.— Yo he manifestado que las imponentes de empleados, obreros y patronos del gremio gráfico son muy superiores a las que actualmente hacen los periodistas en la Caja de Previsión.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo aquí a la mano un informe de la Caja de Empleados Públicos que dice que, por ahora, no es posible hacer un acabado estudio, financiero y actuarial de tal proyecto, pues carece de los datos estadísticos necesarios.

Termina su oficio el señor Guillermo Labarca, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, expresando:

"Finalmente, el Vicepresidente infrascripto, con ocasión de este oficio y ante el hecho de que esa Honorable Comisión estudiara detenidamente el proyecto que tiende a satisfacer las aspiraciones de todo el gremio gráfico de estar afiliado a la ley 7.790, se permite rogar a esa Honorable Comisión se sirva despachar el proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso para ceder a la Sección Periodística la suma de \$ 10.000.000 anuales, cantidad mínima indispensable para financiar la mencionada ley y cubrir el aumento de los beneficios que ella estableció y que esta Caja está otorgando no obstante que hasta la fecha no le han sido proporcionados los fondos necesarios para ello. Este es un problema que urge resolver si se quiere evitar la quiebra a corto plazo de la Sección Periodística de esta Caja".

Como se ve, señor Presidente, la ley que despachamos sobre los periodistas está desfinanciada, ya que se ha pedido una subvención fiscal de 10 millones de pesos. Se nos dice que la Caja está pagando, por el momento, con cargo a los fondos de los empleados públicos, estos servicios sociales que presta a los periodistas.

Me parece que, ahora, sin cálculos actuariales y sin cifras, vamos a imponer un nuevo gravamen a una Caja que está absolutamente desfinanciada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

Acaba de expresar el Honorable señor Berman que las imponentes patronales y del personal gráfico serán mayores que las imponentes que hacen los periodistas.

El señor CORREA LETELIER.— Esto es lo que no se sabe.

El señor BERNAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor BERNAN.— Hay que distinguir algunos aspectos fundamentales en este proyecto de ley. Primero, la ley 7.790 se desfinanció, porque incorporó a los periodistas antiguos; y, en seguida, aquí se rechaza una indicación que es la que renueva el Gobierno en un Mensaje y que concede diez millones de pesos para financiar la ley 7.790.

La superendencia del señor Guillermo Labarca no tiene nada que ver con este proyecto de ley. Cuando le tocó informar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sobre este proyecto, consideró también en su informe todos los errores y, al mismo tiempo, las dificultades que tiene la actual aplicación de la ley. Con este informe no sólo pretendía la Caja dar respuesta a mi iniciativa legal, sino que la Caja trató de resolver también su déficit actuarial y algunos obstáculos que ha encontrado en la aplicación de la ley 7.790.

La Comisión, al estudiar esta materia, no consideró las diversas dificultades que tiene la Caja. Por eso, redujo el proyecto de ley solo a la iniciativa de incorporar a los gráficos, empleados y obreros de empresas particulares, en una nueva sección. Y no consideró nada más de informe. Por ello esta nueva Subsección nada tiene que ver con los déficit actuariales ni con los déficit de la Caja producidos por la ley 7.790.

En realidad, se trata de una sección que se financia con nuevos recursos, que cubren cualquier eventualidad. Las imponentes que paga este gremio gráfico son superiores a las que se pagan en otras secciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El imponente de la Caja paga actualmente: un 5.00 que, con lo que impone el empleador, que es también un 5.00, suman un 10.00; además, la mitad del primer sueldo, el cinco por ciento del monto de los seguros, el producto de las multas y las sumas que no han sido reclamadas después de diez años, de cesar como imponente de la Caja. Esto es lo que paga el imponente de cualquiera sección de la Caja. En cambio, en esta nueva sección, que no se mezcla con las secciones actuales, pagarán los gráficos un 7.00 y el empleador un 13.33. Sólo en estos dos rubros ya tenemos el doble de lo que se paga actualmente en las otras secciones de la Caja. Los demás rubros son similares a los que ya he dado a conocer.

Si se paga el doble de las imponentes, po-

demos tener la absoluta seguridad de que no habrá déficit en el cálculo actuarial ni tampoco déficit de caja para cubrir los riesgos y los beneficios de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Indudablemente, las imposiciones de este gremio son superiores a las que pagan otros imponentes de la misma Caja, pero resulta que la propia institución dice que carece de datos estadísticos y no sería posible...

El señor ROSSETTI.— ¿Pero la Caja dice eso con relación a este proyecto?

El señor CORREA LETELIER.— Con relación a él, concretamente, Honorable Diputado.

Yo no tengo el menor propósito de obstruir el despacho de este proyecto, pero lo que temo es que aprobemos un proyecto desfinanciando y que la propia Caja tenga que cubrir estas obligaciones, como ha sucedido hoy día con los periodistas.

Yo digo, ¿no sería posible pedir a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas un informe actuarial sobre este proyecto? Porque no creo que sea posible ni conveniente despachar una ley que puede contribuir, después, a aumentar el desfinanciamiento de la Caja por la falta de datos, como lo expresa ella misma, en el oficio del año pasado.

El señor REYES.— ¿Eso debió haberlo hecho la Comisión, Honorable colega?

El señor VARGAS PUEBLA.— Es materia extraña.

El señor ECHEVERRÍA.— ¿Me permite, Honorable señor Montt?

El señor MONTT.— Como no, Honorable colega.

El señor ECHEVERRÍA.— Los Diputados conservadores concurren en la Comisión a la aprobación de este proyecto, porque consideramos que las aspiraciones de este gremio son justas y que no hay razón alguna para establecer una diferencia entre obreros que trabajan en ramos similares.

La observación que se ha formulado en el sentido de que la Caja es contraria a este proyecto es errónea. En efecto, la Caja no sólo no es contraria a él, sino que fue la misma Caja la que redactó el proyecto que aprobó la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

Respecto de las imposiciones, he repetido lo que dice el proyecto. Nada más, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRÍA.— Voy a leer la parte pertinente del informe de la Caja.

Mi Honorable colega y amigo ha leído sólo la parte en que se manifiesta que la Caja está desfinanciada; pero en este informe se dice también:

"Por razones, anotadas y como una solución transitoria mientras se estudia el financiamiento definitivo de la ley 7.790, que rige la Caja de Periodistas, el suscrito estima que para no seguir formulando leyes especiales y distintas sobre personas de gremios afines, lo que dificultaría enormemente el futuro reajuste general de dicha ley, sería preferible encuadrar a todas estas personas en la ley 7.790, manteniendo con financiamiento separado el pago de los beneficios que correspondían, según aquella ley al personal en referencia, con lo que se crearía una sección independiente con patrimonio propio, dentro del Departamento Periodístico y Fotográficos de esta Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

"Esta solución, es más siple y, según los antecedentes que obran en poder de esta Caja, es aceptada enteramente por los interesados."

"En consecuencia, se incorporaría al personal de las imprentas de obras al régimen del D. L. 767 y de la ley 7.790, formando dentro del Departamento de Periodistas una Subsección independiente, con patrimonio y recursos propios y las modalidades especiales que más abajo se indican concretamente en el artículo de la ley que más adelante se propone."

A continuación, señor Presidente, viene el proyecto de ley confeccionado por la propia Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Y es a este mismo proyecto al que la Comisión, salvo modificaciones de redacción, ha prestado su aprobación; de tal manera que al afirmarse que este proyecto está desfinanciado y no ha sido aprobado por la Caja Nacional de Empleados Públicos, se comete un error; está aprobado por la Caja y está financiado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y la propia Caja ha establecido las cuotas de imposición que deberían fijarse al personal.

El señor ECHEVERRÍA.— Si, Honorable colega, las cuotas están indicadas por la propia Caja Nacional de Empleados Públicos.

El señor MONTT.— Continuando, señor Presidente, el hilo de mis observaciones, agregaba que este proyecto tendía a colocar en un régimen de previsión, con imposiciones análogas a las de los empleados particulares en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a todos los asalariados del gremio gráfico.

Estos son, en su mayor parte, obreros, en un 30 por ciento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

No debe haber temor en la Honorable Cámara para aprobar este proyecto, porque, en realidad, en la estructura de los regímenes de previsión a base de fondos colectivos, ya hay ciertas cotizaciones estándares, casi mundiales, que cubren los beneficios primordiales que se otorgan.

Ahora bien, estos fondos colectivos pueden actuar a favor o en contra, según sea el número de afiliados.

Si es un gran número, esas cotizaciones son bajas.

El señor REYES.— Y también los beneficios que otorgan.

El señor MUÑOZ.— Si el número es pequeño, estas cotizaciones serán estrechas. Pero la verdad es que existe un consenso casi unánime en el sentido de que las prestaciones primordiales de previsión a base del fondo colectivo se pueden cubrir con cotizaciones que varíen desde el 24 al 29 o/o o al 30 o/o de los salarios.

Esta escala fluctúa de acuerdo con el volumen de imposiciones a que hacía referencia el Honorable señor Montt.

Por eso considero, Honorable Cámara, que no existe ningún peligro en lo que respecta al financiamiento de este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Pero la cotización que se establece en este proyecto es inferior a la que está dando Su Señoría.

El señor MUÑOZ.— No lo creo, Honorable colega, porque con las adiciones que ahí se

estipulan numéricamente, se puede llegar, con facilidad, al 24 o al 25 o/o.

El señor CORREA LETELIER.— No alcanza.

El señor MUÑOZ.— No soy actuaria, pero más o menos, por lo que se ha establecido en informes de otras legislaciones o proyectos similares, las cotizaciones con las adiciones llegan, como en este proyecto, a un 24 o/o o tal vez más.

Dentro de este tipo de cotización no hay ni debe haber ninguna preocupación por el financiamiento del proyecto. Esas cotizaciones, como digo, fluctúan, por lo demás, de acuerdo con el mayor o menor número de afiliados a la correspondiente institución de previsión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Como decía, las imposiciones por las cuales se financian los beneficios son más o menos análogas a las de los empleados particulares, esto es, del 20,33 o/o, que corresponde al 8,33 o/o, un mes por año de servicio, y el 5 o/o, imposición patronal, y además, en lugar del 5 o/o, el 7 o/o a cargo del asalariado.

Esto, como lo ha manifestado el Honorable señor Muñoz y lo ha expresado la Caja, es suficiente para hacer frente a todos los beneficios que se otorgan.

Pues bien, señor Presidente, como estos empleados y obreros tendrán ahora que hacer imposiciones equivalentes a las de los empleados particulares, en circunstancia que hasta el momento el 80 o/o de ellos se encuentra sometido al régimen del Seguro Obrero y debe imponer cuotas mucho menores, los patronos van a soportar un considerable desembolso.

Por otro lado, los asalariados gráficos que están sometidos al régimen de Seguro Obrero están ayudados o beneficiados en sus imposiciones de carácter social por cuotas fiscales del uno por ciento. Y esta cuota fiscal con la cual, primitivamente, este proyecto se quería financiar, fué estipulada también por la Comisión.

En consecuencia, el Estado se va a sacar del gravamen del uno por ciento que aporta por los operarios de industrias gráficas, sometidos a la Ley de Seguro Obrero y que ahora van a pasar al régimen de las empresas periodísticas.

Estas consideraciones movieron a algunos de los miembros de la Comisión a formular indicaciones tendientes a exonerar a las empresas gráficas de algunos gravámenes de que están exonerados también las empresas periodísticas, ya que como he dicho se van a imponer gravámenes bastante más considerables al hacer imposiciones equivalentes a las de los empleados particulares.

En lo que respecta al Fisco, si bien es cierto que va a dejar de percibir estos derechos, por otra parte está exonerado de pagar ese uno por ciento para todos los asalariados de carácter obrero.

Y este beneficio debe ser otorgado con carácter transitorio para los efectos de que puedan acomodarse las empresas gráficas, la mayoría tal vez —salvo algunas pequeñas en manos de pequeños industriales—, a esta nueva legislación y soportar el gravamen que se establece.

Por estas razones, he reiterado la indicación correspondiente tendiente a mejorar este beneficio.

No quiero entrar en mayores consideraciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No habría ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Agradezco mucho la benevolencia de Su Señoría, pero ya la Honorable Cámara está empapada en la materia con las explicaciones que he dado. De manera que Su Señoría perdonará que no continúe informando sobre el particular.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor MONTT.— Como digo, este proyecto tiene sólo un carácter transitorio mientras se llega a la solución de carácter integral.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente. Estoy inscrito primero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Muñoz Alegria estaba inscrito en primer lugar, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Después de las explicaciones del Honorable Diputado Informante y de las adiciones hechas por el Honorable señor Montt, a mí sólo me queda tocar algunos puntos que considero fundamentales dentro del debate de esta Honorable Cámara.

Es de congratularse, señor Presidente, que los futuros imponentes beneficiados por este proyecto de ley no hayan recurrido a un camino que, por desgracia, se estaba haciendo muy frecuente entre nosotros y que, a mi juicio, tendía a lesionar y a disociar los esfuerzos de la previsión social. Me refiero, Honorable Cámara, a la tendencia que había de crear Cajas y más Cajas de Previsión, y a disociar en distintos organismos los esfuerzos comunes de la previsión social.

Todos sabemos que en nuestro país, que no llega a tener cinco millones y medio de habitantes, hay más de cuarenta instituciones de previsión, cuya sola denominación o enumeración está demostrando que no ha habido un plan, no ha habido seriedad, más bien dicho, en materia de previsión social. Por el contrario, creo que en ese sentido se ha dado un paso atrás. Si a esto agregamos que estos institutos de previsión no tienen ni obligaciones, ni derechos, ni condiciones financieras ni condiciones de prestaciones equivalentes, estamos demostrando cómo se ha hecho un daño inmenso a la unidad y al avance de la previsión social en Chile.

Por esto digo que es de congratularse que los empleados y obreros gráficos hayan tomado un camino distinto para acercarse, aun que sea en forma autónoma, a uno de los grandes institutos de previsión en Chile, como es la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El otro aspecto que quería tocar, señor Presidente, es el que hace unos momentos motivó mi intervención en este debate. Parece que en algunos Honorables colegas hay dudas con respecto al financiamiento de esta institución, a pesar de que yo aseguraba que este proyecto iba a dar, para financiar los beneficios que él mismo crea, un porcentaje del 23 al 24 por ciento de los salarios, y en esto yo no estaba equivocado.

En efecto, en la letra a) del artículo 2.º ya se establece una imposición del 7 por ciento; la letra b) consulta otra imposición patronal del 13,33 por ciento, lo que da un 20,33 por ciento de los sueldos. En seguida, las letras c), d), e), f) y g) adicionan nuevos aportes de carácter económico, que no es difícil calcular que pueden significar un

dos y medio o un tres por ciento más. Por esto decía que el proyecto tiene, como base de financiamiento, un 23 o 24 por ciento, con lo cual no hay ninguna duda o temor de que este proyecto de ley no quede perfectamente financiado.

De más está decir que los parlamentarios radicales hemos acogido favorablemente este proyecto de ley, que tiende a unificar la previsión disociada y aún inexistente de cerca de veinticinco mil trabajadores de industrias gráficas. Por consiguiente, tal como lo hicimos en la Comisión, vamos a prestar, en esta Honorable Cámara, nuestro asentimiento a este proyecto de ley, recalando especialmente nuestro agrado, porque parece que con esto se ha dado marcha atrás y se ha detenido la tendencia, perjudicial a la previsión, de crear nuevos institutos de previsión.

También quiero dar a conocer al país algo en que no repararon tal vez el Honorable Diputado Informante y el Honorable señor Montt. Ello es, señor Presidente, que la Comisión de Trabajo y Legislación Social está colocada en el punto de la más excelente y buena doctrina en torno a la previsión social. Sobre esta materia ha habido unanimidad no sólo frente a este proyecto sino frente a todos los que se han tratado sobre este particular. La idea de la Comisión de Trabajo es la de no aceptar ningún proyecto de ley de previsión social que tienda a crear organismos independientes. Digo esto con íntima satisfacción porque ello significa una innovación y una reacción frente a una tendencia que, como he dicho, era disociadora y perjudicaba grandemente los esfuerzos de la previsión social en Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Como ha llegado la hora, queda pendiente la discusión de este proyecto de ley.

10.—SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS QUE DEBE CELEBRAR LA CORPORACIÓN EN LA PROXIMA SEMANA.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de los Comités Parlamentarios, propongo a la Honorable Cámara la suspensión de las sesiones de la próxima semana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CONCHA.— Yo quisiera, señor Presidente, que quedara establecido que si el señor Ministro del Interior, manifiesta deseos de venir a esta Honorable Cámara, como lo ha dicho— a explicar el alza de las tarifas de diversos servicios públicos, el señor Presidente citaría a sesión. Entiendo que aún no ha llegado ninguna petición del señor Ministro en este sentido.

El señor ROSSETTI.— Yo propondría otra modificación al acuerdo, señor Presidente. Propongo que la Comisión Investigadora del Contrato Telefónico funcione durante el tiempo que la Honorable Cámara no celebre sesiones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Que funcionen todas las Comisiones, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Si funciona una, deben funcionar todas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el acuerdo sólo será para suspender las sesiones ordinarias de la Corporación.

Acordado.

11.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—PUBLICACIÓN DE UN DOCUMENTO OFICIAL SECRETO DE LA CANCELLERÍA EN UNA REVISTA DE LA CAPITAL.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, correos ponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— He pedido la palabra para ocuparme de un asunto bastante ingrato, pero que deseo tratar del modo más sereno posible, porque incide en una materia que es de interés de todo el país y que no sólo dice relación con grupos o partidos determinados.

Todo el mundo sabe lo que ha pasado con la publicación fotostática de un documento falsificado, del cual está ya en conocimiento la justicia del crimen y en que, con la indudable intervención de algún funcionario de la Cancillería, una revista fabricó un truco fotográfico que le ha permitido, bajo la firma del Embajador de Chile en Buenos Aires, exhibir un texto adulterado de la carta que dicho Embajador dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 12 de abril último.

Señor Presidente, la base del buen mantenimiento de las relaciones exteriores de un Gobierno descansa en la forma en que se maneja la Cancillería, el respeto y la confianza nacional e internacional que se tiene acerca de la pulcritud, reserva y honestidad con que se dirigen las cuestiones que la Cancillería trata.

Los agentes diplomáticos de países amigos acreditados en el país, y los nuestros acreditados en el extranjero, confían en la Cancillería, porque saben que cuanto se dice, se conserva y se comunica está entregado al control circunspección, lealtad y honestidad del Gobierno con quien mantienen relaciones internacionales, y en quienes depositan su confianza.

Desde que se fundó la Cancillería de Chile y desde que don Andrés Bello la orientó y organizó en forma muy perfecta, hemos gozado en el exterior del prestigio más completo y justificado en el sentido de que jamás hubo indidencias inconvenientes y que nunca elementos extranjeros penetraron a la Sala del Canciller o a los archivos del Ministerio y, con falsos documentos de servicio, tomaron documentos confidenciales en que un Embajador de Chile le dice a su Gobierno cosas de mucha importancia, relacionadas a un Tratado que se discute, y luego usaron esas piezas para realizar una falsificación. Ahora, se ha fabricado, a base del documento original, un truco fotográfico, se han eliminado párrafos importantes que él tenía, y se ha publicado en una revista este documento falsificado, revestido de la forma facsimilar, y sobre la firma del señor Embajador de Chile en Argentina, haciéndose creer al público que ese documento era el auténtico, cuando se trataba sólo de una hábil composición.

En seguida se cometió la indignidad de acusar a ese mismo Embajador de ser responsable de que tal facsimilar se hubiera podido tomar, como que se asegura que se fotografió en Buenos Aires, lo que es un absurdo.

La revista que ha cometido este verdadero delito, de que ya la Justicia conoce, ha sido tenido que el documento lo obtuvo en el país trasandino. De modo que se fotografió en el

instante en que el señor Embajador dirigía la comunicación a su jefe, el Canciller de Chile, porque de otro modo no podría la carta aparecer con la firma del Embajador.

Esto es grave, esto es inaceptable, esto nunca había ocurrido en Chile, ni creo que haya jamás ocurrido en América.

¿Qué seguridad tienen los Embajadores de Chile en el exterior, cuando mandan cartas al Gobierno, si está ahora ante el temor de que éstas caigan en manos de revistas o diarios, a veces dirigidos por elementos extranjeros, como ya ha sucedido que las toman y las falsean y que ahora, en el colmo, las publican fotográficamente, pero arregladas a su antojo, para dar la impresión que son verdicias?

¿Qué garantía tienen los Gobiernos extranjeros para hablar con los Embajadores nuestros, cuando ambos saben que su correspondencia de estos últimos es violada, falsificada y entregada a elementos que no tienen el sentido de responsabilidad y que no les importa el daño que puedan causar?

Ninguna, señor Presidente. Ya no tienen seguridad las otras Cancillerías en sus entendimientos con los Embajadores de la nuestra.

Esto es muy grave, Honorable Cámara. Es grave, no en razón de este incidente, sino porque ya ha sido sistema, y estamos presenciando con frecuencia hechos de análoga, aunque lo confieso, nunca de la gravedad de éste. Hace poco tiempo, un Embajador de Chile, acreditado en un extenso país del Viejo Mundo, envió un informe confidencial acerca del régimen que ahí impera. Este informe fué también entregado a la publicidad y publicado adulterado, por una revista, sin que la Cancillería haya sancionado a los culpables.

No hace mucho tiempo un Embajador nuestro acreditado en un país del Caribe, envió informes delicados, relacionados con un asunto del país en que estaba acreditado. Este informe también fué publicado y dado a conocer en forma adulterada con el pretexto de que el informe contenía los hechos difundidos en forma escandalosa.

Hay leyes especiales que castigan estos delitos.

El año 25 se dictó un decreto ley por el cual se estableció que de los documentos de la Cancillería no se podía dar copia sino por decreto supremo, y lo mismo que las piezas y documentos emanados del Ministerio de Defensa Nacional. No podían ser entregadas a la publicidad estas informaciones sin el control del Jefe, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, o el de Defensa, en su caso; y eso era de prudencia elemental. Por eso yo creo que la Cámara toda me acompañará, sin excepción, en esta protesta, que no sólo la formulo por este acto de falsificación de un documento público que no puede quedar impune, sino en la infidelidad y violación del secreto de documentos.

No puede ningún funcionario de la Cancillería prestar documentos para que luego se hagan con ellos estas composiciones y se engañe así al país, ni pueden procurar a una revista cualquiera datos que el Gobierno no quería revelar, como el que voy a referir en seguida.

Nosotros no sabíamos en la Comisión de Hacienda ni la Comisión de Relaciones Exteriores, y sobre todo en esta última, por ejemplo, que se había intentado recientemente una nueva gestión de enmienda al Tratado con Argentina. La Cámara hasta ahora lo ignoraba. Es más aún: el Ministro de Relaciones Exteriores, nos dijo en sesiones de la Comisión de Hacienda que estaban agotadas las gestiones, destinadas a obtener nuevas reformas; que nada había ya que hacer, que estaba todo terminado, y en esa inteligencia se votó el Convenio y en esa creencia está el país.

Ahora bien: ¿cuál era la realidad? Una muy distinta, que se ha ocultado al Congreso, y que ahora conocemos por la infidencia que he denunciado y que, siendo ya pública, no tenemos para que silenciar.

El Gobierno de Chile instruyó recientemente a su Embajador en Buenos Aires para que tratara una nueva modificación que debe ser de mucha importancia, porque nuestro representante diplomático la describe como de una enorme responsabilidad que se echa sobre sus hombros, como fluye de las propias palabras que emplea. "Buenos Aires, 12 de abril de 1947.— Señor Don Raúl Juliet G.— Santiago."

Muy estimado Ministro y amigo. He leído con todo interés su carta confidencial y he sentido el peso de la enorme responsabilidad que me echa encima al intentar a esta altura algunas modificaciones al Tratado; pero a ello me obliga mi calidad de chileno y la confianza que el Presidente y usted me demuestran al autorizarme para emprender esta tarea."

La carta del señor Juliet era confidencial y la respuesta del Embajador, también es confidencial y queda sometida a las leyes penales que castigan la publicación de documentos confidenciales, puesto que al difundirse el contenido de la última, propios y extraños y, tal vez, éstos más que los primeros, han sabido cosas que el Canciller quería mantener en el plano de la más absoluta reserva.

La Honorable Cámara no sabe en que consisten las nuevas modificaciones que el Canciller busca; pero ellas no son, sin duda, de detalle, porque el señor Embajador Quintana se siente abrumado por la responsabilidad que se pone sobre sus hombros; y deben ser de gran importancia, porque de otro modo no usaría las expresivas palabras que he leído.

Es lástima que sólo por una deplorable infidencia la Cámara conozca sólo ahora lo que ya conocían elementos extraños a los poderes públicos. Las comisiones que han discutido este proyecto, no conocen y sólo las sabemos ahora, esta iniciativa de nuevas reformas a virtud de los hechos que dejo relatados.

Señor Presidente, si esta política de falta de control continúa, en el futuro nuestra Cancillería va a perder ese gran prestigio que ha tenido en el exterior y que ya lo está perdiendo a juzgar por los hechos que son muy sugestivos. Tenemos una revolución sangrienta en el Paraguay y se ha pedido la mediación de los países más importantes de América; están mediando Argentina, Brasil y tal vez, Estados Unidos. En los conflictos americanos siempre Chile actuó como mediador; así sucedió, por ejemplo, en el conflicto del Chaco y en el último entre Perú y Ecuador. Nunca Chile fué eliminado como mediador, pero ahora lo está siendo y seguirá siéndolo si nuestros vecinos y América pierden la confianza en la reserva de nuestra Cancillería, si no hay la seguridad absoluta, esto es lo principal, de que el Canciller está por encima de las pasiones políticas y que no emplea su alta posición para combatir a sus adversarios. Es regla en todos los países y en todos los Gobiernos de que el

Canciller sea siempre un hombre que observe a la política militante de espíritu, en lo que un político de batalla, en el instante de circunstancias y se convierte en un hombre al margen de la gestión activa y dedicada a los actos internacionales. No puede la Cancillería provocar motivos de agitación política, descendiente.

No se hace, ni se debe hacer política interna con la política de la Cancillería. Nunca todos los tiempos en nuestro país. Por gracia, esta política ha sido ahora una gloria para la Cancillería. Hoy, funcionarios de la Cancillería han facilitado documentos confidenciales y haber facilitado, así, la fabricación de un truco fotográfico, que aparece firmado por un Embajador de Chile, ¡cosa increíble! elementos que deben tratar con diplomáticos, propios y extraños, debiendo justificar su conducta en un Juzgado del Crimen.

(Gran respeto van a tener por ellos los extranjeros!)

Esta situación es grave y la denuncia esta la Honorable Cámara. Aquí mismo dije, cuando un señor Diputado radical hacía una observación, que encontraba ciertos hechos anómalo y muy irregulares en la infidencia, producida con motivo de la comunicación del Embajador en Buenos Aires y que, por tanto, juzgaba con reserva las declaraciones de la Cancillería.

Ahora sabemos cosas como ésta, por ejemplo: que el Canciller Bramuglia había pedido al Gobierno, a través del Embajador en Buenos Aires, que postergara la discusión del Tratado por dos o tres meses. Nadie sabía, en el Congreso, este hecho. Pero lo supieron uno o varios elementos extraños a la Cancillería, y lo sabe ahora por estas publicaciones trucas la Honorable Cámara.

¿Es esto admisible? ¿Se puede jugar de este modo con las relaciones internacionales? Después de producidas estas incidencias, Honorable colega, el señor Miguel Luis Amunátegui, conoció el referido documento en la Cancillería.

Su Señoría vió la carta. Tiene cerca de tres páginas y la publicación fotostática la hace aparecer como de una página; en ese documento comprobó que el Canciller argentino no hacía la sugerencia a que me he referido.

El señor ROSALES.— Si el señor Diputado vió la carta, quiere decir que no era secreta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Ha sostenido el Honorable señor Amunátegui que la carta es de tres páginas?

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, señor Presidente?

Concurri al Ministerio para indagar sobre la existencia de esta carta. No era mi ánimo entrar a manifestar lo que ahí sucedió. Pero ya que se me preguntó, debo responder.

El señor MELEZ.— Con respecto a la carta, señor Diputado.

El señor AMUNATEGUI.— El señor Trucco sacó de su cajón unos papeles. Me los leyó. Si mal no recuerdo, eran tres páginas que estaban en algunas partes subrayadas. Eran puntos que ya habían sido publicados en la prensa.

Dentro de la lectura de la carta, se expone ese aspecto; una insinuación del Canciller Bramuglia al Embajador señor Quintana. Sugiera al Gobierno de Chile postergar por dos o tres meses la presentación del Tratado en el Congreso, con el objeto de evitar un rechazo que podría traer molestias o roces.

Pero, en realidad, la carta tenía, por lo menos, dos páginas.

El señor ROSALES.— Ya no son tres.

El señor AMUNATEGUI.— Yo no tuve en mis manos la carta; la vi, más o menos, a un metro de distancia.

El señor ROSSETTI.— El Honorable Senador, señor Allende, ha marcado numerosos párrafos del texto auténtico de la carta en referencia, que no figuran en el truco fotográfico.

Estos párrafos fueron eliminados en la degradada publicación, que hace aparecer como una sola hoja y suscrita por el Embajador Quintana un documento que es de tres páginas. En el Juzgado del Crimen se va a examinar esta odiosa maniobra, e insisto en creer que será sancionada esta inefable adulteración, como único recurso para evitar que tan inaceptables métodos continúen.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Cuando se investiga, en el Juzgado del Crimen este asunto, se va a probar que el autor principal de este acto lo ejecutó en colaboración con un alto empleado de la Cancillería, que facilitó la operación. Entiendo que se ha pedido ya orden de detención contra los responsables, siendo imposible suponer que un documento confidencial sea conocido y usado por una revista sin la complicidad de funcionarios que han procurado a ella el documento original.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor AMUNATEGUI.— Quiero aclarar lo que acabo de expresar.

En realidad y en honor a la verdad, no puedo afirmar que la carta que tenía el señor Trucco en sus manos, fuera la carta original, porque pudo haber sido una copia.

No me atrevo a decir que fuera la carta original del señor Quintana; pudo ser una copia en letra más grande.

El señor ROSSETTI.— Debo agregar que he conversado en los pasillos con el Ministro de Hacienda, cuya rectitud aprecia toda la Honorable Cámara y me ha comunicado lo siguiente: el Canciller Juliet ha ordenado urgente la truir un sumario interno para establecer la responsabilidad de esta publicación que él ha condenado enérgicamente. Por consiguiente, no creo que pueda haber disparidad de opiniones en esta Honorable Cámara, ante esta hecho gravísimo. Por mi parte, creo que el Embajador en Buenos Aires está padeciendo ya las molestias de esta falsificación y de la inseguridad en que están quedando nuestros agentes diplomáticos.

Esto mismo demuestra que no sería cuestión del Gobierno.

El señor ROSSETTI.— Hablo de un funcionario que no guardó un documento confidencial, en la forma que debió hacerlo, y comicial, en la forma que debió hacerlo, a modo de prescribir las leyes y reglamentos, a modo de incurrir en las sanciones establecidas en la ley penal.

No creo que la H. Cámara abrigue dudas acerca del carácter confidencial de la carta del señor Quintana.

Sobre este punto quiero insistir...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN

El señor ROSSETTI. — Voy a referirme nuevamente al acápite que demuestra tal circunstancia.

El señor ROSALES. — ¡Hay cosas más gra-

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Ho-

El señor ROSALES. — La prueba evidente

El señor ROSSETTI. — Este documento

El señor ROSALES. — Me echo encima...

En efecto, si la carta que mandó el Can-

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor

El señor ROSALES. — Pero la vió el Ho-

que deje el uso de la palabra, solicito que la Honorable Cámara se sirva acordar que se inserte, a continuación de mis observaciones, esta exposición que hizo en la Junta de mi Partido, el señor Julio Fuenzalida Hurtado, en la convicción de que una vez que termine este sumario, quedará clara y nitidamente de relieve la corrección de sus procedimientos, y el hay alguien que puede ser afectado por sus conclusiones, en ningún caso será el señor Julio Fuenzalida.

Como los democráticos tenemos amplia confianza en la corrección de procedimientos del señor Fuenzalida, y en el organismo que tiene a su cargo el sumario, esperamos confiados su más rápido veredicto.

Solicito del Sr. Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, el documento a que me he referido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Mesa lamenta no poder hacerlo, porque no hay número en la Sala.

El señor SECRETARIO. — Ya hay número, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ya hay número.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar a la versión el documento a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor ROSSETTI. — Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acor-

El texto del documento cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó la Cámara, a petición de Diputado señor Cárdenas, es el siguiente:

"A mediados del mes de diciembre, más o menos, me llamó a su Oficina el señor Comisario General don Exequiel Jiménez y me presentó al señor Blas Argandoña, diciéndome que era un viejo amigo de él, que había sido su Contador en la Siderurgia de Valdivia y que le había encargado de despachar una solicitud que me pedía de doña Inés Jorglar de Piñeira, relacionada con un pedido de alambre.

Le manifesté que por el momento no había, pero que sería atendida en la forma que él deseara. A los 15 o 20 días después, se presentó a mi oficina el señor Argandoña, solicitándome la orden de la señora Jorglar, que había sido racionada con 500 kilos y otra por 200 kilos. Le manifesté que no podía entregársela. Me recordó que él había sido recomendado por el señor Comisario; pero ante mi insistencia de no entregársela se fué al teléfono, habló con el señor Comisario, y el señor Comisario me dijo la orden que se la entregara, por cuyo motivo estampé en la orden: 'Entregada a don Blas Argandoña por orden del Comisario General' y mi firma, al lado firmó el señor Blas Argandoña, puso su número de carnet y dirección.

Haré más o menos 15 días a esta parte, me llamó el Inspector de la Contraloría señor Toro, y me preguntó si yo había entregado esa orden; le dije que sí, puesto que, ahí estaba mi firma, y me pidió declaración relacionada con este asunto. Le dije que ya he relatado anteriormente. Llamado el señor Blas Argandoña, coincide casi exactamente con lo que he manifestado y esa fué su declaración. Posteriormente, se me cedió con el señor Comisario General, quien manifestó que él sólo me había dado orden que atendiera una solicitud del señor Argandoña, y ésta era la que me había ordenado que entregara. Le dije que presente que el señor Blas Argandoña no tenía pendiente ningún pedido de alambre en la Sección y que, por consiguiente, no había necesidad de orden del señor Comisario General para entregarme algo que a él le correspondía.

En resumen, el señor Comisario me negó la orden telefónica que me había dado de entregar al señor Argandoña la orden de racionamiento de doña Inés Jorglar de Piñeira. Pero, cosa curiosa, el señor Comisario después de lo que declara, dejó establecido que estima que yo había obrado de buena fe.

Respecto hacia dónde fué a parar la orden de racionamiento retirada por el señor Argandoña, nada sé.

Esto es todo cuanto puedo decir con referencia a este sumario, pues no hay ninguna otra cosa sobre la cual se me haya llamado a prestar declaración por el Inspector de la Contraloría, don Gonzalo Toro.

15.—HONESTIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El señor CIFUENTES. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Sr. Señor.

El señor CIFUENTES. — Señor Presidente, existe una hoja que se edita en Santiago, no la llamo diario, porque no merece ese calificativo.

Posiblemente, la generalidad de los Honorable Diputados no la leen, como tampoco la leo yo, porque, como digo, es una hoja sensacionalista, que vive del escándalo, de enlazar a la gente de bien y de jugar con la honra de los ciudadanos de este país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hay hojas de distintas clases.

El señor ROSALES. — Esta es una hoja de parra.

El señor CIFUENTES. — Esta hoja anuncia, en el día de hoy, con grandes títulos, que el funcionario del Comisariato, don Hector Estay Laborde, que ha sido procesado por un affaire del aceite en Valparaíso, es democrático "de los de Cifuentes".

Este señor no ha sido nunca democrático. En segunda, dice que el señor Ludovico Aldunate, jefe del personal del Comisariato, también suspendido de sus funciones, es "democrático de Cifuentes". Tampoco es democrático.

La verdad es que al señor Aldunate no lo hemos conocido siquiera en el Partido.

Por antecedentes que tengo, sé que es un hombre de bien, honorable y honesto, y un gran funcionario.

En segunda había esta hoja de Julio Fuenzalida Hurtado.

El señor Fuenzalida es democrático, y para el que habla, como Presidente del Partido Democrático de Chile, es un orgullo, es un honor que este ciudadano pertenezca a esta colectividad política, porque es honorable y honesto en todos los actos de su vida. Es funcionario público desde hace muchos años y siempre calificado en forma tal, que es satisfacción para sus jefes.

La generalidad de los funcionarios de la Administración Pública de este país, son honrados señor Presidente; pero yo quisiera, no obstante, que fueran como el señor Fuenzalida.

Los democráticos somos modestos, pero hasta hoy ni un solo funcionario perteneciente a este Partido ha sido exonerado de su cargo por defraudar los caudales públicos o por estafar; y si pudiéramos la nómina de los individuos que permanecen en las cárceles del país, veríamos que ni siquiera el

1% de los delincuentes pertenece a este Partido.

Somos pobres, modestos, pero, repito, honorables y honrados. Nuestros funcionarios jamás han salido de la Administración Pública por ladrones de los puestos que han desempeñado.

—Ruido en la Sala.

El señor CIFUENTES. — ¿Qué dice, Honorable señor Rosales?

El señor ROSALES. — Pregúntesele al señor Bedoya y al señor Martínez Montt.

El señor CIFUENTES. — Estoy hablando de los funcionarios públicos.

No ha habido uno solo para el cual se hayan abierto las puertas de las cárceles por escándalos, por defraudaciones o por desfalcos.

Emplazo al Honorable señor Rosales a que justifique sus expresiones.

Yo estoy hablando aquí de funcionarios públicos del Partido Democrático que hayan sido delincuentes.

El señor Cárdenas. — Por eso, señor Presidente, pedimos la dictación de la ley de probidad administrativa y la hemos pedido en innumerables ocasiones.

El señor CIFUENTES. — Ahora, con respecto, al señor Martínez Montt y al señor Bedoya, ellos tendrán oportunidad de levantar los cargos que se les han formulado.

El señor Martínez Montt ya ha hablado en el Honorable Senado, levantando los cargos que le hizo la prensa. El señor Bedoya lo hará pronto en la Honorable Cámara, porque su Partido les exigirá que se vindiquen ante la opinión pública.

16.—ESCAZOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA PROVINCIA DE ATACAMA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER. — Deseo llamar la atención del Gobierno, señor Presidente, sobre la circunstancia ya permanente en que se encuentra la provincia de Atacama por la falta de artículos de primera necesidad. Desde hace meses, dichas poblaciones reciben víveres en forma esporádica y sumamente escasa; allí se puede comer pan una semana para caer, en seguida de este indispensable alimento durante 15 o 30 días.

Hoy he recibido un telegrama del Comité Pro Defensa de Chañaral, en que se me dice que hace varios días que el puerto se encuentra sin harina y sin pan hasta para los niños.

El precio de los minerales presenta hoy brillante expectativa para todos los productores de cobre, oro, plomo o plata. Además, la Caja de Crédito Minero ha dispuesto de fondos y con ellos le es posible desarrollar, como lo está haciendo, una amplia política de fomento, lo que debería permitir a todos los mineros poner en explotación sus faenas con apreciables utilidades. Esto, además, de reportar magníficos beneficios a la región minera y al país, por dar trabajo bien remunerado y por dar actividad al comercio, tendría también la gran importancia de producir más divisas que tanta falta nos hacen.

Pero es el caso que los esfuerzos mineros no pueden aprovechar esta época de bonanza por carencia de artículos de primera necesidad. El dueño de una mina no se atreve a instalar una faena en la sierra, porque, si en un momento consigue harina, azúcar, etc., para comenzar el trabajo, ignora si al mes siguiente tendrá igual suerte. Y una faena no puede instalarse con sus gastos y sacrificios consiguientes si no se tiene la seguridad de mantenerla por un tiempo más o menos largo.

Es así como se está perdiendo esta gran ocasión de la minería netamente nacional, y se está dejando pasar, por fuerza mayor, la época de los buenos precios y se está perdiendo en buena parte el esfuerzo hecho por la Caja de Crédito Minero para aumentar la producción de minerales y, por tanto, de divisas.

Ruego al señor Presidente que se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro de Economía, para que se tomen las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de víveres a las faenas mineras de la provincia de Atacama.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ROSSETTI. — En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Corporación, se enviarán estas observaciones en nombre de la Cámara.

ACORDADO.

17.—ALZA DE LAS TARIFAS TELEFONICAS, DE ENERGIA ELECTRICA, DE GAS Y DE MOVILIZACION. — EXPOSICION PROMETIDA POR EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR AL RESPECTO. — PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Al terminar mis observaciones sobre el alza de las tarifas de gas, teléfonos y de luz, que tuve el honor de formular ante la Honorable Cámara la semana pasada, presenté un proyecto de acuerdo solicitando de Su Excelencia el Presidente de la República la derogación de estos decretos, y el envío de los antecedentes que los motivaron, a esta Honorable Corporación.

Como la Honorable Cámara ha acordado suspender las sesiones de la semana próxima, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento unánime de la Corporación, a fin de que este proyecto de acuerdo se apruebe de inmediato y pueda tener los efectos que de él se esperan, lo más pronto posible.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Loyola.

El señor TOMIC. — Hay otro proyecto de acuerdo, presentado por el que habla, el Honorable señor Leighton y otros señores Diputados, en el mismo sentido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Podrían considerarse, entonces, en el momento de votarse los proyectos de acuerdo.

El señor LEIGHTON. — O aprobar los dos proyectos de acuerdo de inmediato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para dar por aprobados ambos proyectos de acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Loyola, en su proyecto de acuerdo, solicita que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, para pedirle que, por el prestigio de su gobierno y la necesidad de defender los intereses populares de una nueva exacción, ordene la derogación de los decretos de alzas de tarifas de luz, gas y teléfonos, y se envíen los antecedentes a esta Corporación.

Por su parte, los Honorable Diputados señores Tomic, Leighton, Le Roy y Ruiz Solar, apoyados por el Comité Independiente, han presentado un proyecto de acuerdo para que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que suspenda la tramitación de los decretos de alza de las tarifas de los servicios de luz eléctrica, gas y teléfonos, hasta que se hayan traído a la Cámara de Diputados los antecedentes respectivos, ju támen-

te con la información ofrecida a la Cámara por el señor Ministro del Interior sobre el alza de tarifas telefónicas.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — En realidad, parece que estos proyectos de acuerdo han perdido su oportunidad, porque el país está informado de que el Gobierno ha resuelto suspender la tramitación de estos Decretos Supremos.

Por otra parte, se sabe, como lo recordaba un Honorable colega del Partido Conservador, que el señor Ministro del Interior habrá de venir a la Honorable Cámara a explicar esta situación en una de las próximas sesiones. De tal manera, carecería de objeto la aprobación de este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA. — El señor Ministro va a venir a explicar una nueva alza.

El señor MELEJ. — Yo no sabría decir a Su Señoría si va a venir o no a explicar una nueva alza, pero...

El señor CONCHA. — Como se demora tanto, parece que sí...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para aprobar estos proyectos de acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AHUMADA. — El señor Ministro del Interior no es empleado de Su Señoría.

El señor CONCHA. — No me gustaría que lo fuera.

El señor VALDES LARRAIN. — El señor Ministro del Interior tiene la obligación de dar a conocer estos antecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor MELEJ. — El que estaba con la palabra era yo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado, el Honorable señor Loyola está hablando en el tiempo del Comité Conservador.

El señor LOYOLA. — Yo he aguardado tranquilamente, señor Presidente, después de las declaraciones que se hicieron la semana recién pasada, que el señor Ministro del Interior viniera a esta recinto a explicar esta situación.

No me lleva ningún propósito de molestar al Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, pero nos encontramos abocados a un problema de trascendental gravedad, que ha apasionado a la opinión pública, la que ha quedado tranquila después de las declaraciones que hizo el Excelentísimo señor Presidente de la República, en orden a suspender la aplicación de estos decretos.

Pero otro, señor Presidente, que cuando se ha ofrecido a la Honorable Cámara y al país una exposición del señor Ministro del Interior, con el objeto de esclarecer las razones que se tuvo en vista para ordenar esta alza de tarifas que se hizo "entre gallos y medio día", tengo la obligación, en resguardo de los intereses de los consumidores, de pedir a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de acuerdo, en que solicito del Excelentísimo señor González Videla, que ordene la derogación de estos decretos de alzas de tarifas y que se envíen a la Cámara los antecedentes que hay sobre el particular.

Creo que lo menos que puede pedir la Honorable Cámara, señores Diputados Radicales, es esto, por la dignidad misma del Parlamento, que tiene, más que nada, la obligación de custodiar y de resguardar los intereses de los consumidores, que han sido tan afectados por los Gobiernos de Frente Popular.

Repito que no tengo deseos de molestar al Excelentísimo señor González Videla, y, porque no tengo tales deseos, es que patrióticamente he esperado con tranquilidad la venida del señor Ministro del Interior a esta Cámara, que tiene sólo por objeto dar a conocer las razones que tuvo para proceder a este aumento de tarifas.

Ruego a mis Honorable colegas que no se opongan a la aprobación de este proyecto de acuerdo. Lo menos que puede exigir el Parlamento es conocer los antecedentes y motivos que motivaron esta inaudita alza de tarifas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El siguiente turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, en constatación.

El señor AHUMADA. — Honorable señor Donoso, ¿me permite una interrupción?

El señor DONOSO. — Siempre que sea breve, con mucho gusto, Honorable colega.

El señor AHUMADA. — Señor Presidente, nosotros, los Diputados Radicales, queremos que no quede en el ánimo de esta Honorable Cámara la impresión de que nos oponemos a que el señor Ministro del Interior venga al seno de esta Corporación a dar las explicaciones que se han pedido sobre las alzas de las tarifas de luz, gas y teléfono.

Al contrario, el señor Ministro del Interior está desecho de dar estas explicaciones, y nosotros mismos vamos a solicitar una sesión especial, a fin de oír al señor Ministro.

Sin embargo, señor Presidente, estimamos que el Partido Conservador no se puede atribuir la defensa de los intereses del pueblo, porque es el menos indicado para hacerlo, ya que la Historia de Chile demuestra lo contrario.

El señor REYES. — Hemos forjado todo el progreso que hay en la República.

El señor AHUMADA. — La historia de esta República dice en qué forma el Partido Conservador ha defendido los intereses del pueblo.

Repito, el Partido Conservador no puede atribuirse, en el seno de esta Honorable Corporación, respecto a un problema del cual todos los sectores de ella estamos interesados, la defensa de los intereses del pueblo. Por ello, he rebatido energicamente las alusiones que han hecho los Honorable colegas.

En consecuencia, señor Presidente, el Comité Radical va a pedir que se celebre una sesión especial, con el objeto de oír al señor Ministro del Interior quien ya ha dado las explicaciones del caso a todo el país, a través de la prensa. El señor Ministro está también en condiciones de hacerlo ante esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor BRAYES. — Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO. — No tengo inconveniente.

El señor BRAYES. — Me acaba de llamar el señor Ministro del Interior, y me ha pedido que yo gestione ante el Presidente de la Corporación una sesión especial, por lo menos de una hora, porque quiere dar, en forma completa, los antecedentes que lo movieron a dar el paso que ya se conoce.

De manera que el Partido Radical no elude responsabilidades, y en todo momento, ante la Honorable Cámara y ante el país, está dispuesto a dar las explicaciones que se le piden.

18.—PROYECCIONES ECONOMICAS QUE PODRIA TENER LA EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE FIERRO EXISTENTES EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE TALCA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — El señor Ministro de Economía y Comercio ha enviado a esta Honorable Corporación todos los antecedentes existentes en ese Ministerio, relacionados con los minerales de hierro ubicados en el interior de la provincia de Talca, y a base de los cuales se ha constituido una empresa que se denomina La Siderurgia del Maule.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOOLICAN:

LA EXPERIENCIA DE FERNANDITO FRENTA AL EMPUJE DE BASTIDAS

El notable "crack" de nuestro pugilismo, ya en el ocaso de su carrera, tratará de demostrar que aún conserva las suficientes aptitudes para anular las pretensiones del vigoroso exponente del Uruguay. — Atrayentes preliminares completarán el programa de la reunión que se verificará en el ring de la calle San Diego

Fernandito, a quien los aficionados han distinguido con el singular apodo de "El Eximio", es en nuestro ambiente el pugilista que concentra la atención de los que concurren a los espectáculos boxísticos, ya que desde hace quince años a lo menos, se ha mantenido en el primer lugar de nuestros boxeadores profesionales, convirtiéndose, a la vez, en uno de los más efectivos valores del boxeo rentado en todo el Continente.

SU CAMPANA EN EL EXTRANJERO

La gloriosa y brillante campaña cumplida por Antonio Fernández desde amateur ha sido motivo de elogiosos comentarios en los países extranjeros. Su comportamiento en los países del norte y sur de América ha sido motivo de críticas entusiastas. En Buenos Aires ha sido uno de los pugilistas de más excepcional actuación y así como en el ring del Luna Park, ha sido el más destacado, cuando tenía un comportamiento brillante en otros países como Brasil, Uruguay, Perú, Venezuela, Panamá y aun en los EE. UU. de Norte América.

Seria largo entrar a detallar los encuentros sostenidos por este excepcional pugilista. Son más de quince años dedicados al profesionalismo, durante los cuales ha maravillado a los públicos más exigentes, viéndose muchas veces obligado a salir de su esfera y combatir con rivales como Kid Turoer, Ignacio Ara, El Tigre de Alfara, El Sapo Azar, etc., medios pesados, en circunstancias que Fernandito pertenecía a la categoría mediano-mediano, o sea, desplazándose de las categorías de peso, que reducidos a kilos, muchas veces elevaron hasta 14 en su contra.

EN CHILE FUE INVITADO HASTA HACE DOS AÑOS

La intensa labor desarrollada por Antonio Fernández le permitió no obstante mantener en nuestro país su calidad de Invicto. En nuestros rings nunca perdió Fernandito hasta que se enfrentó a Raúl Rodríguez, el extraordinario pugilista argentino, ante el cual cayó vencido por puntos en circunstancias que debía pelear siete rounds con una grave lesión a una cadera como consecuencia del desmoronamiento de un tendón, lesión dolorosa y que le impidió todo movimiento en el ring, a tal punto que a pesar de las curas desesperadas, las arañas, las curas, el masaje, etc., no pudo volver a su poderoso adversario.

En cambio, cada vez que Fernandito ha combatido en nuestro país como el extranjero, ha conquistado triunfos, de gran importancia como los logrados en Matanzas de Alfara, en Buenos Aires, cuando propiamente se llamaba E. O. a Azar. Entre los nuestros tuvo Fernandito hasta ahora rivales capaces de escribir, Raúl Carabantes y Simón Guerra han sido los dos hombres fuertes ante el Eximio, pero nunca fueron adversarios capaces de tener ante él un comportamiento que hiciera peligrar su chance. Sus triunfos logrados sobre El Tanal, le dieron a Fernandito una merecida fama y lo consagraron como el efectivo valor de nuestra actividad profesional.

TURF

LOS PROPIETARIOS DE PUR SANG SE REUNEN HOY; DEFINEN ACTITUD

Hoy a las 22 horas, en el local del Green Cross, calle 21 de mayo, se reunirán los propietarios de caballos que se interesan por dar una nueva estructura a la hipica, a fin de que tengan amparo sus derechos, en consideración que son los que mantienen con su entusiasmo la hipica.

Los componentes del Grupo Renovación, no están de acuerdo en que se hayan subido las inscripciones en uno y medio por ciento del premio, con el fin de aumentar los salarios de los jinetes, lo que unido a la exigencia de los jinetes de cobrar \$ 300, por monta hace que sea algo imposible el poder mantener animales de carrera.

La solución que se ha dado al conflicto hipico, ha tenido la inexplicable solución de hacer aumentar las entradas de los hipódromos, en desmedro de los propietarios.

Existe un proyecto de llevar un buen lote de caballos al extranjero y venderlos en cooperativa, lo que sería parte de la solución al grave problema que se les acerca a los propietarios. En la reunión de hoy, se tomarán acuerdos con respecto de la votación que se hará en la Asociación, pues existen muchos propietarios, tal vez sea la mayoría, que no desea tener relaciones con esta institución por su fracaso en defensa de los intereses de los propietarios.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA

1.000 en 12 3/5.

BEAUCHIEFF, con J. F. Marchant, y PEGAJOSO, J. F. Vidal, pasaron 1.000 en 1 1/2; ganó Beauchieff por tres cuerpos.

FLORETE, con J. Araya, pasó 1.000 en 1 1/4 3/5; en 1 1/2 3/5, fué acompañado por CARRETTA; llegaron iguales.

TARANTO, con J. Araya, pasó 700 en 44.

COCORA, con J. F. Vidal, pasó 500 en 31.

FIGURITA, con J. Araya, pasó sin apuro 600 en 39.

PERFACIO, con J. Araya, pasó al corredor 600 en 42.

CHINGOLEDO, con J. Araya, pasó 500 en 31 1/2.

FLICKA, con H. Caballero, pasó 500 en 31 1/2.

COMPLIT, con L. A. Correa, pasó 1.000 en 1 1/2.

HUACHAZA, con D. Vázquez, pasó 500 en 31 1/2.

HUNCO, con R. Cornejo, pasó 1.000 en 1 1/2 3/5.

PACANINI, con J. Araya, pasó 1.000 en 21.

CLETO, con L. F. Vidal, pasó al corredor 1.400 en 1 3/5.

M. VERONICA, con apendiz, pasó 500 en 31 3/5.

MAICILLO, con C. Cruz, pasó 800 en 50 3/5.

QUICHIANA, con J. Ortiz, pasó 1.400 en 1 3/5.

ANABURGA, con C. Cruz, pasó 700 en 45.

BUEÑA TE, con J. Araya, pasó 500 en 37 3/5.

CAMPORANTO, con R. Quirós, pasó 700 en 44 1/5.

KALIMASSIN, con J. Ortiz, pasó 400 en 25 3/5; repitió en 21 3/5.

COPELUDO, con J. Ortiz, pasó 700 en 45.

PULGARETTO, con J. Orellana, pasó 700 en 45 3/5.

MAHEADO, con P. Flores, pasó 500 en 31.

SATURNIA, con L. Valenzuela, pasó 700 en 45 3/5.

ROI SOLIEL, con J. Ortiz y FULANITO, con H. Herrera, pasaron 1.200 en 1 1/2; llegaron iguales.

LANERO, con C. Cruz, pasó al corredor, 500 en 33 1/5.

HEROICA, con J. F. Vidal, pasó sin apuro 700 en 43.

NOAKAWAY, con D. Vázquez, pasó 400 en 38 1/5.

DUQUECO, con J. Ortiz, pasó 400 en 25 1/5.

TOLHUACA, con F. Poblete, pasó 1.400 en 1 3/5 4/5.

LIVORNO, con J. Contreras, pasó 400 en 21 1/5.

AMERICAN FLAG, con J. F. Vidal, pasó 500 en 38 1/5.

P. DE VALDIVIA, con J. Araya, pasó 1.800 en 2 1/2 3/5.

SCARPIA, con L. Ortiz, pasó 800 en 43 1/5.

ZAPATIN, con J. F. Marchant, pasó 1.000 en 1 1/2 1/5.

PLACY, con C. Cruz, y JOSE MARIA, J. Araya, pasaron 700 en 45 1/5; iguales.

YOANTIN, con L. A. Correa, pasó 500 en 31 3/5.

FADIA, con apendiz, liviano, pasó 700 en 44 3/5.

FALUA, con J. Contreras, pasó 400 en 25.

Esta noche se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán un verdadero acontecimiento de excepcional magnitud con motivo del match de Antonio Fernández y Pilar Bastidas. Se trata, como han podido apreciarlo los aficionados que saben de boxeo, de dos pugilistas que llegan al ring del Caupolicán en un estado insuperable en cuanto a adiestramiento se refiere y que aportan la capacidad técnica, valentía y condiciones físicas necesarias para ofrecer un combate, cuyas alternativas han de estar a merced de los intereses de los aficionados y con el extraordinario cartel de los rivales.

NADA HAN PODIDO LOS AÑOS

Nada ha podido influir en la gloriosa campaña de este boxeador excepcional. Primero, la calidad de sus rivales no constituyó peligro para la técnica depurada y científica de este gran boxeador y después los años, practica deporte, han podido contribuir en su contra, pues no obstante los 38 vitrolas de los cuales más de veinte ha dedicado al boxeo, lejos de convertirse en un factor en su contra, ha pasado a ser en Fernandito el factor a su favor, como consecuencia de la experiencia adquirida en su dilatada carrera de profesional.

Posee Fernandito la sagacidad y el espíritu que sólo se puede obtener mediante la práctica continuada de muchos ejercicios de ring.

EL MAS TEMIBLE RIVAL

Pilar Bastidas, el rival que esta noche tendrá Fernandito, es el más serio adversario que le haya correspondido enfrentar en sus últimos cinco años. La impresionante resistencia del profesional uruguayo, para el cual la distancia de la pelea a media distancia, en la cual se expide con singular acierto, su excepcional singularidad, como consecuencia de un desarrollo físico extraordinario, son factores poderosos en el ring y que, sin duda, convierten al rival de esta noche del campeón nacional, como el más serio y peligroso de cuantos ha enfrentado en estos últimos tiempos.

LA DIRECCION DE BASTIDAS

Como hemos informado, Jorge Acuña P., es el manager del uruguayo, pero en este caso no estará en el ring, debido a una ligera indisposición de éste. En tales circunstancias el profesional uruguayo vino desde Lima al señor Juan Alvarez, manager que atendió a Bastidas en Lima durante su reciente campaña y que reemplazará en esta ocasión al señor Jorge Acuña.

RIVALES

Tanto Fernandito como Bastidas están optimistas. Los dos han declarado en esta ocasión la plenitud de su estado físico. Esperan confiados al momento de verse frente a frente y demostrar su capacidad técnica y física.

"Nunca me he entretenido con mayor entusiasmo y jamás en estos últimos años había logrado un mejor estado físico", declaró el campeón nacional.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el festival

ACTIVIDADES GREMIALES

QUEDO FORMADA LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE CONSUMOS

A INTEGRARAN TODOS LOS DIRIGENTES DE SINDICATOS

Esta Federación que agrupa a todos los personales de Cooperativas de Santiago y delegados de provincias, en su última reunión acordó formar la Confederación de Cooperativas de Consumos, y para este objeto nombró su directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente don Edmundo Irigoin, don Sergio Navas Bustamante, don J. O. Empedrado, don Jorge Jara Rodríguez, de la Cooperativa del Personal de la Cia Chilena de Electricidad Ltda., y por unanimidad se acordó designar como vicepresidente a don Alvaro Alvarez, de la Cooperativa Ferroviaria Ltda.

Se acordó continuar en la campaña de investigación de las irregularidades que se han producido en la Corp. de Fuerzas Armadas, que tienden a perjudicar al personal y a la situación económica de ésta.

Se encargó citar para hoy a las 20 horas, en Arturo Prat 64, a todos los dirigentes de cooperativas, para haber reunión de suma importancia y urgencia que tratar.

HOY CELEBRA SU 15.º ANIVERSARIO SIND. CARTONAJE DE STGO.

Con motivo de la celebración del 15.º aniversario de su fundación, el Sindicato Profesional del Cartónaje de esta capital, celebrará una onces-comida hoy a las 18 horas, en la Quinta "Las Higueras", ubicada en la Gran Avenida 6365. El presidente y secretario de la institución, señores Hugo Capellito y Juan Arce, respectivamente, nos encargan advertir a los socios la puntualidad en la hora de llegada.

INAUGURA PROPIEDAD LA DIRIGENTE SOCIAL SRA. MARIA ALVAREZ

Con ocasión de inaugurar su casa habitación propia, edificada en Vivaceta 1146, la antigua y distinguida dirigente social de la Corp. de Fuerzas Armadas y de Sociedades de Comerciantes, señora María Alvarez, ofrecerá hoy sábado, a las 21 horas, una recepción a sus relaciones.

CASA HOGAR SAN PANCRACIO

Se avisa a los socios de San Pancracio que hoy a las 18 horas se efectuará la reunión mensual en el Teatro de la Casa Hogar (Rosas 948).

Se pasará una interesante película.

CARNET DE SOCIEDADES

Asociación Nacional de Practicantes, celebrará reunión general extraordinaria hoy, en su local de calle Arturo Prat N.º 1146, a las 21.30 horas, con motivo de celebrarse en esta ocasión la sesión de transmisión del mandato.

Centro Moisés Castillo, cita al directorio para mañana a las 11 horas, en su salón social de calle Emilio Valdes 530.

Federación Provincial Textil, cita al directorio y delegados de los sindicatos textiles a la reunión extraordinaria para hoy a las 19 horas, en el local de Santo Domingo 1837.

Sindicato General de Dueños de Camiones, cita a su asamblea general ordinaria para el domingo 27 del presente mes a las 10 horas, en primera citación y a las 10.30 en segunda.

Asociación Nacional de Practicantes, con motivo de asumir la nueva directiva, hoy habrá reunión a las 21.30 horas en Arturo Prat N.º 1146.

En esta ocasión el señor Moisés Castillo, presidente de esta institución, dará lectura a la memoria anual.

Federación de Suboficiales en Retiro—La Federación de Sub Oficiales en Retiro, Sección Santiago, "Luis A. Soler", llama a sus asociados a junta general ordinaria, para mañana a las 10.30 horas. Tabla: funcionamiento de cursos técnicos, balance por el 1.º trimestre y otros.

UNION DE TIPOGRAFOS.—Cita a reunión de directorio, hoy a las 18 horas.

de esta noche, en el ring del

Teatro Caupolicán, han sido fijadas a los siguientes precios:

primera y segunda filas, ciento ochenta pesos; tercera y cuarta, ciento cincuenta pesos; quinta fila, ciento veinte pesos; platea numerada, noventa pesos; platea general, setenta pesos; anfiteatro, treinta pesos, y la galería, quince pesos.

Las entradas numeradas estarán a la venta durante todo el día, desde las 10 horas en el Teatro Caupolicán, teléfono 85012.

LAS PUERTAS DE GALERIA Y ANFITEATRO

Se advierte que las puertas de galería y anfiteatro así como las boleterías de estas localidades funcionarán desde las 19.30 horas en punto a fin de evitar aglomeraciones en la calle.

HOY EN EL RECOLETA B. C.

Damos a continuación el programa que se efectuará esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Deportivo Recoleta B. C., y los artistas que figuran en el programa de la noche.

René Molina, del Recoleta, con P. Cortes, del Yauru.

Carlos Basculán, del Recoleta, con T. Pérez, del Yauru.

José García, del Recoleta, con M. Carvajal, del Yauru.

M. González, del Yauru, con José Dandy, del Recoleta.

R. Lozada, del Yauru.

Carlos Caro, del Recoleta, con E. Rojas, del Yauru.

J. Hormazabal, del Recoleta, con Manuel Soto, del Yauru.



Antonio Fernández

TYRONE POWER Y HENRY FONDA, EN UNA PELICULA QUE SE EXHIBIRA EL LUNES

El próximo lunes se empezará a exhibir en la pantalla del amplio y lujoso retativo Victoria una película que desde su primer anuncio tiene asegurado su triunfo más rotundo. Nos estamos refiriendo a la realización que distribuye 20th Century Fox, y que lleva el título de "Tierra de audaces", producción que ha logrado captar la atención de todos los públicos de Nueva York en los días que se estrenó en esa ciudad.

"Tierra de audaces" es una película que tiene cualidades especiales para atraer la atención de los espectadores. En efecto, su tema, la dirección del reparto y los artistas que figuran en el film de atracción general.

Tyrone Power y Henry Fonda, dos figuras consagradas por nuestro público, son los encargados de animar los personajes de mayor responsabilidad de este film que exhibirán en la pantalla del Victoria.

COMPANIA NAC. DE COMEDIAS ACTUARA PRONTO EN EL LUX

Con todo entusiasmo proseguen los ensayos de la obra con que ha de debutar en el teatro Lux, a mediados del próximo mes, la compañía organizada por el Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile, y que tiene como primer actor y director al destacado primer actor nacional, Enrique Barrenechea.

Esta compañía, formada casi en su totalidad por actores y actrices nacionales, será reforzada con la primera actriz española, Teresa Senén, que ha sido contratada en Buenos Aires, y que ha cumplido brillantes temporadas junto a las más grandes compañías teatrales de España y Argentina.

La obra elegida para el debut es "La codicia bajo los cielos", de O'Neill, cuyos ensayos han sido llevados cuidadosamente para brindar al público chileno una magnífica versión de esta comedia, que ha triunfado ampliamente en los escenarios de las más importantes capitales del mundo.

ARTISTA DE DUELO

El primer actor Enrique Barrenechea está de duelo por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido ayer en esta capital. Con motivo de esta desgracia, Enrique Barrenechea, se retirará de los escenarios por unos días, para estar con sus compañeros de arte y amigos personales.

Por nuestra parte, enviamos al prestigioso actor, nuestra sentida condolencia.

El Sindicato de Actores nos ruega avisar que cita a sus socios a los funerales, los que se llevarán a efecto hoy sábado, partiendo el cortejo desde calle Andrés Bello 61, a las 10 horas, en dirección al Cementerio General.

UN SOBERBIO TEATRO SE INAUGURA PRONTO EN HUERFANOS 1055

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida de la Chilena Consolidada, está muy segura que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada, el asistente recibe una agradable impresión: espacioso foyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en el está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma emprendedora de este teatro "Espectáculos Metropolitan S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullece a los amantes del cine de Santiago. Se trata del sobrio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS \$ 2.00

Los chilenos, actuales campeones sudamericanos de atletismo, empiezan a defender desde hoy su título

FRENTE A ARGENTINOS, BRASILEÑOS, URUGUAYOS Y PERUANOS, EN LA PISTA DEL ESTADIO FLUMINENSE

ES UNA CONTIENDA DE DIFICIL PRONOSTICO

RIO DE JANEIRO, 25.— (U.P.)— El Campeonato Sudamericano de Atletismo se iniciará mañana en el gran Estadio Fluminense con participación de Chile, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, compitiendo, además, delegados de Colombia, Venezuela, Bolivia, Paraguay y México.

Las ceremonias se iniciaron esta mañana a las nueve, cuando el cardenal Jaime Camaró, obispo de la Iglesia de la Candelaria, a la que asistieron las delegaciones extranjeras y altas autoridades civiles y militares.

Por la tarde, todas las delegaciones fueron presentadas al Presidente Eurico Gaspar Dutra en el Palacio Catete.

Por la noche, en el auditorium del Ministerio de Educación y bajo la presidencia del Ministro, señor Clemente Mariani, se realizó una sesión, a la que asistieron delegaciones del Congreso del XV Torneo Sudamericano de Atletismo, Pentathlon Militar, Posta Aérea

y de médicos especialistas en atletismo y otros deportes.

Los equipos de Chile, Argentina y Brasil se han entrenado eficazmente, siendo excelente el estado físico y moral de todos sus componentes. Todos ellos demuestran gran optimismo y esperan ansiosamente la iniciación del torneo.

La prensa en general destaca las informaciones relativas al campeonato, insertando en sus páginas fotografías y declaraciones de los representantes más destacados de cada país.

En cuanto a la expectativa creada en torno al campeonato, puede adelantarse que asume caracteres inigualados en esta clase de competencias, descomponiéndose en gran medida la concurrencia que asistirá mañana a la iniciación de las pruebas.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los atletas de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.

EL PROGRAMA INAUGURAL

Empieza hoy el torneo sudamericano de atletismo, en el Estadio Fluminense de Río de Janeiro, con la participación de las representaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Chile, este último que defiende en esta oportunidad el título de campeón que alcanzó en el certamen de 1946, en nuestra capital.

La programación anunciada, correspondiente a la etapa inaugural de la gran justa, consulta para esta tarde las siguientes competencias:

15.30 horas (13.30 hora chilena): 100 metros planos, varones, series.

16.30 horas: 100 metros planos, damas, series.

Lanzamiento del dardo, hombres.

16.30 horas: 110 metros vallas, series, varones.

17 horas: Lanzamiento de la bala, varones.

400 metros planos, varones, series.

17.30 horas: 3.000 metros planos, varones, final.

MAGALLANES

BOLETIN OFICIAL DE LA SECCION CADETES

Del boletín informativo del Club Deportivo Magallanes, Sección Cadetes:

Los siguientes partidos amistosos jugarán mañana los equipos de la Sección Infantil del C. D. Magallanes.

Cancha San Vicente: con Universidad de Chile, a las 10 horas la división juvenil. A las 10.30 horas actuarán los chicos de la tercera y segunda división infantil.

Cancha Población Buzeta: con el Irarte Hermanos, a las 14.45 horas la primera división infantil y a las 15.45 horas la división especial.

Los jugadores están citados a las 14 horas en Alameda casi esquina de la calle Chacabuco.

—Hoy se jugará el match de ping-pong entre los infantiles del Magallanes e Igualdad y Trabajo.

—Se cita para hoy en el Club Magallanes a las 18 horas a los siguientes jugadores: A. Miranda, R. Troncoso, C. Casanova, J. Lillo, F. Silva, M. González, H. León, R. Gelfenstein y hermanos Freire.

Resultado del match revancha jugado con el América infantil en ping-pong: Antonio Miranda del Magallanes ganó a Luna del América.

Hugo León, del América, ganó a Julio Lillo, del Magallanes. Rolando Troncoso, del Magallanes, ganó a Martín del América.

Antonio Freire, del Magallanes, ganó a Mercado del América. Camilo Casanova, del América, ganó a Mario González O. del Magallanes.

Fernando Silva, del Magallanes, ganó a Catalán, del América.

En la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario.

BOCA JUNIORS.— Futbolistas, mañana a las 14 horas, en la cancha N.º 2 del Estadio Ferroviario.

PROVIDENCIA F. C.— Jugadores, mañana a las 13 horas, en la cancha Talleres.

REUNIONES DEPORTIVAS

EN EL ESTADIO YARUR.— En la cancha del Estadio Yarur habrá a las 14.30 horas un programa de fútbol a base de la intervención de dos cuadros adultos del Pico y Dominguez y Deportivo Rincón Yarur.

CON TRES EQUIPOS.— Para esta tarde en la cancha del Hospital Barros Luco se ha programado una reunión de fútbol en la que intervendrán tres elencos del Deportivo Mackay y Deportivo Concha y Yuyo.

EN EL ESTADIO LO SAEZ.— Con motivo del 4.º aniversario de la fundación de la Liga Eléctrica de Deportes, esta tarde habrá en el Estadio Lo Saez un festival deportivo que comprenderá fútbol, básquetbol, atletismo y rayuela.

DEBUTARA EN BASQUETBOL.— En la cancha situada en Crucchaga Montt esquina de Cañal, debutarán hoy en la noche los tres cuadros masculinos de básquetbol del Club Lumínar, frente a los del Deportivo Normal.

PARTIDOS DE FUTBOL.— En la cancha de Independencia 3000, se presentarán esta tarde los clubes Instituto Traumatológico y Deportivo Ureña y Cruzat, con tres teams adultos de fútbol.

EN LA CANCHA DE LA ESCUELA N.º 3.— A las 20 horas, en la cancha de la Escuela N.º 3, ubicada en Carmen esquina de Santa Isabel, se realizará un festival de básquetbol que comprenderá la intervención de dos equipos del Deportivo Diez de Julio y Deportivo San Isidro.

UN INTERCIUDADES.— Hoy, a las 15.30 horas, en el Estadio Lo Saez se dará comienzo a una competencia interciudades entre deportistas del Astillero Las Habas de Valparaíso y el Club Mar de Santiago.

JUAN VARGAS ZUNIGA.— Mañana a las 8.30 horas se oficiará en la capilla del Hospital San Borja, una misa por el descanso del alma del ex dirigente del Badminton, señor Juan Vargas Zúñiga, cuyo deceso fue tan lamentado en los círculos deportivos de la capital.

Esta misa será oficiada por el capellán señor Poblete.

ARGENTINA Y CHILE, FAVORITOS.— El presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, señor Revadavia Correa Mayer, dijo a LA NACION "que auguraba el mejor de los éxitos a campeonato, y que estimaba que Argentina y Chile conquistarían la victoria, en consideración a la inferioridad del conjunto brasileño". Coincidiendo con esta opinión, Cello de Barros, director técnico del equipo local, declaró que la opción favorable a Argentina y Chile, pero podía producirse una división de los puntos, que aprovecharía Brasil.

Por su parte, Magalhães Padilla, después de recordar las alternativas del sudamericano de 1941, en Buenos Aires, ratificó las opiniones, manifestando que las posibilidades de Argentina radicaban en la homogeneidad del equipo, y las de Chile, por el vigor de los nuevos elementos y la calidad de sus campeones. Brasil, dijo Magalhães, presenta muchas fallas en las pruebas con obstáculos y velocidad, estando sus performances muy lejos de los dos grandes adversarios.

Prácticamente, ha llamado la atención el pesimismo reinante en los dirigentes brasileños, pero se cree que sus expectativas son mayores que las que ellos declaran. Los espectadores que han concurrido a los entrenamientos de los distintos equipos, han dividido también su opinión, y mientras unos dan como ganador a Chile, otros anticipan la victoria de Argentina.

El público carioca prefiere que ganen los chilenos, siempre, naturalmente, que no lo hagan sus atletas.

ASPIRACIONES ARGENTINAS.— El presidente de la delegación de Argentina, nos manifestó que el conjunto venía realmente bueno y con aspiraciones claras de triunfar, pese a que reconocía que Chile y Brasil podrían amargar seriamente los resultados de varias pruebas. Los uruguayos y peruanos, que han tenido muchas dificultades para llegar a Río, son esperados hoy en esta ciudad. Los orientales cuentan con valores que dan mucha confianza, como López Testa, un joven sprinter, y Carrerou, un fornido lanzador de martillo, en su preparación ha pasado de los 80 metros. Oreste Mayone, presidente del reducido equipo de Uruguay, cree que el campeón será Chile.

Ernesto Goycoolea Cortés, director y presidente del equipo chileno, nos pidió decir a la afición que Chile, Argentina y Brasil se han entrenado eficazmente, siendo excelente el estado físico y moral de todos sus componentes. Todos ellos demuestran gran optimismo y esperan ansiosamente la iniciación del torneo.

La prensa en general destaca las informaciones relativas al campeonato, insertando en sus páginas fotografías y declaraciones de los representantes más destacados de cada país.

En cuanto a la expectativa creada en torno al campeonato, puede adelantarse que asume caracteres inigualados en esta clase de competencias, descomponiéndose en gran medida la concurrencia que asistirá mañana a la iniciación de las pruebas.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los atletas de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.



VOLVERAN CON EL TITULO.— Así lo dijeron ellas al partir a Río de Janeiro. Son también, como los hombres, campeonas sudamericanas, y se les reconoce, aún en el extranjero, una superioridad incuestionable.

Los dirigentes brasileños destacan un pesimismo que ha llamado la atención

Y ANTICIPAN QUE LA MEJOR CHANCE CORRESPONDE A ARGENTINA Y CHILE

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL POR SERVICIO EXCLUSIVO PARA LA NACION DE PRESS WIRELESS)

RIO DE JANEIRO, 25.— Servicio especial para LA NACION, de la Press Wireless Chilena Ltda.— (De nuestro enviado especial Federico Martínez).— Bajo las mejores expectativas se inicia mañana en la tarde en el Estadio Fluminense, el torneo sudamericano de atletismo, existiendo la impresión que será una gran justa, y por la equivalencia de valores entre los tres principales equipos, no es posible anticipar el vencedor.

Los actos del campeonato se iniciaron hoy, con la llegada de la posta aérea. La entrega de la antorcha olímpica dio lugar a una lucida fiesta, a la cual concurrió el Ministro de Aeronáutica del Brasil. Igualmente se dio una misa que ofició el Cardenal Arzobispo de Río de Janeiro, orador sagrado que destacó las proyecciones de los juegos que presenciara Brasil, que servirán para estrechar los vínculos y las actividades del músculo de la juventud de América. Como pudimos apreciar, el campeonato se desarrollará en una atmósfera de extrema cordialidad.

El programa inaugural señala diversas ceremonias de especial brillo, que serán prestigiadas con la asistencia del Presidente Dutra. El ex atleta Magalhães Padilla tomará el juramento de estilo a los componentes de las distintas delegaciones.

ARGENTINA Y CHILE, FAVORITOS

El presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, señor Revadavia Correa Mayer, dijo a LA NACION "que auguraba el mejor de los éxitos a campeonato, y que estimaba que Argentina y Chile conquistarían la victoria, en consideración a la inferioridad del conjunto brasileño". Coincidiendo con esta opinión, Cello de Barros, director técnico del equipo local, declaró que la opción favorable a Argentina y Chile, pero podía producirse una división de los puntos, que aprovecharía Brasil.

Por su parte, Magalhães Padilla, después de recordar las alternativas del sudamericano de 1941, en Buenos Aires, ratificó las opiniones, manifestando que las posibilidades de Argentina radicaban en la homogeneidad del equipo, y las de Chile, por el vigor de los nuevos elementos y la calidad de sus campeones. Brasil, dijo Magalhães, presenta muchas fallas en las pruebas con obstáculos y velocidad, estando sus performances muy lejos de los dos grandes adversarios.

Prácticamente, ha llamado la atención el pesimismo reinante en los dirigentes brasileños, pero se cree que sus expectativas son mayores que las que ellos declaran. Los espectadores que han concurrido a los entrenamientos de los distintos equipos, han dividido también su opinión, y mientras unos dan como ganador a Chile, otros anticipan la victoria de Argentina.

El público carioca prefiere que ganen los chilenos, siempre, naturalmente, que no lo hagan sus atletas.

ASPIRACIONES ARGENTINAS.— El presidente de la delegación de Argentina, nos manifestó que el conjunto venía realmente bueno y con aspiraciones claras de triunfar, pese a que reconocía que Chile y Brasil podrían amargar seriamente los resultados de varias pruebas. Los uruguayos y peruanos, que han tenido muchas dificultades para llegar a Río, son esperados hoy en esta ciudad. Los orientales cuentan con valores que dan mucha confianza, como López Testa, un joven sprinter, y Carrerou, un fornido lanzador de martillo, en su preparación ha pasado de los 80 metros. Oreste Mayone, presidente del reducido equipo de Uruguay, cree que el campeón será Chile.

Ernesto Goycoolea Cortés, director y presidente del equipo chileno, nos pidió decir a la afición que Chile, Argentina y Brasil se han entrenado eficazmente, siendo excelente el estado físico y moral de todos sus componentes. Todos ellos demuestran gran optimismo y esperan ansiosamente la iniciación del torneo.

La prensa en general destaca las informaciones relativas al campeonato, insertando en sus páginas fotografías y declaraciones de los representantes más destacados de cada país.

En cuanto a la expectativa creada en torno al campeonato, puede adelantarse que asume caracteres inigualados en esta clase de competencias, descomponiéndose en gran medida la concurrencia que asistirá mañana a la iniciación de las pruebas.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los atletas de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.

HOY OPERAN A ROSAS QUE HA EXPERIMENTADO UNA EVIDENTE MEJORIA

Según nos informó ayer Luis Cugnet, el piloto chileno, Oscar Rosas, que se accidentó en Mendoza, ha experimentado una evidente mejoría. Recordó el comenciamiento y la parálisis, que hacía temer por su ojo izquierdo, ha desaparecido casi totalmente. Se comprobó también que la fractura en el cráneo no le había afectado mayormente la masa encefálica.

Dada la reacción del paciente, los médicos del Hospital Central de Mendoza, han decidido someterlo hoy a una intervención quirúrgica en un brazo.

De Argentina, nos manifestó que el conjunto venía realmente bueno y con aspiraciones claras de triunfar, pese a que reconocía que Chile y Brasil podrían amargar seriamente los resultados de varias pruebas. Los uruguayos y peruanos, que han tenido muchas dificultades para llegar a Río, son esperados hoy en esta ciudad. Los orientales cuentan con valores que dan mucha confianza, como López Testa, un joven sprinter, y Carrerou, un fornido lanzador de martillo, en su preparación ha pasado de los 80 metros. Oreste Mayone, presidente del reducido equipo de Uruguay, cree que el campeón será Chile.

Ernesto Goycoolea Cortés, director y presidente del equipo chileno, nos pidió decir a la afición que Chile, Argentina y Brasil se han entrenado eficazmente, siendo excelente el estado físico y moral de todos sus componentes. Todos ellos demuestran gran optimismo y esperan ansiosamente la iniciación del torneo.

La prensa en general destaca las informaciones relativas al campeonato, insertando en sus páginas fotografías y declaraciones de los representantes más destacados de cada país.

En cuanto a la expectativa creada en torno al campeonato, puede adelantarse que asume caracteres inigualados en esta clase de competencias, descomponiéndose en gran medida la concurrencia que asistirá mañana a la iniciación de las pruebas.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los atletas de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los atletas de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.



CARLOS SILVA.— El joven sprinter chileno que debe actuar esta tarde en la segunda serie de los 100 metros planos. Labarthe, nuestro campeón sudamericano, corre esta tarde en la tercera serie, junto a Bonhoff, la gran esperanza de los argentinos.

Monestes, que fué seleccionado de Argentina, llegará hoy para jugar en el conjunto de la U. Católica

A las 13 horas, deberá arribar a los Cerrillos, por vía aérea, el jugador argentino Federico Monestes, que fué seleccionado de Argentina en 1945, y que actualmente hasta hace poco en Racing en el puesto de half derecho. Anteriormente había jugado en Boca Juniors en el puesto de insider. El conjunto de la U. C. ha contratado, pues, a un buen elemento.

Las gestiones que hicieron posible la transferencia de Monestes estuvieron a cargo del director técnico de la Universidad Católica, Alberto Buccicardi, que se halla en Buenos Aires.

En la serie de las vallas altas, se da como ganador seguro a Alberto Triluzi, actual recordman sudamericano. También quedarán para la final, Mario Recordón y Aldunate, este último que bien puede otorgar dos puntos a los chilenos. Se proyectan también interesantes series de los 400 metros planos, donde los chilenos tendrán a los rivales en el argentino Pocovi y el brasileño Agostinho Silva.

Se correrá también la prueba sobre 3.000 metros, final, en la que aparece con mejor chance el atleta portorriqueño Raúl Montoya, a quien los propios argentinos dan ya como ganador.

De las competencias de las damas, conviene destacar la lucha que ha de entablarse en el lanzamiento de la bala, entre la brasileña Irene Mello de Preis y Edith Klempau.

CITACIONES

EVERTON F. B. C.— Socios y jugadores, mañana a las 10.30

Con los encuentros de Iberia con Badminton y Santiago con Everton, comienza un campeonato de fútbol

ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL

El Campeonato de Preparación que organiza la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, y en el que participarán once de los trece clubes que actúan regularmente en esta clase de certámenes, se iniciará esta tarde en el Estadio Nacional.

Jugarán a primera hora Iberia con Badminton y luego Everton con Santiago. Por sobre la relativa calidad de estos conjuntos, el interés de los aficionados—incluyendo a los "hinchas" de cada club— reside en el hecho de que los diferentes equipos harán actuar a sus nuevas adquisiciones. Es este un motivo de atracción para los que siguen de cerca las actividades futbolísticas, aspecto por demás justificado.

Universidad Católica, en jira por el norte y Wanderers no competirán en este campeonato. Señalamos seguidamente el programa que corresponde a la primera fecha del Torneo de Preparación, que proseguirá mañana en nuestro primer campo deportivo:

SABADO 26

ESTADIO NACIONAL.— A las 14.45 horas: Iberia con Badminton; árbitro, señor Archibaldo Herrera; director de turno, señor Felipe Falcón, y médico de turno, doctor Homero Vásquez. A las 15.45 horas: Everton con Santiago; árbitro, señor Néstor Mondría; director de turno, señor Horacio Bórquez, y

DOMINGO 27

ESTADIO NACIONAL.— A las 13.30 horas: Audax Italiano con Santiago Nacional; árbitro, señor Julio White, director de turno, señor Fructoso Estéban, y médico de turno, doctor Julio Banderas. A las 14.15 horas: Unión Española con Green Cross; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Francisco Candelón; médico de turno, doctor Héctor Verdugo. A las 15.15 horas: Colo-Colo con Universidad de Chile; árbitro, señor Hilgino Madrid, Director de turno, señor Ernesto Fernández, y médico de turno, doctor Evaristo Santos.